

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2639 / MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



#ENSEDEALTERNA

AVANZA REFORMA JUDICIAL EN DIPUTADOS P4 A 9

FOTO: DANIEL OJEDA



HERALDODEMEXICO.COM.MX



#PORCAMBIOSALPJ

RELACIÓN MÉXICO-EU SE DAÑARÍA

P8

FOTO: CUARTOSCURO



FOTO: ESPECIAL



VIOLENCIA EN GUANAJUATO, CULPA DEL NEOLIBERALISMO



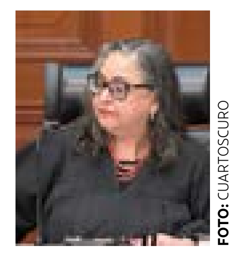


FOTO: CUARTOSCURO

#OCHOVS.TRES

CHOCAN MINISTROS POR PARO

P6

#MARTÍBATRES

GARANTIZADO, DERECHO A PROPIEDAD PRIVADA

EL JEFE DE GOBIERNO ASEGURÓ QUE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX NO IMPLICA EXPROPIACIONES. "NO HAY NINGUNA RAZÓN PARA ESTA PREOCUPACIÓN"

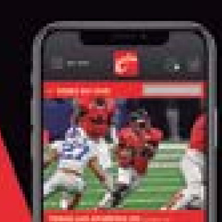
POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P12

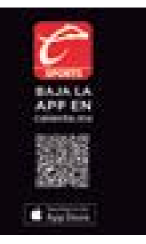


	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
06 SEP 18:15	GREEN BAY	+2.5 +100	O 48.5 (over) -110	+125
	PHILADELPHIA	-2.5 -120	U 48.5 (under) -110	-143

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,245







TAL CUAL

Alarcón

Pero no te pedí a la educación.

Estaba de colada, mi Señor.



Sacapuntas

REFORMA JUDICIAL, AL ALCANCE DE UN ESCAÑO



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Más allá de la decisión en la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial, está por verse la operación política de **Adán Augusto López** en el Senado. Ahí la 4T se quedó a un solo escaño de la mayoría calificada, lo que significa que el destino del Poder Judicial pende de un solo voto. Si los 43 legisladores de oposición en esa Cámara votan contra la minuta que les envíe San Lázaro, la reforma no pasa, pero al oficialismo le basta con que uno de ellos se ausente para concretar el Plan C.



ERNESTINA GODOY

ERNESTINA Y CITLALLI, A CARGO DE LA MINUTA

› Por cierto, serán dos mujeres las encargadas de conducir los trabajos en el Senado para la aprobación de la Reforma Judicial: por un lado, la ex fiscal de la CDMX, **Ernestina Godoy**, quien fue electa como presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales; y por el otro, **Citlalli Hernández**, a cargo de la Comisión de Estudios Legislativos.



MARIELA GUTIÉRREZ

REPARTEN COMISIONES

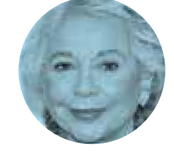
› Hablando de Comisiones del Senado, Morena presidirá 31 de las 60. Destacan **Mariela Gutiérrez** en Zonas Metropolitanas, **Cuauhtémoc Ochoa** en Hacienda, **Andrea Chávez** en Bienestar, **Ana Lilia Riovera** en Defensa, **Alejandro Esquer** en Comunicaciones, **Alejandro Murat**, Relaciones Exteriores y **Saul Monreal**, Jurisdiccional.



SABINO HERRERA DAGDUG

EX PERREDISTAS, PREMIADOS

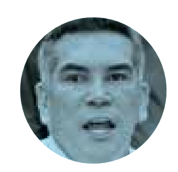
› Rindió frutos el *brinco* de los senadores **Areli Saucedo Reyes** y **Sabino Herrera Dagdug**, quienes fueron electos por el PRD, pero antes de iniciar la recién instalada Legislatura se sumaron a la bancada de Morena. En el reparto de las Comisiones, a la michoacana le dieron la de Asuntos Frontera Sur, y al legislador tabasqueño la de Ganadería.



OLGA SÁNCHEZ CORDERO

OLGA, HOSPITALIZADA

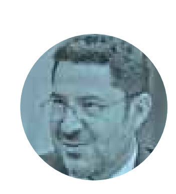
› La diputada **Olga Sánchez Cordero** se quedó sin votar la iniciativa más importante de la 4T. Fue internada, luego de que la víspera se sintió mal. "Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso", escribió. Sus compañeros le desearon pronta recuperación.



ALEJANDRO MORENO

VIENE FALLO DEL INE SOBRE ALITO

› En cuestión de días u horas, el INE dará su fallo sobre las impugnaciones al cambio de estatutos del PRI, que permitieron a **Alejandro Moreno** reelegirse como dirigente. El caso es que el ahora senador anda muy campante y muy *amiguis* del presidente de la Jucopo, **Adán Augusto López**, como si su cargo no estuviera en juego.



MARTÍ BATRES GUADARRAMA

PROPIEDAD PRIVADA, A SALVO

› Nos explican que de ninguna manera la propiedad privada se eliminó de la Constitución de la CDMX. Al contrario: a la iniciativa del jefe de Gobierno, **Martí Batres**, se le añadió un texto para empatarla con el artículo 27 de la Constitución Mexicana, el cual protege íntegramente ese derecho. Y todas las bancadas avalaron la propuesta.



ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*
@JorgeRoHE

Eliminar autónomos, regresión de derechos

Como ya lo habíamos advertido, y siguiendo el acelerado calendario del oficialismo para dictaminar las reformas enviadas por el titular del Ejecutivo, en días pasados tocó el turno a la iniciativa que en palabras simples y llanas, con la falacia de realizar una "simplificación administrativa", pretende desaparecer a diversos organismos autónomos y descentralizados que han sido indispensables para el equilibrio de poderes, la vigilancia del gobierno, garantizando el derecho de los ciudadanos y consolidar la vida democrática de nuestro país.

Desde el inicio de su administración el Presidente ha mantenido una postura adversa contra los organismos autónomos ya que, según él, han servido más a intereses particulares que al bienestar general del país, señalando repetidamente que estos organismos autónomos no sólo son vestigios del periodo neoliberal, sino que también representan obstáculos para la verdadera transformación de México. Uno de ellos, el INAI. Otros órganos que no han escapado al escrutinio presidencial son la Cofece, IFT, CNH y CRE.

Todo parece indicar que la ideología se impuso sobre la realidad de que estos órganos desarrollan tareas especializadas para hacer cumplir los principios de legalidad, independencia, neutralidad, objetividad, transparencia y rendición de cuentas.

Este gobierno no entiende el funcionamiento de la economía y pretende favorecer injustamente a empresas de sus allegados o a los pozos sin fondo en que se han convertido las paraestatales.

El peligro de eliminar el IFT y de trasladar sus funciones a la Secretaría de Infraestructura implica la pérdida de objetividad y de independencia, debido a que sus atribuciones quedarían supeditadas al poder político y a los intereses partidistas.

Con esta decisión, el Gobierno federal será juez y parte en las controversias comercial o judicial en materia de telecomunicaciones y radiodifusión perdiendo certeza jurídica en el marco jurídico.

Por lo que hace a la CNH, es importante resaltar que contribuye a la diversificación de fuentes y a la seguridad energética del país. Eliminar a la Cofece traería consigo que, sin la supervisión y regulación de esta, las grandes empresas pueden consolidar su poder de mercado, eliminando a la competencia más pequeña y emergente. No contar con la CRE supone la existencia de menos mecanismos para asegurar la transparencia y la equidad en las prácticas comerciales del sector energético.

Desde Acción Nacional defenderemos con firmeza a los organismos autónomos, pues estamos convencidos de que son esenciales para mantener la independencia, la transparencia y el equilibrio de poder en México. Somos una oposición de resistencia, comprometida en salvaguardar estas instituciones que garantizan los derechos de los ciudadanos. No permitiremos que se desmantele el progreso alcanzado a lo largo de décadas en favor de una concentración de poder que sólo debilitaría a nuestro país.

**Colaborador*



Creando Oportunidades

Aplazar el miedo
no es posible,
pero sí **el curso**
para vencerlo

DIFERIR

CURSO DE ORATORIA

$6,000

6 meses

9 meses



Ahora con tu
Tarjeta de Débito BBVA
también puedes diferir tus gastos.

Sí, con tu **Tarjeta de Débito.**

Hazlo desde tu app.

Términos y condiciones en: **bbva.mx/difiere**



COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

• **DISCUSIÓN.** Legisladores improvisaron las instalaciones para el debate.

• **RECHAZO.** Trabajadores judiciales bloqueron la Cámara de Diputados.

FOTOS: DANIEL OJEDA

#CÁMARADEDIPUTADOS

AVANZA LA REFORMA JUDICIAL

TRAS EL BLOQUEO DE TRABAJADORES JUDICIALES, DIPUTADOS LLEVARON EL DEBATE AL DEPORTIVO DE MAGDALENA MIXHIUCA

POR VÍCTOR ORTEGA

La Cámara de Diputados avanzó anoche en la aprobación de la reforma judicial en una maratónica sesión y en una sede que no fue el palacio legislativo de San Lázaro, sino el deportivo de la Magdalena Mixhiuca, a donde trasladaron el debate.

Al cierre de esta edición se previa que votaran uno a uno los diputados en una papeleta, para después comenzar el conteo de los votos, a falta del equipo de votación electrónica.

Aunque la cita para los legisladores fue a las 6 de la mañana, los trabajadores del Poder Judicial madrugaron desde las 4 para bloquear los accesos a San Lázaro.

La Junta de Coordinación Política, que encabeza el diputado morenista Ricardo Monreal, encontró una sede alterna: el deportivo de la Magdalena Mixhiuca. La orden para los legisladores de Morena, PT y el Verde fue trasladarse a ese lugar. Para las demás bancadas también hubo invitación.

Nada detendría la reforma judicial, anunciaban Monreal y compañía.

Una cancha de basquetbol se convirtió en la sede en la que los legisladores aprobarían por primera vez en la historia del país que los ministros, magistrados y jueces se elijan por voto. Las curules fueron sustituidas por sillas de plástico.

Uno a uno los legisladores de todos los partidos fueron entrando al deportivo como podían, en auto o caminando, en medio del caos que estudiantes de Derecho de diversas universidades creaban cuando comenzaron a llegar, con la consigna de bloquear también los accesos al deportivo; sin embargo en esta ocasión no lo consiguieron, pues para las 2 de la tarde ya había quórum y dos horas más tarde arrancó el álgido debate.

Mientras las protestas de estudiantes continuaban afuera, en 31 entidades, jóvenes de diversas carreras, principalmente de Derecho y encabezados por consejeros estudiantiles salieron a manifestarse a favor de la reforma judicial bajo las consignas "Democracia sí, sabadazos no" o "Democracia YA en Poder Judicial".

Mientras diputados de la oposición alegaban ilegalidad en la discusión sobre la reforma judicial por cambiar de recinto, Monreal respondió: "el presidente López Obrador nos dio un Plan C y nosotros, lejos de la violencia, fuimos a tocar puertas, y les dijimos que si votaban por nosotros votaban por la reforma del presidente".



... Y EL SENADO SE ALISTA

• Ernestina Godoy se dijo lista para recibir la minuta en el Senado.

• Afirmó que está a cargo de llevar los trabajos en comisiones.

METE JUEZA OTRO FRENO

• Una jueza otorgó una tercera suspensión para frenar la discusión.

• Ordena frenar provisionalmente la votación y aprobación.

LO QUE VIENE

610 RESERVAS SE AGREGARON PARA SU DISCUSIÓN.

372 DIPUTADOS HICIERON QUÓRUM.

El diputado del PAN, Federico Döring, consideró que esta sesión no se realiza en condiciones idóneas, sino en donde se busca arrebatar el Estado de derecho, la justicia y la autonomía de la Corte.

Por MC, el diputado Gildardo Pérez Gabino enfatizó que si el Poder Judicial deja de ser independiente no habrá democracia en este país; por ello, solicitó rectificar el proceso, "ya que esta asamblea es ilegal, porque se está en una sede alterna y se desconoce si el quórum es legal".

Fue pasadas las 10 de la noche que al calor del debate comenzaron a llegar meseros que colocaron sillas con cintas en forma de moño, mesas con mantel y un servicio de *catering*, cual si fuera fiesta de XV años, pero se trataba un servicio alimentario con guisados como chicharrón en salsa verde, pollo en mole, arroz o salchichas a la mexicana, para los diputados que llevaban más de 12 horas en el lugar.

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

Mientras que unos jueces promovieron amparos contra la Reforma Judicial, otros los echaron para atrás, dejando ver que ni entre los propios juzgadores hay un criterio único en torno a tan controvertido tema

MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS NO SE DEJARON AYUDAR



ómo estará de enredada la aplicación de la justicia entre magistrados y jueces que ellos mismos se hicieron *bolas* en la promoción de los recursos que presentaron para frenar la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**.

De pena ajena. En su afán por detener la embestida de Morena en el Congreso de la Unión, dos jueces (**Martha Eugenia Magaña López**, jueza federal de Morelos, y **Felipe Consuelo Soto**, juez de Amparo y Juicios Federales en Chiapas) otorgaron suspensiones provisionales para impedir que el tema en cuestión fuera discutido en la Cámara de Diputados. Quien o quienes los hayan enviado, falló en la estrategia. Los hicieron quedar en ridículo. Por muy legítima que sea su lucha, no procedieron. Quedó la sensación de que alguien en la **Corte y la oposición** está desesperado. Los actos promovidos representaban una flagrante violación a la división de poderes. Los jueces de distrito no están facultados para impedir el quehacer legislativo. Menos, evitar que se dé el debido trámite a iniciativas y reformas

Lo que pretendían era **impedir que los legisladores cumplieran** la función que se les ha conferido. Esos jueces, en los hechos pretendieron invadir atribuciones del Poder Legislativo.

Por otro lado, **una iniciativa, incluso ya dictaminada, no es un acto consumado**, por lo que no procedía admitir a revisión las solicitudes de amparo. Además, no está por demás decir que los amparos no proceden contra reformas constitucionales.

De lo que se salvaron, porque Morena y sus legisladores ya dieron muestra de lo que son capaces

Esa fue la razón por la que **los legisladores ignoraron** la instrucción de los juzgadores. Cometieron una aberración jurídica, según expertos en la materia. Se equivocaron por una simple y sencilla razón: emitieron un fallo sobre una acción que además no se había materializado. En palabras simples y llanas: es como si quisieran sentenciar a un hombre por **el simple hecho de creer que cometerá un delito**.

Tan mal estuvo todo que el mismo fin de semana los tribunales **Tercero de Chiapas y Quinto de Morelos** suspendieron los juicios. Por lo que más allá de si les asistía o no la razón a los primeros juzgadores, el Congreso podía continuar con la discusión y aprobación de la Reforma Judicial. Por eso se detuvo también el intento de llevar a juicio político a los jueces **Martha Eugenia Magaña y Felipe Consuelo Soto.** De la que se salvaron, porque Morena y sus legisladores ya dieron muestra de lo que son capaces.

***

PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO, Gerardo Fernández Noroña, "no es tema" la amenaza de la panista Lilly Téllez, quien advirtió que le *hará la vida de cuadritos* en la Cámara alta. Traducción, como lo dijo un político de la *vieja guardia* cuando quiso evadir un asunto: "que no esté chin… molestando". Lo único que busca la panista, dijo Noroña, es colgarse de su popularidad.

***

SERIAS DIFICULTADES han tenido que enfrentar las y los alcaldes de la CDMX en sus procesos de transición. La mayoría porque, quienes se van, se resisten a entregar la administración como lo marca la ley y, otros tantos, porque deben entregar la mitad o más de las posiciones de su gobierno a su partido, particularmente a Morena. Además, las y los alcaldes tendrán que rendir cuentas al "delegado" que enviará la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, a cada una de las 16 alcaldías de la capital.

***

A PROPÓSITO DE LA CDMX, algunas y algunos de los futuros funcionarios no ven con *buenos ojos* la incorporación de **Alejandro Encinas** a la próxima administración. El manejo del caso Ayotzinapa y el asunto de los desaparecidos lo dejaron muy mal parado. Con todo y que sea uno de los fundadores de la llamada 4T.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "Las leyes mal hechas deben ser remendadas; pero hasta que sean remendadas, debemos respetarlas".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Ana logró conseguir su ascenso gracias a su inglés
QUICK LEARNING
40 AÑOS Celebrando logros contigo
55 6111 1490 quicklearning.com



FOTO: CUARTOSCURO

• **DECISIÓN.** En la SCJN se van a mantener las guardias necesarias; van a sesionar el próximo lunes.

#SUSPENDENLABORES

Chocan los ministros

MAYORÍA AVALA PARO; LAYNEZ RENUNCIARÍA

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



MINISTROS VOTARON A FAVOR Y 3 EN CONTRA, EN LA CORTE.

La discusión del dictamen de la Reforma Judicial se realizó entre la confrontación de ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto a sumarse al paro de labores aprobado por los empleados del máximo tribunal.

Ayer, ocho ministros votaron a favor del paro de actividades y acordaron suspender las sesiones del Pleno y de las dos Salas esta semana, para que el lunes se revise otra vez qué medidas se adoptarán; en tanto, las tres ministras que votaron en contra, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel, señalaron que quienes avalaron el paro, podrían estar cometiendo delitos por seguir recibiendo una remuneración sin realizar sus labores.

Las ministras informaron que votaron en contra del paro porque esta figura no está prevista a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Corte mediante un acuerdo de ministros.

Los ocho ministros que avalaron el paro lamentaron más tarde "las descalificaciones, infundios y las amenazas" contenidas en el pronunciamiento de las tres contra ellos, pero principalmente contra los trabajadores del PJF.

Por su parte, en entrevista para **Heraldo Radio**, el ministro Javier Laynez Potisek, adelantó que, de aprobarse la Reforma Judicial, renunciaría a su cargo, pues no participará en la elección de juzgadores, ya que no cree en un sistema en el que un juzgador comprometerá sus resoluciones al salir a buscar el voto popular para ganar una elección.

Agregó que renunciaría, porque si no dice nada, "me van a poner en automático en la boleta. Entonces, efectivamente, yo tendría que renunciar antes de que cierre la convocatoria. En realidad, esto es, pues, forzarte a la renuncia, eso es una realidad", señaló el ministro.

LÓPEZ OBRADOR SE PRONUNCIA

1 AMLO dijo que los trabajadores del PJ que están en paro, están en su derecho.

2 Añadió que estas personas están defendiendo sus intereses y privilegios.

#CLAUDIASHEINBAUM

'Habrá más Estado de derecho'

INVITA A CONOCER A FONDO LA REFORMA AL PJ QUE SE DISCUTE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

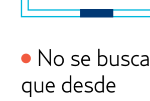
POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que de aprobarse la reforma al Poder Judicial, habrá un mejor Estado de derecho y más democracia.

"La reforma al PJ no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos", enfatizó.

A través de sus redes sociales, Sheinbaum invitó a la población a que conozcan la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, e indicó que así como el presidente o presidenta y el Poder Legislativo son elegidos por el pueblo, los jueces, magistrados y ministros también pueden ser elegidos así, y no hay autoritarismo.



• No se busca que desde Presidencia se elijan a miembros del PJ: Sheinbaum.

• Añadió que el interés es por un México con más democracia para todos.

FOTO: ANTONIO NAVA



• **ELECCIÓN.** Se busca un país más justo, dijo.



ANGEL MIERES ZIMMERMANN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

ANTONIO HOLGUIN ACOSTA
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

FRANCO CARREÑO OSORIO
DIRECTOR GENERAL

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ANDREA MERLOS LÓPEZ
DIRECTORA HERALDO TELEVISIÓN
andrea@elheraldodemexico.com

ADRIÁN LARIS CASAS
DIRECTOR HERALDO RADIO
adrian.laris@elheraldodemexico.com

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
juan@elheraldodemexico.com

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO
adrian@elheraldodemexico.com

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL
armando.kassian@elheraldodemexico.com

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA SOFT NEWS / GASTROLAB

JORGE ALMARAZ LÓPEZ
EDITOR GENERAL
jorge@elheraldodemexico.com

RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN
SUBDIRECTOR EDITORIAL
raymundo@elheraldodemexico.com

IVÁN RAMÍREZ VILLATORO
EDITOR EN JEFE
ivan@elheraldodemexico.com

GUILLERMO SILVA AGUILAR /
DIRECTOR JURÍDICO / jose.silva@elheraldodemexico.com

FRANCISCO NIETO BALBINO EDITOR PAÍS / CDMX / **SAMUEL RUBÉN OCAMPO BRITO** EDITOR EDOMEX / EDOS / **JOSÉ CARREÑO FIGUERAS** EDITOR ORBE / **ALIDA PIÑÓN** EDITORA ARTES Y CÚPULA / **NAYELY RAMÍREZ MAYA** EDITORA ESCENA / **AILEDD MENDUET HUERTA** EDITORA PANORAMA / **DANIELA MICHELINE ZAMBRANO CADENA** EDITORA MENTE MUJER / **EVELYN CASTRO** EDITORA GASTROLAB/ **HÉCTOR JUÁREZ CEDILLO** EDITOR META **DOMINGO ÁLVAREZ HERRERÍAS** EDITOR ESCAPADA H

MOCTEZUMA & ASOCIADOS MEDIO CERTIFICADO
EL HERALDO DE MÉXICO
Operadora y Administradora de Información y Editorial, SA de CV
Vigencia: mayo 2024-abril 2025

Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2639, Miércoles 04 de Septiembre de 2024.



BWC: MEJOR NI MOVERLE



LA INTENCIÓN DE reclamar 90 millones de pesos en efectivo, que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) le aseguró en un cateo a Black Wallstreet Capital en marzo de 2023, no fue buena idea.

Mala decisión para los apoderados, **Juan Carlos Minero** y **Nuri Turquie Hop**, porque hay en curso una investigación por captación ilegal de recursos de parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

Los de **Alejandro Gertz Manero** iniciaron la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0001752/2024, la cual podría sentar un precedente para otras intermediarias financieras que no tienen permiso para captar.

ALEJANDRO GERTZ MANERO

Recordará ese caso: un *modus operandi* que se volvió muy común en los tiempos de la fiscal **Ernestina Godoy** y que después se repitió como en el del cateo contra CBH+ Especialistas en Innovación Médica.

El año pasado el abogado de BWC declaró que la Fiscalía capitalina nunca regresó ni un peso de lo que decomisaron, lo que rayaría en el cinismo, pues esa captación no habría sido legal.

Y es que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ya puso el cascabel al gato, no solo a esa empresa, sino a otras más que toman dinero de terceros, como si fueran bancos.

La instancia que preside **Jesús de la Fuente** señala que BWC no tiene el permiso para disponer capital en términos del Artículo Segundo de la Ley de Instituciones de Crédito.

Y tan es así que cuando los elementos de la Policía Ministerial fueron a catear sus instalaciones de la colonia Anzures de la CDMX, encontraron el dinero hasta en el techo del inmueble.

Según la FGJCDMX, nadie acreditó el origen o la propiedad de las cantidades manifestadas por la defensa de Black Wallstreet Capital, por lo que aseverar que dicho dinero fue robado, es falso.

BWC únicamente contaba con la regulación para otorgar asesorías y prestar dos tipos de servicios: de administración de cartera de valores y asesoría de inversión en valores.

Por ello no existe sustento para la recepción, ni mucho menos el reclamo del dinero en efectivo que se duele la empresa, y no se justificaba tener bóvedas con dinero en efectivo dentro de sus instalaciones.

El hecho de que la empresa ocultara dinero en efectivo en el techo y en distintos lugares es claramente un indicativo de que la captación de recursos que realizó fue al margen de la ley.

Casos como este evidencian la importancia de combatir estos fraudes, más por las crecientes estafas piramidales y los modelos digitales de servicios financieros, cada vez más difíciles de rastrear.

La CNBV ha emitido un total de 107 opiniones de delito de captación ilegal de recursos, pero la autoridad investigadora no ha realizado las investigaciones correspondientes.

ULISES LARA

Es posible que la FGR ayude a la FGJCDMX a equilibrar la balanza, ya que de confirmarse el proceder de BWC no podría reclamar de regreso de los 90 millones de pesos.

Y en el caso remoto de que así fuera, ese dinero ya lo desaparecieron en la propia Fiscalía capitalina que aún encabeza **Ulises Lara**.

DICEN QUE LOS mexicanos somos de corta memoria, pero no es así: simplemente a veces uno no entiende. Durante seis años el inquilino de Palacio Nacional nos restregó que **Juan Collado** era, junto con **Emilio Lozoya**, el ex director de Pemex, el ejemplo vivo de la corrupción. Pero al final de su sexenio liberó a ambos. Ahora lo que uno no atina a comprender es cómo la multicitada FGJCDMX pasará a manos del abogado de personajes como **Carlos Salinas** y **Enrique Peña**. Sí leyó bien: quien tanto criticó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** será su legado. Le explicamos con más detalle: ha operado a la callada para colocar como titular de la Fiscalía capitalina a la todavía directora del ISSSTE, **Bertha Alcalde**, hermana de la Secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, que apenas el domingo hizo de la Cámara de Diputados una pista circense de Morena. Que Bertha llegue a la Fiscalía parecería normal, pero se torna extraño cuando se destapa que su pareja es un joven litigante de nombre **Iker Ibarreche Pereda**. ¿Quién es él? Ni más ni menos que el abogado de Collado. Una incongruencia más de la 4T.



EN EL ISSSTE ahora se aprestan a adjudicar la compra de película para radiología, que incluye el comodato de equipos para seguir utilizando ese *film*, en una especie de servicio integral disfrazado. El ganón va ser la empresa Stanton, del ya experimentado dueño de Reliable México, **Julio Uribe Barroso**, multiseñalado años atrás por la Secretaría de la Función Pública, que comanda **Roberto Salcedo**, y por la Comisión Federal de Competencia Económica, que preside **Andrea Marván**. Él vende la película y pone los equipos. Desde 2017 resultó adjudicado para surtir película radiográfica a cambio de mantener en comodato equipos para su utilización. Con apoyo del director Médico y próximo subsecretario de Salud, **Ramiro López Elizalde**, su padrino, se va a prolongar en algo que puede llegar a valer mas de 2 mil millones de pesos durante la próxima administración. Estas licitaciones se dejaron hasta el final para forzar al ISSSTE a no abrir el concurso a terceras empresas proveedoras.

RAMIRO LÓPEZ ELIZALDE

UN ESTUDIO DE Dinamic, agencia de antropología digital que utiliza herramientas de inteligencia artificial y que dirige **Augusto del Río**, detectó en las redes sociales públicas, que en la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, el partido que más simpatía registra por parte de los internautas es Morena, con 39.83%. Pero también alcanza un rechazo de 55.19% de los cibernautas ,al considerar que no avalan la mayoría de ese partido ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado. Mientras, el PRI es el más rechazado por los internautas, con 80.39%. También revela que 59% de diputadas y diputados registró estudios de licenciatura y 47% carece de experiencia legislativa. Mientras en el Senado, ocho de cada 10 cuenta con experiencia y 70% tiene licenciatura.

EN LA CDMX se reunieron la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, y el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, para ir estableciendo la coordinación entre ambos niveles de gobierno. La seguridad es un tema que se ha atendido en Guerrero, siempre en colaboración con el gobierno federal, de ahí la importancia de mantener y fortalecer la comunicación con el objetivo de seguir trabajando para pacificar la entidad y lograr que todas las familias del estado vivan con paz y bienestar. Además, es una muestra de la importancia que tiene Guerrero para el próximo gobierno.

EVELYN SALGADO

EL AYUNTAMIENTO DE Tuxpan, Veracruz, asignó un contrato de 34 millones de pesos a la empresa Diagnosis y Consultoría Energética (DYCE) para colocar seis mil 500 luminarias con tecnología LED. La administración del morenista **José Manuel Pozos** comenzó la instalación ayer y concluirá a fines de año en las comunidades rurales de su territorio, como parte de la exigencia de la población ante la preocupación de los índices de seguridad. DYCE forma parte de Grupo Avalanz de **Guillermo Salinas**.



— EL DEDO — EN LA LLAGA


ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

EL RETO DE LUZ ELENA GONZÁLEZ

Emilia Esther Calleja Alor, nombrada en la dirección de la CFE y Víctor Rodríguez Padilla en Pemex, serán los encargados de encauzar las operaciones, completando así el equipo energético


El sector energético mexicano está en una situación por demás compleja física y financieramente, a lo que se agregan los enormes retos que tiene para el corto plazo. El perfil del equipo conformado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, tiene ese enfoque.

La secretaria de Energía designada, Luz Elena González Escobar, economista con especialización en medio ambiente y desarrollo, ha orientado su trayectoria en la administración de los servicios estatales más que en la política, que es justamente lo que necesita ahora el sector.

Como mano derecha en la estrategia financiera tendrá a Roberto Fernández González, actual tesorero de la CDMX.

Emilia Esther Calleja Alor, nombrada en la dirección de la CFE y Víctor Rodríguez Padilla en Pemex, ambos con alta especialización técnica y conocimiento tanto del mercado como de la estructura interna, serán los encargados de encauzar las operaciones, completando así el equipo energético.

Los pendientes son vastos. La revisión del T-MEC en 2026 incluirá inevitablemente nuevas exigencias de inversión en energías renovables. Será una negociación compleja, más aún si Donald Trump logra regresar a la Casa Blanca.

A eso se suma que una de las reformas a discusión ahora en el Congreso mexicano como parte del llamado "plan C" daría a la CFE dominio sobre el mercado eléctrico, lo que implicaría conflictos por los límites poco atractivos para la inversión privada y posibles prácticas monopólicas.

La revisión del T-MEC incluirá inevitablemente nuevas exigencias de inversión en energías renovables

Por otra parte, ¿en algún momento los paneles solares tendrán precios accesibles para quienes deseen generar un autoconsumo sustentable? ¿Sería viable la meta de alcanzar la autosuficiencia en la producción interna de gasolinas y diésel que permita bajar sus precios aún con el exagerado sobrecosto de la refinería de Dos Bocas?

El punto de partida es muy complicado.

La CFE registró pérdidas por 74.8 mil millones de pesos durante el primer semestre de este año. Tiene deudas totales por 1.9 billones de pesos, incluyendo su pasivo laboral.

En cuanto a lo que debe a sus proveedores a corto plazo, el monto asciende a 78.5 mil millones de pesos, 25.9 por ciento más que un año antes.

La situación de Pemex es mucho más compleja. Perdió 251.3 mil millones de pesos en el primer semestre a pesar de que recibió apoyos por 165.6 mil millones.

Su deuda con proveedores y contratistas alcanzó 362.5 mil millones de pesos, 56.8 mayor que un año atrás.

El total de sus obligaciones a corto plazo asciende a 1 billón 13 mil 309 millones de pesos, equivalentes al 4.3 por ciento del PIB de todo el país.

Las calificaciones crediticias de ambas empresas no les permiten acceder a financiamiento sin intereses demasiado elevados, por lo que el gobierno ha tenido que arriesgar su propia calificación.

Otro gran problema es el mercado negro de combustibles. Actualmente hay 13 mil 823 gasolineras con permiso para operar, pero también 22 mil puntos irregulares que mueven ilegalmente unos 340 mil barriles diarios de gasolina y diésel, equivalentes a la capacidad de refinación que tendrá la nueva refinería cuando logre su 100 por ciento.

No sólo proviene del robo de combustibles de los ductos de Pemex, sino del llamado *huachicol* fiscal que es la importación ilegal de gasolina y diésel sin aranceles ni controles regulatorios, lo que permite su venta a un precio mucho más bajo.

El reto es enorme y en muchos frentes para el equipo energético del próximo sexenio. La coordinación será vital.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

#KENSALAZARSOBREREFORMA

'Si no se hace bien, haría daño'

EL EMBAJADOR DE EU DIJO QUE MANTIENE TRABAJO CON EL GOBIERNO MEXICANO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque apenas este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el silencio de Estados Unidos y Canadá en la discusión de la reforma al Poder Judicial, el embajador estadounidense Ken Salazar advirtió que si ésta "no se hace bien, puede traer muchísimo daño en la relación", además de que hay "muchísima preocupación" por el tema.

En conferencia en la residencia de la Embajada de Estados Unidos, Salazar indicó que pese a la pausa que declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador a la relación, se mantiene el trabajo y la comunicación con el gobierno.

El 27 de agosto, el presidente mexicano declaró pausa en la relación con la embajada de Estados Unidos por las declaraciones del embajador Salazar, que dijo que la elección directa de jueces es un riesgo para la democracia, y apenas este lunes celebró el silencio de Estados Unidos y Canadá en el tema.

La pausa también la hizo con la embajada de Canadá, pues su embajador, Graeme C. Clark, también se pronunció al respecto y externó la preocupación de inversionistas de su país.

Salazar, cuestionado sobre si existe riesgo de la aprobación de la reforma al Poder Judicial para la revisión del tratado comercial T-MEC, declaró este martes que "si no se hace bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos".

Agregó que la aprobación de dicha reforma es decisión del Gobierno de México y respetan la soberanía porque está de acuerdo que se requiere para fortalecer la Corte.

–¿Sigue la pausa en la relación México-Estados Unidos como dijo el presidente López Obrador o ya se levantó?, se le preguntó.

–"Mire, seguimos trabajando. Me comunico muchísimo con el Gobierno de México y lo seguiré haciendo. Entonces, eso, la vida diaria, la vida que afecta a nuestros pueblos, lo trabajamos todos los días sin cesar. Eso lo trabajamos mucho", dijo.

TRAS PAUSA


• Salazar, en días anteriores, explicó que la relación entre países es crucial.


• Aclaró que sus dichos fueron en espíritu de colaboración entre ambas naciones.


• Añadió que se busca continuar con el progreso democrático y económico de EU y México.


FOTO: CUARTOSCURO

• **CONFERENCIA.** El embajador refrendó su respeto a la soberanía de México.

22 DE AGOSTO, SE EXPRESÓ SALAZAR POR PRIMERA VEZ.


27 DE AGOSTO, AMLO DECLARÓ PAUSA CON EMBAJADAS.

#GRUPOSDEJUZGADORES

Piden a Corte atraer reforma


FOTO: CUARTOSCURO

• **POSTURA.** Juana Fuentes, de la Jufed, encabeza protesta.

ENCABEZAN SU LUCHA

1 Jóvenes universitarios prorreforma anunciaron una manifestación mañana, afuera de la Corte.

2 Colegio de estudiantes de Derecho avalaron seguir la suspensión de labores en la Suprema Corte.

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS E INTERNACIONAL DE ABOGADOS EXTERNAN SUS PREOCUPACIONES

POR D. MARTÍNEZ Y F. GARCÍA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Juzgadores federales pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que suspenda el proceso de reforma judicial que se realiza en el Congreso.

La jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), envió un escrito al máximo tribunal en el que solicita que los ministros ejerzan su facultad de atracción, pues el dictamen aprobado viola la independencia judicial.

"Se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo", indica el documento.

Por su parte, la Asociación Internacional de Abogados (IBA, por sus siglas en inglés) aseguró que la reforma judicial afectará la independencia de sus instituciones e integrantes. En un comunicado indicó que elección popular de jueces, magistrados y ministros así como la reducción de su duración en el cargo son temas preocupantes.

Por su parte, Luis Antonio Figueroa, representante de alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, enfatizó que no concuerdan con ciertos puntos que establece la reforma judicial, entre ello, que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por elección popular.

#OPINIÓN

LAS COLUMNAS DE ADRIANA SARUR Y MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

Reemplacamiento 2024

¡Que no se te pase!

Si tus placas se expidieron en 2019 o antes,

¡aprovecha los beneficios!

Si eres persona física y pagas tus adeudos de tenencia y refrendo 2023 y 2024, podrás obtener **condonación del 100% en:**

- Pago de tenencia y refrendo del ejercicio fiscal 2022 y anteriores.
- Derechos por cambio de propietario e impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados.
- Multas y recargos.



Renueva conforme al último dígito numérico.

¡Realiza tu trámite en línea!

Del 1 de julio al 31 de diciembre.

Revisa la terminación de tu placa:

TERMINACIÓN	MES PARA REALIZAR EL TRÁMITE	TERMINACIÓN	MES PARA REALIZAR EL TRÁMITE
1 y 2	Julio	7	Octubre
3 y 4	Agosto	8 y 0	Noviembre
5 y 6	Septiembre	9 y 0	Diciembre

Ingresa a: sfpya.edomexico.gob.mx

¡El Poder de Servir!







Mayores informes: 722 226 17 51 y 800 715 43 50 Atención al Contribuyente Estado de México @ContribuyenteEM

#ENELSEXENIO

Van 5 mil 861 funcionarios inhabilitados

EL PRESIDENTE DESCARTÓ QUE INTEGRANTES DEL GABINETE FIGUREN ENTRE SANCIONADOS

POR F. GARCÍA Y N. GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



MIL 461 PERSONAS HAN SIDO SANCIONADAS.



MIL 444 AMONESTACIONES PÚBLICAS.

En el presente sexenio han sido inhabilitados cinco mil 861 funcionarios públicos y otros tres mil 978 han sido suspendidos, así lo detalló el presidente Andrés Manuel López Obrador al mostrar una gráfica de las sanciones que ha impuesto la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El mandatario federal informó que han sido 15 mil 461 las sanciones a 12 mil 752 personas, las cuales se dividen en amonestaciones privadas, públicas, destitución, inhabilitación, sanción económica y suspensión.

FOTO: ESPECIAL



• **TRANSPARENCIA.** El Presidente dijo que las sanciones ascienden a 10 mil millones de pesos.

Al ser cuestionado si en la tabla se encontraba algún funcionario de alto nivel, López Obrador aseguró que no.

—¿Entre ese número hay alguno de primer nivel?, se le cuestionó.

"No, porque escogimos muy bien el gabinete para que no tuviésemos problema... Entonces, si se escoge bien a los integrantes del gabinete, se va a evitar la corrupción. Es muy importante el equipo, y es muy importante que no exista contubernio, asociación delictuosa entre el poder económico y el poder político. Entonces como eso no lo hemos permitido...", aseveró.



SI SE ES COGE BIEN A LOS INTEGRANTES DEL GABINETE SE VA A EVITAR LA CORRUPCIÓN".

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE






• Las sanciones se empezaron a aplicar el 1 de diciembre de 2018.



• Destacó que una sola persona pudo haber recibido varias sanciones.



• AMLO dijo que el jueves Segob y SFP expondrán el caso Segalmex.



JUAN CARLOS CELAYETA Y FAMILIA

lamentan la pérdida del señor

SANTIAGO ZUBIRÍA LAINÉ

padre de nuestro querido amigo

SANTIAGO ZUBIRÍA V.

Descanse en paz.

3 de septiembre de 2024

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Es la cabeza visible de la jornada histórica que no escuchó al movimiento estudiantil, ni a abogados, ni a ONG que alertaron sobre el riesgo

DÍA HISTÓRICO NACIONAL... Y DE MONREAL



Le revivieron sus propios tuits de 2013 a Ricardo Monreal con pensamientos como opositor defendiendo la razón jurídica cuando se discutían reformas constitucionales en el Congreso de la Unión sobre la Reforma Energética.

"Un Congreso que sesiona con vallas, tanquetas y exceso de policías es simplemente una dictadura", decía como legislador en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Ahora, como miembro del grupo político en el poder, Monreal cambió la sede legislativa y desconoció lo solemne por la urgencia y orden del presidente López Obrador para dejarle como regalo la Reforma al Poder Judicial.

Monreal entra hoy en la historia de la siguiente manera: es el político que, a pesar de su rechazo popular —uno de los peores de todos los tiempos y de entre sus compañeros de partido—, quiere sobrevivir en el sistema político quedando bien con el mandamás de la llamada Cuarta Transformación; que como maestro en derecho constitucional es reprobado por sus alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México y que será de los principales verdugos de la independencia judicial, misma que todavía hace unos meses defendía por sobre todas las cosas.

Desconoció lo solemne por la urgencia y orden del Presidente

Es la cabeza visible de la jornada histórica que no quiso escuchar al movimiento estudiantil nacional, ni a los abogados, ni a las ONG que alertaron sobre el riesgo de la independencia al Poder Judicial y al trabajo de los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al hacer posible que se llevara a cabo la sesión legislativa para darle *machetazo de espadas* a la separación de poderes a 200 años de la restauración del Estado.

Sin embargo, en la época moderna, estamos hablando de apenas 30 años, se había logrado la independencia con filias de origen y problemas de corrupción, como lo experimenta la propia administración lopezobradorista.

Lamentablemente, parece que la mayoría legislativa de la Cuarta Transformación consumirá el *golpe* y la traición a la separación de poderes.

•••

UPPERCUT: *Como que son muchas coincidencias que cuando se discuten temas de reformas constitucionales para el país, los actores políticos clave se enferman y se escudan para tomar posicionamiento con el que serán juzgados en la historia, para bien o para mal. Dijo Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tras reunión en San Lázaro para disponerse a discutir la Reforma Judicial, con la que no está de acuerdo —todos en Morena lo saben— tuvo que hospitalizarse por problemas en el corazón. Deseamos que doña Olga esté bien del corazón y de la conciencia también.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

#ALUMBRADOPATRIO

Encienden el Zócalo

BATRES ENCABEZA SU ÚLTIMA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ARMADA POR 12 ESTRUCTURAS

POR FRIDA VALENCIA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para conmemorar el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, el jefe de Gobierno, Martí Batres, encendió las 12 estructuras del complejo de luminarias características del Zócalo capitalino.

Desde la figura monumental colocada en la calle de 20 de Noviembre, que representa a uno de los símbolos más reconocidos en el país, como lo es el águila devorando a una serpiente, el mandatario indicó que esta será su última instalación lumínica frente al gobierno capitalino, por lo que agradeció a la población por permitirle continuar con la transformación en la CDMX.

FOTO: ESPECIAL



• **TRADICIÓN.** La Plancha se viste tricolor.

HISTORIA EN LAS CALLES

• Optaron por hacer un homenaje a las 3 transformaciones de México, dijo Batres.



214

AÑOS DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA.

CON VALOR Y CON VERDAD

#OPINIÓN

DE TORBELLINO A TERREMOTO



GUSTAVO RENTERÍA

AMLO llegó como remolino político, pero su partida se sentirá como movimiento telúrico mezclado con huracán

Como **torbellino**, como remolino que gira en torno a su eje llegó a la política mexicana el joven de Macuspana. Logró la posición más importante, la Presidencia de la República, y gobernó como una **masa de aire** que generó **turbulencias**. Pero a unos días de jubilarse, según lo anunció, es un **terremoto**.

Algunos estudiantes de Derecho en las calles manifestándose; la mayoría de los trabajadores del Poder Judicial en paro, los **mercados nerviosos**, los grandes inversionistas a la expectativa, las redacciones periodísticas y los reporteros observando varias pistas.

Los embajadores **ninguneados**, los analistas ofreciendo argumentos que no son escuchados, sus seguidores **entusiasmados**, y la oposición ni se le escucha ni se le voltea a ver. O por cortesía se le mira y oye, pero no logra nada.

La próxima Presidenta quiere tomar posesión en paz, con el *piso parejo* para no tropezar en los primeros días del mandato, pero su antecesor va con todo para que se apruebe a como de lugar la reforma constitucional. Los **naranjas** dicen que sí se necesita una reforma para que la justicia sea cercana a todos, pero no con la oferta planteada por los guindas. Los **panistas dicen que no al igual que los tricolores**.

Dejaría de granizar, llegaría la calma dicen algunos, con la votación en el Senado de la República donde no tienen los votos suficientes. ¿O acaso un legislador provocará la erupción del volcán?

Los **meteorólogos pronosticaban** calma, **días soleados**, y tranquilidad total; además tienen 24 gobernadores y el control de casi todos los congresos locales. Por si fuera poco, se decía que no habría ni **chubascos**, porque la oposición está muerta bajo tierra. Pero aunque los **sismos** no se predicen, ya se sabía que el paquete de reformas iban a provocar **inundaciones**, aunque se contaran con legitimidad y mayoría calificada.

Ojalá no deje destrozos y que después llegue la calma

Los que saben de **placas tectónicas** y políticas aseguran que puede ser el inicio de un nuevo régimen, y que el precio del dólar se puede disparar a niveles catastróficos. Pero los que gritan que es un honor estar en ese movimiento dicen que **después de la tormenta vendrá la calma** en un país donde **quien la haga la pagará**, aunque se reprograme el juego de la serie de béisbol. Los **Sultanes y los Rojos** tendrán que esperar, por los **fuegos forestales**.

Llegó AMLO como torbellino, se va como terremoto combinado con huracán. Ojalá no deje destrozos y que después de este relajo, llegue la calma. Ojalá.

COLOFÓN: *+Doña* ***Olga Sánchez Cordero****, que se alivie claro. Es el deseo de todos.*

+Pero el ***"sospechosismo"*** *de que ingresó al hospital justo cuando se inició la discusión sobre la Reforma Judicial es inevitable.*

+¿Quién iba a decir que ***un deportivo en la Magdalena Mixhuca*** *sería la sede alterna?*

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX / @GUSTAVORENTERIA

MALOS MODOS

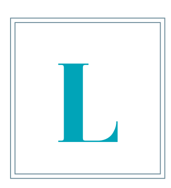


JULIO PATÁN

#OPINIÓN

No son cálidos. No tienen ese espíritu de Sarita García que le agarra la mano al paciente, amorosísima, para darle el confort que solo puede dar una madre mexicana

BIENVENIDOS A DINAMEX



Las declaraciones del Ex Quinto Presidente Más Popular del Mundo (EQPMPDM) sobre el sistema de salud cuartotransformacionista, que, dijo, no es que sea ya tan bueno como el danés, sino que es mejor, provocaron esa mezcla de hilaridad e indignación habitual en los moralmente derrotados, que se retuercen cada día, impotentes, con el vitriolo del humanismo mexicano.

Esta vez, sin embargo, no fue solo a ellos. Debo reconocer que, pese a la veneración que siente por él, aquí su Doctor Patán levantó una ceja ante las declaraciones de nuestro líder.

Me refiero a que lo del sistema danés, si nos ceñimos a la literalidad, es todavía un *work in progress*. Ponerle un antídoto a la devastación neoliberal no es cosa de un día, así que seguimos ajustando lo de los varios millones que se quedaron sin acceso a la salud pública este sexenio, lo de la mega farmaciototota que surte seis recetas al día o la suspensión de todas, repito: todas las cirugías programadas en el hospital Aurelio Valdivieso de Oaxaca, a causa de la falta de equipo. Por no hablar del problema de los oncológicos, las inundaciones y los elevadores.

Nada representa al México profundo como nuestro líder

Así que, lo confieso, sentí, como algunas otras veces, un *latigazo* de escepticismo ante el último informe de gobierno del EQPMPDM.

Sin embargo, como ya les he dicho, en estos casos hay que aplicar el "Protocolo Fisgón": cuando dudes, espérate tantito, que el Presidente se encargará de demostrarte que es infalible.

En este caso, la constatación de esa infalibilidad vino a cargo de mi Pati, que trajo la luz sobre el tema danés. Si somos mejores que los escandinavos moralmente derrotados, pasó a decir, es porque aquí tenemos algo que allá, con esa frialdad de güeros aburguesados, no tienen ni tendrán nunca: el apapacho.

No son cálidos. No tienen ese espíritu de Sarita García que le agarra la mano al paciente, amorosísima, para darle el confort que solo puede dar una madre mexicana. No saben de calidez, de comprensión, de cariñito del bueno.

Entiendo perfectamente a mi Pati, y se los dice un especialista que ha estudiado los misterios de la mente y el corazón y sus efectos en un paciente.

Pienso, como mi Pati, asumo, en el camillero que pone el cuerpo onda escudo humano cuando cae un chorrote de agua del techo en el quirófano (el agua de lluvia no está recomendada para un apéndice o un corazón expuesto). Pienso en la enfermera que le da masajito al paciente de cáncer mientras llega la morfina. En el médico que te dice "Ánimo, campeón" mientras regresa la luz.

En fin, que lo que no tiene Dinamarca es al México profundo de su lado, y nada representa al México profundo como nuestro líder, el EQPMPDM. El rey de Dinamex, vaya, que en cada informe y cada mañanera nos da un cálido "bienvenidos", con esa naturaleza mimosa. En otras palabras: abandonen la literalidad.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL CALLEJAS
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN



FOTO: ESPECIAL

• **ICÓNICO.** El jefe de Gobierno de la Ciudad de México encabezó una ceremonia por el 55 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

#ASEGURAMARTÍBATRES

'PROPIEDAD PRIVADA, SIN RIESGO'

DESCARTÓ ALGUNA AMENAZA JURÍDICA REFERENTE A EXPROPIACIONES. FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, RECORDÓ

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, rechazó que la homologación del artículo tercero de la Constitución local con el principio de propiedad en los términos del artículo 27 de la Constitución federal ponga en riesgo la propiedad privada.

En entrevista para el programa *Referente de la noche* con Javier Solórzano, de **Heraldo TV**, el mandatario capitalino aclaró que la reforma publicada el lunesno implica expropiaciones o confiscaciones.

"No hay ninguna razón para esta preocupación. Quienes han difundido otro tipo de versiones están en un error. Y la propiedad de las personas, la propiedad sobre sus casas tiene la misma protección que ya tenía. Entonces, no hay ninguna razón de preocupación de ningún tipo. No se puede realizar ningún tipo de confiscación ni de expropiación arbitraria ni nada", explicó.

Batres insistió en que no sufren modificación las bases jurídicas sobre la propiedad privada y que además de proteger esta, también se resguarda la propiedad pública y social.

"Reconoce y protege, tanto la propiedad pública —quiero ser enfático en esto—, reconoce y además protege tanto la propiedad pública, como la privada y la social para asegurar, principalmente, el bienestar social y desarrollo sostenible de la ciudad.

"Aunque la reforma evita cualquier riesgo de interpretación (...) yo a los ciudadanos comunes, al ciudadano común, yo le diría: no tiene ningún motivo de preocupación, no hay ningún riesgo para su propiedad jurídica de ninguna naturaleza. Las bases jurídicas sobre las que se rige la propiedad, pues son las mismas y ahora quedan reafirmadas", precisó.

El mandatario capitalino recordó que la reforma fue votada por unanimidad por todas las fuerzas representadas en el Congreso capitalino.

"No existe nada nuevo, no hay nada que se agregue sobre temas de expropiaciones o cosas por el estilo, nada de eso. Simple y sencillamente se dice que rigen los principios de la Constitución de la República. Eso es todo. Esa es la reforma que aprobó el Congreso y, por cierto, la aprobó por unanimidad", aseveró.

PARA DAR CERTEZA



• Dijo que la referencia expresa al Artículo 27 constitucional brinda certeza jurídica a toda la ciudadanía



NO HAY NADA QUE SE AGREGUE SOBRE TEMAS DE EXPROPIACIONES, NADA DE ESO".

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

TERMINÓ RENIVELACIÓN

Las obras de renivelación de la Línea B del Metro están concluidas, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres, en el evento conmemorativo del 55 aniversario del transporte.

La mañana de ayer, en el auditorio de C5, el mandatario capitalino señaló que los trabajos y obras se realizaron por las noches para no afectar el servicio.

"Como ustedes saben por razones de los hundimientos diferenciales de suelo y por el desgaste mismo del sistema, existía la necesidad urgente de renivelar las líneas de la Línea B del Metro, particularmente en las estaciones San Lázaro, Ricardo Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía", explicó.

Batres Guadarrama adelantó que en las próximas semanas serán abiertas al público algunas estaciones de la Línea 1 del Metro.

"Como habíamos dicho, se van a inaugurar tramos de manera sucesiva, y también la inauguración de las obras del Metro hacia la terminal Pantitlán", afirmó.

DESTACA MEJORAS

4.2 KM, INTERVENIDOS EN LÍNEA B.

435 MIL BENEFICIADOS.

9 MESES DE TRABAJOS.

29 TRENES SE HAN ADQUIRIDO.

#INICIATIVASDEBATRES

Fortalecen al próximo gobierno

NUEVAS SECRETARÍAS PONEN A LA CIUDADANÍA AL CENTRO DE LA ATENCIÓN, DICE EL CONGRESO

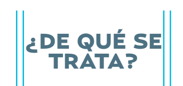
POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La iniciativa preferente que envió el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres para crear cuatro nuevas dependencias que fortalecerán la administración de Clara Brugada, contempla el fortalecimiento en específico de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que estará a cargo de Alejandro Encinas.

Y es que de acuerdo al documento publicado en la *Gaceta Parlamentaria* del Congreso, esta oficina gubernamental atrae funciones que antes atendían otras dependencias como son: asuntos metropolitanos, medios publicitarios, y regulación de la tenencia de la tierra.

Por lo que, Encinas podrá promover, apoyar y ejecutar acciones y programas de regularización de la tenencia de la tierra, así como solicitar a la jefa de Gobierno emitir la declaratoria correspondiente de expropiación y ocupación de terrenos en términos que las disposiciones jurídicas aplicables.

El Congreso anunció que recibió una "iniciativa ciudadana con carácter de preferente" para prohibir los espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, como las corridas de toros, novilladas, becerradas, tientas y peleas de gallos.



¿DE QUÉ SE TRATA?

- Se detallan las acciones que las nuevas secretarías asumirán en funciones.



5 DE OCTUBRE, ASUME BRUGADA COMO JEFA DE GOBIERNO.



31 SESIONES ORDINARIAS Y 4 SOLEMNES EN EL CONGRESO.



FOTO: ESPECIAL

CONSENSO. El Congreso capitalino ya tiene fechas para abordar sesiones y discusiones.

FOTO: ESPECIAL



EQUIPO | Brugada estuvo acompañada por Gutiérrez Müller, quien leyó el poema *Raíces*, de Yaroslabi Bañuelos.

#BRUGADAYGUTIÉRREZMÜLLER

PROMUEVEN LA LECTURA ENTRE LOS ADOLESCENTES



LEYERON POEMAS EN EL *FANDANGO POR LA LECTURA*



7 DE OCTUBRE DE 2019 INICIARON ESTOS EJERCICIOS.











CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, participó en el penúltimo de los *Fandangos por la lectura*, convocado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en una secundaria de la colonia Centro, donde la acompañaron la investigadora Beatriz Gutiérrez Müller y el próximo titular de la SEP, Mario Delgado.



APLAUDO ESTOS EVENTOS PARA FOMENTAR EL AMOR POR LOS LIBROS Y EL SABER".

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO ELECTA

En este ejercicio que promueve la lectura entre los jóvenes, Gutiérrez Müller pidió a Delgado que "no abandonen a los adolescentes". Por ello, dijo que podrían continuar estos eventos para impulsar la lectura, principalmente, en la época de adolescentes.

En tanto, Mario Delgado acompañó la promoción de la cultura que ha empsrendido Gutiérrez Müller, y leyó el poema: *¿Quién me compra una naranja?*, del escritor y diplomático José Gorostiza.

Además, Delgado felicitó al Fondo de Cultura Económica por su próximo aniversario: "Felicidades al Fondo por los 90 años y a su director por su incansable labor, por tener un país de lectores".

EMPIEZA REUNIONES

1. Brugada se reunirá con 15 de los 16 alcaldes electos.
2. Ayer hizo lo propio con el edil de la GAM, Janecarlo Lozano.
3. También con la alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz.
4. Con Cuauhtémoc, hasta resolver disputa.

#EPICENTROENCDMX

Los *madrugan* microsismos

- La noche del lunes y la madrugada de ayer se presentaron tres microsismos. El primero, a las 22:42 horas, tuvo una magnitud de 2.5, que asustó a vecinos de las colonias Nápoles y San Pedro de los Pinos, en la Benito Juárez.

Los otros dos movimientos fueron de magnitud 1.9, a las 0:13 horas, y de 1.4, a las 0:19 horas. Hasta el día de ayer, el registro del Sismológico Nacional reportó, en lo que va del año, 37 sismos con epicentro en la Ciudad de México. REDACCIÓN



YA HA PASADO

- Durante 2023, hubo 93 movimientos con epicentro en la capital.



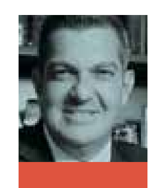
3.1 EL DE MAYOR MAGNITUD; FUE EL 14 DE FEBRERO.



Editorial El Heraldo

MIÉRCOLES / 04 / 09 / 2024
HERALDODEMEXICO.COM.MX





ALTA TRAICIÓN EN LA CORTE

RICARDO PERALTA
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

El quehacer político de miembros del PJ es un ámbito en el cual no son expertos, ni siquiera en su propia materia

El artículo 89 constitucional otorga al Presidente de la República la facultad de presentar una terna al Senado para la designación de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en el artículo 96 de la misma normativa se explica el procedimiento. Este texto vigente dio al presidente Andrés Manuel López Obrador la posibilidad de sugerir a cinco de los 11 que hoy integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta atribución que se pretende desechar en la reforma judicial llevándolos a una elección popular, tiene una vigencia de más de 100 años y, salvo la disolución llevada a cabo en 1994, todos los titulares del Ejecutivo han realizado este procedimiento, ingenuo sería pensar que las personas propuestas no hayan tenido un cercano nexo con quien los promueve, ya sea política o ideológica.

La historia reciente de las propuestas legislativas del Grupo Parlamentario de Morena, donde se destaca la Ley de la Industria Eléctrica que daba a nuestro país la absoluta rectoría energética sobre el particular, fue votada en contra en el pleno de la Corte, destacándose los votos de quienes fueron las personas promovidas por el Presidente en un acto de alta traición, como fue calificado públicamente en redes sociales y medios de comunicación, haciendo énfasis particular en la figura de la ministra Margarita Ríos Farjat, quien, sin tener antecedentes o méritos en la carrera judicial, logró escalar como parte de un acuerdo político.

Destaca en la estadística pública de las sesiones de la Sala y del Pleno, siendo la ministra que ha votado en mayor número de ocasiones de manera obsesivamente contraria a todas las propuestas legislativas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el que se destaca el amparo en contra de la prohibición del uso de vapeadores el 6 de diciembre de 2023, de lo anterior existe un universo de información pública sobre su actuación.

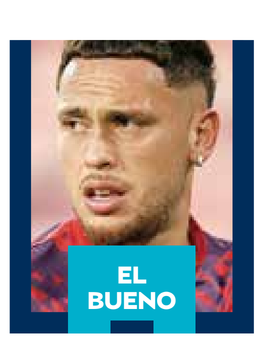
El quehacer político de miembros del Poder Judicial es un ámbito en el cual no son expertos, sobra decir que ni en su propia materia, como es este caso, ha sido masivamente exhibida la conducta donde se acredita plenamente el contubernio entre una periodista y la ministra Ríos Farjat en una comunicación electrónica publicada y ratificada públicamente por las participantes, en la que la primera le solicita su visto bueno a la segunda para publicar su columna relacionada con protestas en contra de la reforma judicial, que ahora se entiende que la validación intelectual y la estructura de la "narrativa política" viene del propio seno de la Corte, distrayéndose de la única función que tienen que es administrar justicia.

> ***"¿Qué otros actores del Poder Judicial participan en esta trama? ¿Y cuántos otros "aliados" podrían considerarse también como infiltrados?".***

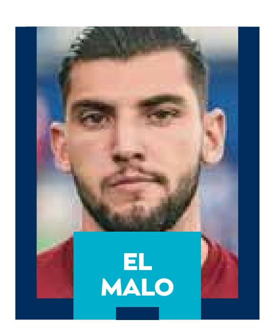
Una confirmación más de la alta traición al pueblo de México, al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la Institución a la que desafortunadamente hoy pertenece. Sin honor alguno.

Se abre una línea de investigación sobre cuántas campañas mediáticas en contra de adversarios políticos, litigantes y conflictos de interés han sido patrocinados por la ministra Ríos Farjat, la primera conclusión es que para realizarlas se necesitan recursos y poder, y en la Corte los hay, las redes de vínculos con medios de comunicación, tradicionales y alternativos, hoy son motivo de una evidente colusión que desde hace años ha venido sucediendo de manera consuetudinaria para atacar la administración de López Obrador, sus colaboradores y a la Cuarta Transformación.

¿Qué otros actores del Poder Judicial participan en esta trama? ¿Y cuántos otros "aliados" podrían considerarse también como infiltrados y *esquiroles* de la más recalcitrante oposición conservadora que tiene nuestro país y que obedece a intereses internacionales? Motivos suficientes que más allá de la reforma judicial, dan elementos para el juicio político.



● El jugador argentino Lucas Ocampos llega a Rayados de Monterrey con un contrato hasta 2027. El Club del Sevilla dedicó un emotivo mensaje en redes sociales al ex atacante de 30 años, deseándole éxito a su llegada al Azul y Blanco.



● La Guardia Civil española detuvo al futbolista Rafa Mir, del Club Valencia, acusándolo de una presunta agresión sexual. Esto luego de que dos mujeres y una tercera persona lo señalaron del delito. Ahora deberá responder ante la ley.



● Hasta 143 demandas de abuso enfrenta en Nueva York el urólogro Darius Paduch, médico especialista quien abusaba de sus pacientes haciéndoles tocamientos durante supuestas revisiones; se estima que tiene 310 víctimas.

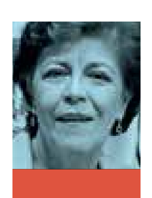
Impulsé la promoción del hidrógeno verde como una alternativa energética limpia

Al finalizar estos seis años como senadora, reflexiono sobre el viaje de transformación personal y profesional que ha sido este periodo. Agradezco profundamente la oportunidad de servir a México y de contribuir al desarrollo de nuestro país en un momento tan crucial. Aunque mi tiempo en el Senado llega a su fin, mi compromiso con México y las causas que he defendido con pasión no terminan aquí. Este cierre de legislatura es un momento de balance y una oportunidad para delinear el legado que dejo, así como las deudas que debemos saldar.

Dejo en manos de la nueva legislatura un conjunto de iniciativas clave que buscan enfrentar algunos de los retos más apremiantes a los que nos enfrentamos. Estas iniciativas no sólo responden a las necesidades inmediatas, sino que también sientan las bases para un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

Neuroderechos y Neurotecnologías: Esta propuesta garantizaría que las innovaciones tecnológicas respeten nuestra integridad y derechos humanos.

EVENTOS EN DOMINGO



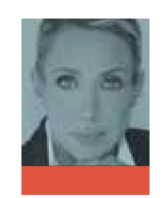
CECILIA ROMERO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

La realidad de México al final de esta administración es diferente a la que pintó el Presidente

El pasado domingo se realizaron diversos actos que merecen algunos comentarios y reflexiones.

Siguiendo el orden cronológico, después de las diez de la mañana, en el Zócalo capitalino, el Presidente pronunció un discurso sobre los logros de su gobierno. Siendo este el último, se distinguió por su extensión, y porque montaron 25 mil sillas para que los asistentes no se cansaran. Un país de maravilla fue descrito en dos horas que duró su alocución.

La cantidad de falacias, verdades a medias o mentiras pronunciadas es francamente vergonzosa. La realidad de México al final de esta administración es dife-



LEGADO Y DEUDAS: REFLEXIONES DE UN CICLO EN EL SENADO

ALEJANDRA LAGUNES
COLABORADORA
@ALELAGUNES

Hongos Psilocibes y Salud Mental: Esta iniciativa que presenté, representa un puente entre la medicina tradicional y la ciencia moderna. **Derecho de los Pueblos Indígenas a ser Consultados:** Esta es una deuda histórica que debemos saldar, asegurando que sus voces sean escuchadas y respetadas.

Ciberseguridad y Confianza Digital: De acuerdo con el Informe de Defensa contra Ciberamenazas 2024 de CyberEdge Group, México es el país más atacado del mundo por los ciberdelincuentes, esto subraya la urgencia de una Ley de Ciberseguridad y Confianza Digital.

Hidrógeno Verde: Impulsé la promoción del hidrógeno verde como una alternativa energética limpia. **Medio Ambiente:** La protección de nuestra biodiversidad y la prohibición de prácticas crueles como los espectáculos con animales son acciones cruciales que no podemos posponer.

Parlamento Abierto y Modernización del Senado: La modernización del Senado y la implementación de un Parlamento Abierto son fundamentales para fortalecer nuestra democracia y asegurar que las decisiones políticas sean accesibles a todos.

"La modernización del Senado y la implementación de un Parlamento Abierto son fundamentales para fortalecer nuestra democracia".

Reducción de Daños y Tratamiento de Adicciones: Abordar las adicciones con una perspectiva humana y basada en la ciencia es esencial para construir un México más saludable. **Derechos Humanos:** En México, la lucha contra la violencia sexual infantil es una prioridad urgente.

A pesar de los desafíos y las tareas pendientes, confío en que los legisladores y legisladoras del futuro sabrán superar nuestras limitaciones y romper las barreras que nosotros no pudimos. Pero esto no será posible sin un esfuerzo colectivo. El trabajo que dejamos concluye un capítulo, pero abre la puerta a un nuevo ciclo de transformación y progreso para México.

Más detalles en mi sitio: *https://www.alejandralagunes.mx/*

---

rente a la que pintó el Presidente. De entre las pocas cuestiones alentadoras, es que fue el último.

El Presidente recurrió a su costumbre de pedir aprobación a mano alzada sobre cuestiones previamente decididas por él. 'A ver, aquí vamos a hacer una consulta, ustedes qué prefieren, ¿Qué a los ministros los elija el Presidente y los senadores o que los elija el pueblo?'.

López Obrador insiste en que la democracia es única y exclusivamente el acto de aceptar o rechazar una propuesta. No ha dado, desde el 5 de febrero hasta hoy, fundamentación lógica para sostener que si los jueces, magistrados y ministros son elegidos, desaparece la corrupción, y considera que la experiencia y el conocimiento se darán por añadidura.

El siguiente evento se dio el mismo domingo, casi a la misma hora de la concentración en el Zócalo. Estudiantes de universidades públicas y privadas se dieron cita para marchar de El Ángel de la Independencia hasta la sede del Senado de la República, con el objetivo de protestar contra la anunciada imposición de una Reforma al Poder Judicial, e insistir en la necesidad de dialogar con los legisladores, para construir en conjunto una solución a los problemas que en materia de justicia padecemos los mexicanos.

A la marcha, conformada principalmente por alumnos de derecho, se unieron maestros, integrantes de Poder Judicial, y ciudadanos en general. El contingente fue creciendo en entusiasmo y número al acercarse al Senado; las consignas fueron certeras: "si el pueblo se informa, no pasa la reforma", "el Poder Judicial, contrapeso nacional", "somos abogados, no somos acarreados".

"Los jóvenes exigieron, propusieron, extendieron la mano. Hablaron de organizarse, de participar. Lo hicieron con firmeza".

Los jóvenes exigieron, propusieron, extendieron la mano. Hablaron de organizarse, de participar. Lo hicieron con firmeza, pero con sobriedad, y con argumentos. La marcha de los jóvenes recupera la esperanza. No todo está perdido.

Por último, por la tarde, en la inauguración de los trabajos de la LXVI legislatura, la secretaria de Gobernación presentó el VI Informe de Gobierno del Presidente. Ignoro si su contenido coincide con el discurso matutino en el Zócalo, pero repruebo el tono alebrestado y partidista en que la secretaria se dirigió al Congreso de la Unión.

Confundió la tribuna, ignoró el protocolo, faltó al respeto al Congreso. ¡Qué pena!



UN LLAMADO AL NACIONALISMO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO CANCINO
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

No hay que malgastar esta oportunidad histórica de una reforma a la justicia mexicana, menos que sea motivo de una confrontación entre Poderes de la Unión

Las actuales condiciones del funcionamiento judicial hacen urgente y necesario entablar una escucha activa entre quienes están en favor y quienes están en contra de la Reforma Judicial; escuchar para comprender.

La gran mayoría de los legisladores que integran la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión son políticos muy experimentados en todas sus bancadas.

Es oportuno que con alcance de miras se comprometan a procurar y generar los espacios de entendimiento que se requieren para encontrar un avenimiento en este tema de la reforma al Poder Judicial.

La patria demanda hoy un Estado fuerte en sus tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), la confrontación entre ellos es estéril, los enemigos de México están en otros lados, no en nuestros legisladores, en los jueces, en los magistrados, en los ministros y en la clase trabajadora judicial.

Por encima de cualquier interés individual o de grupo están los intereses de todo el pueblo de México.

Hagamos un nacionalismo judicial donde se preserven los valores fundamentales de nuestra cultura jurídica que nos unen como una nación con justicia social, y cambiemos a aquello que puede darnos la oportunidad de mejorar y también de evolucionar.

No son necesarias las demostraciones de fuerza de nadie, cuando lo que se requiere son incuestionables muestras de talento, inteligencia, capacidad de construir y dialogar, lo que se demanda en forma categórica son avances.

La necesidad de una Reforma Judicial es incuestionable; sin embargo, también se ha visto que debe ser integral en todos los ámbitos de la justicia; los poderes judiciales locales han quedado al margen, las fiscalías sin ser materia de diálogo, la justicia administrativa, burocrática, militar y de paz en el completo olvido.

Existen razones de sobra importantes esbozadas por las partes para ser analizadas.

El problemario técnico jurídico no es sencillo, pero tampoco inalcanzable.

También deben considerarse aspectos materiales importantes para toda la clase trabajadora judicial y de los titulares.

Atrás hay familias que viven y dependen de esos ingresos, más de 55 mil familias.

"Hagamos un nacionalismo judicial donde se preserven los valores fundamentales de nuestra cultura jurídica que nos unen como una nación".

Ahí existen contraídos créditos hipotecarios que dan techo, personales que dan educación, vestido y alimentación, prestaciones que otorgan salud en tratamientos médicos en curso; en suma, están también en juego expectativas de vida que hoy no se consideran en ningún artículo transitorio de la reforma al PJ.

No hay que malgastar esta oportunidad histórica de una reforma a la justicia mexicana, menos que sea motivo de una confrontación entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, es decir los tres Poderes de la Unión.

Aún no se aprueba en definitiva nada.

Vuelvo a insistir, en aras de un nacionalismo judicial, que se instale y formalice una mesa técnica resolutiva de discusión de la Reforma Judicial, con representantes con verdadero poder de decisión de las partes para lograr una reforma con resultados positivos para México.



COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LEÓN



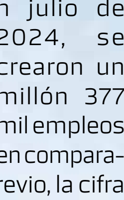
A PASO FIRME EN JULIO DE ESTE AÑO, LA OCUPACIÓN TOTAL REGISTRÓ UN INCREMENTO FRENTE AL MES PREVIO Y TAMBIÉN SUPERÓ LA MEDICIÓN ANUAL.

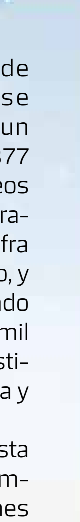
60.3 MILLONES ES LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SÉPTIMO MES.

1.8 MILLONES DESOCUPADOS EN JULIO 2024.

62.1 MILLONES DE PERSONAS ES LA PEA EN JULIO 2024.









FUENTE: ELABORACIÓN CON DATOS DE LA ENOE.

#REPORTEDEJULIO

SE GENERAN
MÁS PLAZAS LABORALES

DE ACUERDO CON CIFRAS DEL INEGI, SE CREARON 1.37 MILLONES EMPLEOS, LA MAYOR CIFRA DE 2024, Y SE SUPERÓ EL NIVEL DEL MISMO MES DEL AÑO PASADO

POR BUEN CAMINO

- La tasa de desempleo en julio 2024, en sus niveles más bajos.

MEDICIÓN MENSUAL

- Repuntó la informalidad laboral, al llegar a 54.5 por ciento.

POR YAZMÍN ZARAGOZA

En julio de 2024, se crearon un millón 377 mil empleos en comparación con el mes previo, la cifra más alta en lo que va el año, y superior a julio de 2021, cuando se generaron un millón 324 mil puestos, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en séptimo mes del año la Población Ocupada alcanzo 60 millones 326 mil puestos, y representó un alza mensual de 2.33 por ciento.

Pese al avance en la creación de empleo, la Población Desocupada aumento en 136 mil 702 personas, con lo que se contabilizan un millón 819 mil 270 desempleados.

Así, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, explico que, combinando la fuerte creación de empleo y la desocupación, la tasa de desempleo disminuyó de 2.74 por ciento en junio a 2.67 en julio, esto con cifras desestacionalizadas.

Respecto a la Población Subocupada, la que aún con trabajo declara tener necesidad de laborar más horas, en julio subió a 435 mil 219 personas, a tasa mensual, alcanzando cuatro millones 857 mil 564 empleados.

Según Gabriela Siller, la tasa de Subocupación nacional subió de 7.49 en junio a 7.66 en julio, alcanzando el mayor nivel desde diciembre de 2023. Aunque la tasa de desocupación urbana mostró un comportamiento opuesto, disminuyendo de 7.04 a 6.91 por ciento.

Así, la ENOE reportó en total una Población Económicamente Activa de 62 millones 146 mil 259 personas de 15 años y más en posibilidad de trabajar, lo que representó un incremento de un millón 513 mil 705 personas más en posibilidades de laborar frente a junio pasado.



GABRIELA SILLER
DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE BANCO BASE

> La tasa de desempleo bajó de 2.74 en junio a 2.67 en julio, con cifras desestacionalizadas".

En tanto, la tasa de Informalidad laboral en el séptimo mes del año, según la ENOE fue de 54.5 por ciento, dato que se elevó 0.7 por ciento más que el mes previo cuando fue de 53.8 por ciento.

GRÁFICO: ALEXIS FLORES

integra INDICADORES
WWW.INTEGRA-ARRENDA.COM

TASAS DE INTERÉS

	NIVEL	PUNTOS
TIIE 28 DÍAS	10.9850	-0.0126
CETES 28 DÍAS	10.5100	-0.1400

ÍNDICES BURSÁTILES

	PUNTOS	VAR.%
S&P/BMV IPC	51,589.42	-1.72
FTSE BIVA	1,072.04	-1.70
DOW JONES	40,936.93	-1.51
NASDAQ	17,136.30	-3.26
BOVESPA	134,353.48	-0.41

TIPO DE CAMBIO

	PESOS	VAR.%
DÓLAR AL MENUDEO	20.3200	0.00
DÓLAR AL MAYOREO	19.8711	0.39
DÓLAR FIX	19.8335	0.18
EURO	21.9000	-0.32
LIBRA	25.9700	-0.46

MERCADO ACCIONARIO MEXICANO

	EMISORA	VAR.%
GANADORAS	MFRISCO A-1	6.36
	SRE *	3.44
	KOF UBL	2.49
PERDEDORAS	VALUEGF O	-9.67
	VISTA A	-7.13
	ALTERNA B	-5.66

#VIRUELASÍMICA

Alistan vacuna contra el mpox

COFEPRIS RECIBIÓ EL BIOLÓGICO JYNNEOS DE BAVARIAN NORDIC



10 DÍAS REQUIERE COFEPRIS PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN.



5 A 21 DÍAS, EL PLAZO PARA QUE EL AFECTADO PRESENTE SÍNTOMAS.

38 GRADOS O MÁS DE FIEBRE ES UNA SEÑAL DE ALERTA.

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La empresa Bavarian Nordic ingresó el trámite de registro sanitario para la comercialización de la vacuna Jynneos, diseñada contra viruela y viruela símica (mpox), ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la cual espera poder dar una resolución en los próximos 10 días.

México, hasta la fecha, no cuenta con una vacuna específica ni tratamientos para combatir la infección por el virus mpox, y el manejo de la enfermedad se enfoca principalmente en aliviar los síntomas, cuidar las lesiones y prevenir complicaciones, refirió Cofepris.

En este sentido, subrayó que evaluará rigurosamente la información técnica y científica presentada por el fabricante con el fin de verificar la calidad, seguridad y eficacia del biológico, y que la relación riesgo/beneficio sea satisfactoria.

La farmacéutica danesa entregó ayer 3 de septiembre, el *dossier* actualizado con la información del biológico.



DETALLES — ALGUNOS DE LOS SÍNTOMAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA.



1 • La vacuna está indicada para personas mayores de 18 años.



2 • El mpox puede causar erupciones cutáneas dolorosas.



3 • Se transmite a través del contacto directo entre personas.



MÉXICO NO CUENTA CON UNA VACUNA ESPECÍFICA NI CON TRATAMIENTOS DIRIGIDOS A COMBATIR LA INFECCIÓN POR EL VIRUS MPOX'



COMUNICADO DE LA COFEPRIS

"Esta agencia sanitaria (Cofepris), comprometida con garantizar el acceso a la vacuna, realizará la evaluación de seguridad, calidad y eficacia de manera inmediata y ágil, por lo que se espera una resolución en los próximos 10 días", subrayó la dependencia.

Aclaró que el biológico, que puede utilizarse para vacunación primaria o revacunación, exclusivamente a personas de 18 años en adelante con alto riesgo de exposición al virus.

Subrayó que no se recomienda en población general, incluyendo niños, mujeres embarazadas o en lactancia.

El mpox es conocido por causar erupciones cutáneas dolorosas que suelen aparecer en la cara, las palmas de las manos y las plantas de los pies, se transmite principalmente de persona a persona a través del contacto directo con lesiones en la piel, costras, fluidos corporales contaminados o mediante gotas respiratorias.

FOTO: CUARTOSCURO



• **BIOLÓGICO.** Se registró el trámite sanitario para la comercialización de la vacuna Jynneos.

CORPORATIVO



ROGELIO VARELA

#OPINIÓN

Se ha confirmado que el general Ricardo Trevilla Trejo asumirá el cargo de secretario de la Defensa Nacional en la próxima administración

INETUM TRAS *NEARSHORING*



Para capitalizar las inversiones que podría traer el *nearshoring* un aspecto relevante será una infraestructura tecnológica confiable que permita avanzar hacia la *smart factory.*

Algunos le llaman la Cuarta Revolución Industrial, que consiste en el incorporar en la gestión de plantas industriales la robótica en procesos de automatización que implican alienar la producción a los sistemas de cómputo, y donde se depende menos de la mano de obra tradicional que tienen las manufacturas.

Hablamos además de incorporar sensores para recopilar y compartir grandes cantidades de datos en los procesos de fabricación, todo en tiempo real que permiten un control a detalle de la producción.

Pues bien, una firma que en estos años ha acompañado a varias empresas mexicanas en ese reto tecnológico es Inetum que lleva aquí **Bruno Juanes**.

Me refiero a una firma que lleva un cuarto de siglo operando en España y que en 2020 logró visibilidad con la compra de lo que era Informática El Corte Inglés, y al poco tiempo pasó a manos de GFI de Francia por lo que ahora se identifica como una compañía gala de tecnología de la información.

Incorporar en la gestión de plantas industriales la robótica en los procesos

Como imaginará la aparición del *nearshoring* como oportunidad para recibir empresas extranjeras ha abierto espacios para compañías como Inetum, que lo mismo tiene un historial con empresas de energía que con bancos, pasando por firmas de *retail.*

Dos nichos que domina Inetum y que ha venido aplicando con éxito aquí es llevar la infraestructura informática de las empresas a la nube y ahora las aplicaciones de IA Generativa con proyectos que al final terminan siendo autofinanciables a partir de la rentabilidad que logra en las organizaciones.

LA RUTA DEL DINERO

En los círculos políticos y militares del país, se ha confirmado que el general **Ricardo Trevilla Trejo** asumirá el cargo de secretario de la Defensa Nacional en la próxima administración.

Su nombramiento se da en un contexto de alta complejidad en materia de seguridad, donde su experiencia y sus recientes alianzas estratégicas se consideran clave para enfrentar los desafíos que vive México.

La decisión de colocarlo no fue fortuita. Su estrecha relación con el actual secretario, con quien ha trabajado en la implementación de políticas de seguridad, ha sido un factor determinante. Este vínculo ha fortalecido su perfil dentro del Ejército y le ha permitido adquirir un conocimiento profundo de las operaciones y estrategias en curso.

Además, ha forjado una alianza con **Marcelo Ebrard**, quien ha sido una figura central en la diplomacia mexicana en los últimos años.

Esta colaboración se enmarca en la necesidad de robustecer los lazos con Estados Unidos, un aliado estratégico en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

EL SOCAVÓN BURSÁTIL Y FRACASO DE LA CNBV

Es una burla que la autoridad tarde tantos años de la administración en la preparación, discusión, aprobación y ahora reglamentación de las normas



La marcada escasez de empresas debutando en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) o en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) en los últimos años es uno de los síntomas más preocupantes del modelo económico actual. Excepción hecha por el Club de Fútbol América, que emitió exitosamente acciones en febrero, prácticamente a ninguna empresa le interesa levantar capital en el mercado.

Lo anterior es un fracaso de la nueva Ley del Mercado de Valores, que fue discutida en un largo tramo del sexenio para finalmente entrar en vigor en el último trimestre de 2023, pero cuyas reglas secundarias, indispensables para su funcionamiento, no han logrado ver la luz. Es una derrota grave para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de **Jesús de la Fuente**, así como para la Secretaría de Hacienda.

En el famoso reporte global de Ofertas Públicas Iniciales que elabora la firma EY, se establece que, de enero a junio de este año, hubo 551 ofertas públicas en el mundo, que lograron levantar recursos por 52 mil 200 millones de dólares. Tan solo en Estados Unidos (EU) hubo 80 nuevas empresas enlistadas.

A ninguna empresa le interesa levantar capital en el mercado

La semana pasada el presidente de la CNBV, De la Fuente, aseguró que la regulación faltante en México se emitirá antes de que finalice el sexenio.

Es una vacilada. ¿Alguien ha escuchado cuántas docenas de empresas medianas están inquietantemente ansiosas de estas leyes para acudir al mercado al día siguiente a cotizar?

Es una burla que la autoridad tarde tantos años de la administración en la preparación, discusión, aprobación y ahora reglamentación de las normas que debieron existir desde siempre para potenciar el mercado de capitales y el acceso de éste a las pequeñas y medianas empresas.

A lo anterior hay que añadir que otros países no esperan. No solo en EU hay nuevas empresas enlistadas. En España, por ejemplo, una compañía de fragancias llamada Puig inició su bursatilización en mayo con una capitalización de mercado de 15 mil millones de dólares. Asimismo, en Italia, el grupo tecnológico Mare Engineering levantó siete mil 200 millones de euros, también en mayo; mientras un REIT inmobiliario portugués, Vila dos Números, se enlistó en Lisboa en junio. Este año ha sido particularmente vigoroso en listados europeos. En Polonia, por ejemplo, pronto saldrá a la bolsa Żabla, una cadena de supermercados muy potente.

¿Qué pasará en México en materia bursátil en el sexenio de **Claudia Sheinbaum**? A decir de lo que la autoridad declara, nada, porque la legislación que falta se hará de último minuto, y siendo sinceros a nadie parece entusiasmar.

INTEL

La empresa de tecnología Intel, que dirige **Santiago Cardona,** lanzó ayer la más potente gama de microprocesadores con capacidad de cómputo para Inteligencia Artificial (IA), llamada Core Ultra 200V. Representan, dijo "un gran salto" en rendimiento gráfico y seguridad.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

TEMAS A TRATAR

1. Ven incertidumbre jurídica empresas de Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca e Islandia.
2. Las compañías piden una profunda y exhaustiva reflexión sobre la Reforma Judicial en el país.
3. Están a favor de tener un diálogo constructivo que fortalezca el Estado de Derecho.

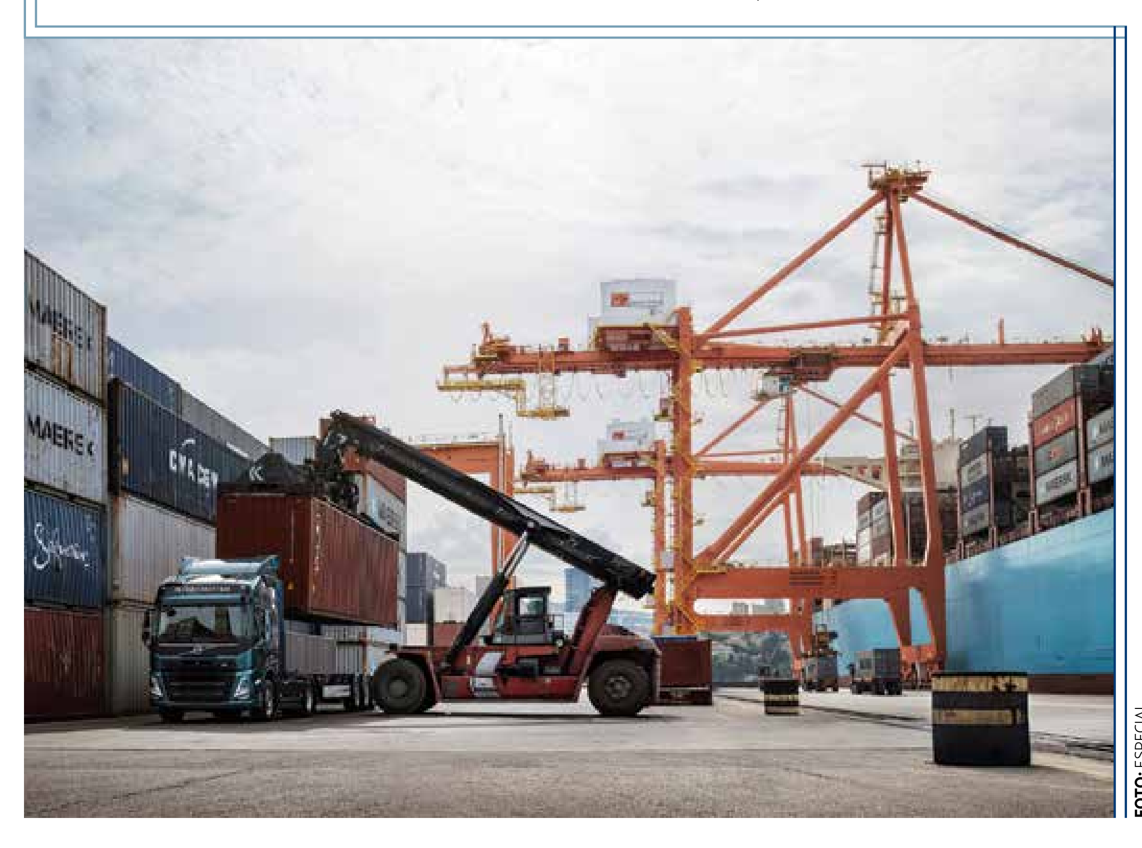


FOTO: ESPECIAL

#CÁMARADECOMERCIO

Solicitan certeza jurídica

EMPRESAS NÓRDICAS PIDEN REFLEXIONAR LA REFORMA JUDICIAL


COMUNICADO
CÁMARA NÓRDICA DE COMERCIO

Nuestra firme disposición a colaborar para que México continúe siendo un destino atractivo para la inversión'.

3 MIL 118 MDD, LA INVERSIÓN DE SUECIA EN EL PAÍS DESDE 1999.


400 EMPRESAS DE LOS PAÍSES NÓRDICOS ESTÁN EN MÉXICO.


700 MDD, LA INVERSIÓN QUE ANUNCIÓ VOLVO TRUCKS EN EL PAÍS.


7 MIL 500 MDD, LA INVERSIÓN DE LAS FIRMAS NÓRDICAS EN MÉXICO.

POR ENRIQUE TORRES
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara Nórdica de Comercio en México llama a realizar una "profunda y exhaustiva reflexión" sobre cualquier cambio que pueda afectar la certidumbre jurídica en México, como condición crucial para el mantenimiento y atracción de inversiones a largo plazo.

En un comunicado, señalaron que el respeto al Estado de Derecho son pilares irremplazables para el crecimiento económico y la confianza de las inversiones.

"Creemos firmemente que, con un entorno jurídico estable y profesionalizado, podemos seguir contribuyendo positivamente al desarrollo económico sostenible de la patria y la región", indica el documento.

La Cámara Nórdica de Comercio agrupa a empresas de Suecia, Islandia, Finlandia, Noruega y Dinamarca.

Información de la Secretaría de Economía de México indica que las empresas nórdicas establecidas en el país han invertido más de siete mil 550 millones de dólares en el país entre 1999 y junio de 2024.

Por ello, el organismo señaló que reiteran su compromiso con la prosperidad económica y sostenible del país, "así como nuestra firme disposición a colaborar y asegurar que México continúe siendo un destino atractivo para la inversión y el crecimiento de nuestros agremiados y el desarrollo humano de las empresas nórdicas".

Hace unos días, el fabricante de camiones sueco Volvo anunció una inversión que involucra 700 millones de dólares, para la construcción de una planta para producir vehículos pesados de carga en Monterrey, Nuevo León, de las marcas Volvo y Mack, principalmente para la exportación a Estados Unidos, Canadá y América Latina.

#CAMBIOCLIMÁTICO

Solicitan mayor inversión de la IP

SEGÚN EXPERTOS, ES PARA DISMINUIR LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO



México está entre los primeros 10 países con mayor potencial de inversión en energía renovable".

VOLKER GUTEKUNS
CONSEJERO DE LA EMBAJADA ALEMANA

POR YAZMÍN ZARAGOZA
YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

México se comprometió en la COP 28 a reducir sus gases de efecto invernadero hasta en 43 por ciento en 2030 y 60 por ciento en 2035, metas que para alcanzar requiere de inversión extranjera, aseguró Volker Gutekunst, consejero de la embajada de Alemania.

En el marco de la inauguración de la Exposición de Aqua Tech, Green Expo e Inter Solar, empresas globales líderes en desarrollo sostenible, las cuales traen a México las mejores tecnologías alemanas y de Países Bajos, Volker aseguró que "el futuro de las generaciones venideras depende del aprovechamiento racional de los recursos naturales y su combinación con el desarrollo económico".

"México se encuentra entre los primeros 10 países con mayor potencial de inversión en energía renovable, ya que más de 80 por ciento del territorio es óptimo para la generación de energía solar, lo que muestra el enorme potencial que tiene este país, esto si las inversiones son propicias", dijo.

Sólo el año pasado, recordó que México se unió al compromiso mundial de energías renovables y eficiencia energética en la COP 28, donde el objetivo conjunto es triplicar la generación de energía renovable hasta 2030.



ACTIVIDAD

1. Se llevó a cabo la Expo Aquatech, The Green Expo e Intersolar, exposición clave de tecnología sustentable.
2. Más de 400 expositores se reúnen en la expo, y se proyecta que acudan más de 11 mil visitantes.
3. Dean Burghouts, director de Aquatech Global, destacó la importancia del agua en México y su futuro sostenible.

Por su parte, José Ramón Ardavín, director del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sostenible (Cespedes), explicó que para lograr sus metas de reducción de gases de efecto invernadero, México debe hacer "verde" en primer lugar la generación de energía, y coincidió que se requiere inversión pública y privada

Señaló que "una vez hubo transparencia y apertura de mercado, se tuvo en México los precios más bajos del mundo por mega watts hora generado en energía solar y eólica. Ahora mismo México tiene 12 mil megawatts de energía entre solar y eólica, y otros 10 mil de hidráulica, pero necesitamos otros 40 mil megawatts más para alcanzar las metas".

Sin embargo, reconoció que para lograr que las inversiones sigan fluyendo "debe existir un horizonte de confianza".



43% META DE REDUCCIÓN DE GAS INVERNADERO 2030.

60% ES LA META DE DISMINUCIÓN PARA 2035.

10 PAÍSES, CON ALTO POTENCIAL EN ENERGÍA VERDE.

FOTO: LESLIE PÉREZ

AL MANDO



JAIME NÚÑEZ

#OPINIÓN

El Día Internacional de Acción contra la Migraña, que se conmemora el 12 de septiembre, busca crear conciencia de su impacto en la vida de las personas

MIGRAÑA UNA ENFERMEDAD COSTOSA

La migraña, una enfermedad a menudo subdiagnosticada y subtratada, representa una carga socioeconómica significativa en América Latina, con pérdidas estimadas en 3.9 billones de dólares en países como México, Brasil Argentina, Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Costa Rica, según la investigación del Instituto WifOR.

En cinco años (2018-2022), las pérdidas económicas en México con la migraña fueron de 46 mil 558 millones de pesos. La prevalencia mundial es mayor entre mujeres y en personas de 15 a 49 años, rango en el que la migraña es la segunda causa de discapacidad, lo que agrava las pérdidas económicas y afecta la vida personal y profesional de los pacientes, además de estar en el principal periodo productivo de nuestro ciclo de vida. El estudio destaca el impacto desproporcionado de la migraña en clases económicas más bajas.

Rodrigo Nascimento, director médico de Pfizer LATAM para migraña, resalta que, de los países latinoamericanos, México registra una de las tasas más bajas de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, alrededor de 27 por ciento de aproximadamente 20 millones de personas. Además de pérdidas económicas relacionadas con ausentismo laboral y caída de productividad, ya que se pierden en promedio 19.5 días de trabajo al año.

Representa una carga socioeconómica significativa en América Latina

La migraña implica un costo financiero anual a la sociedad mexicana equivalente a 0.25 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en 2018, de lo cual, 41 por ciento se debe a pérdidas de productividad por la enfermedad (ausentismo y presentismo). Ante este panorama, el Día Internacional de Acción contra la Migraña, que se conmemora el 12 de septiembre, busca crear conciencia sobre la enfermedad, su impacto en la vida de las personas y celebrar la contribución de la ciencia médica.

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

La reciente jornada de reforestación encabezada por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de **Rogelio Arzate**, en los bosques de Ocoyoacac, Estado de México, subraya la responsabilidad del sector automotriz en la lucha contra el cambio climático. En un contexto donde los efectos del calentamiento global se sienten con mayor intensidad, esta iniciativa no sólo contribuye a la conservación de un ecosistema vital para la región, sino que también refleja el compromiso de la asociación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y los criterios ESG. El esfuerzo de las 15 marcas asociadas de la ANPACT, que lograron plantar 600 árboles tipo oyamel, destaca el potencial de la colaboración empresarial para generar un impacto positivo en el medio ambiente.

MALAS NOTICIAS

Transcendió que la inversión anunciada para México por la empresa de vehículos eléctricos de origen chino BYD se mantendrá en pausa hasta después de las elecciones en EU.



JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA





EL RETO TECNOLÓGICO DEL *NEARSHORING* EN MÉXICO

*DIRECTOR GENERAL DE HANNOVER FAIRS MÉXICO

BERND.ROHDE@MESSE.DE



Norteamérica es la poderosa unión de tres países que se destacan por su acelerada integración comercial y desarrollo de cadenas de valor de alta tecnología

• MÉXICO ES EL PUENTE QUE REQUIEREN LAS EMPRESAS DE TODO EL MUNDO PARA ENTRAR O INCREMENTAR SU PRESENCIA EN EL MERCADO ESTADOUNIDENSE, UNO DE LOS PRINCIPALES DEL MUNDO

Hoy, México se encuentra ante una oportunidad económica inigualable de la que mucho se ha hablado, pero para la que poco nos hemos preparado. Me refiero al fenómeno del *nearshoring*, que representa la posibilidad de atraer grandes inversiones industriales al país para fortalecer nuestras capacidades productivas y abastecer así la demanda de productos y servicios del mercado norteamericano.

El *nearshoring* surge de la necesidad de las empresas extranjeras por establecerse cerca de los grandes mercados que, más que globales, ahora serán regionales. Ante este fenómeno de integración, México es atractivo y relevante pues, gracias a su tratado de Libre Comercio con EU y Canadá, es la puerta de entrada a Norteamérica, una región cuyo Producto Interno Bruto (PIB) superó en 2023 al de toda la Unión Europea.

México es el puente que requieren las empresas de todo el mundo para entrar o incrementar su presencia en el mercado estadounidense, uno de los principales del mundo.

Sin embargo, esta gran oportunidad que tenemos enfrente para hacer negocios, sobre todo ante la próxima renegociación o revisión de los tratados comerciales de México con EU y Canadá y la Unión Europea, respectivamente, requiere el desarrollo constante de capacidades de innovación científica y fomento tecnológico.

En ese sentido, es alentador el perfil científico y académico del nuevo gobierno federal, que es promisorio de una política industrial que dé continuidad a los avances obtenidos hasta ahora.

La adaptación tecnológica de la industria mexicana es aún una asignatura pendiente que, si no logramos resolver con eficacia, podría llevarnos, en el mejor de los escenarios, a desaprovechar la posibilidad de nuevas inversiones asociadas al *nearshoring*.

Por esa razón, desde 2019 a la fecha, en Italian German Exhibition Company Mexico (IGECO), hemos organizado la Industrial Transformation Mexico, la Hannover Messe de América Latina.

Hoy, tras cinco ediciones en León, en Guanajuato, podemos asegurar que la ruta ha sido acertada. En sólo cinco años, alcanzamos más de dos billones de pesos en negocios en sitio, la asistencia de 100 mil compradores y la participación de 37 mil estudiantes.

Ante estas alentadoras cifras y resultados, hemos decidido continuar con este proyecto y organizar la sexta edición de Industrial Transformation México, del 9 al 11 de octubre de 2024 en el Poliforum León. En esta ocasión, desarrollamos una plataforma integral de negocios en un piso de exhibición con soluciones de tecnología industrial de 275 empresas. También diseñamos un Summit en alianza con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Esperamos más de 20 mil compradores en este evento en el que, además, en alianza con la Industria Nacional de Autopartes (INA), organizaremos la segunda edición de America's Mobility of the Future (AMOF). Te esperamos para construir la industria del mañana y contribuir a que el *nearshoring* se convierta en una estrategia industrial pública y privada que acelere la integración de Norteamérica en cadenas de valor especializadas. La entrada es gratuita y puedes registrarte aquí: *https://industrialtransformation.mx/*.

UN BUEN CAMINO

87
POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL SE ALCANZÓ EN EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN.

16
POR CIENTO AUMENTÓ LA PRODUCCIÓN DE PETROQUÍMICOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

56
MIL MILLONES DE PESOS SUMÓ EL FLUJO OPERATIVO DE ABRIL A JUNIO.

#PEMEXAMIPYMES

Dan contratos de 123 mmdp

SE BUSCA IMPULSAR A LOS PROVEEDORES LOCALES EN EL PAÍS

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Petróleos Mexicanos (Pemex) destinó más de 123 mil millones de pesos en contratos para la micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), en línea con su estrategia de impulsar la contratación de proveedores locales.

Además de que más de la mitad de sus procesos de contratación se ha otorgado a través de concursos abiertos, garantizando una oportunidad equitativa entre las empresas participantes, refirió la compañía dirigida por Octavio Romero Oropeza.

La petrolera destacó que el objetivo de esta estrategia es fortalecer el desarrollo económico en las regiones donde opera, principalmente en el sureste del país, donde las actividades de la empresa tienen una presencia significativa.

Detalló que se han apoyado principalmente a las Mipymes de estados como Campeche, Tabasco y Veracruz al ser beneficiados con 36 por ciento del total de contratos asignados, que equivale a más de 44 mil millones de pesos.

Pemex también resaltó que su compromiso con estas unidades de negocio también se ha reflejado en la transparencia de sus procesos de contratación, ya que 61 por ciento de éstos se ha otorgado a través de concursos abiertos, lo que garantiza una distribución equitativa de oportunidades.

Además, apuntó, ha creado programas en favor de las Mipymes, los cuales buscan mejorar su competitividad, en 2022, por ejemplo, implementó el programa de Autoevaluación de Competitividad Empresarial (ACE), que ofrece asesoría y apoyo para optimizar procesos y acceder a contratos de manera más directa.

También, comentó que a lo largo del sexenio ha desarrollado una serie de estrategias logísticas y de abastecimiento que no solo facilitan la participación de las Mipymes en su cadena de suministro, sino que también contribuyen a reducir costos y a aumentar la derrama económica en las comunidades locales.

PARTE DEL APOYO


• Se han creado programas a favor de las Mipymes.

2
• En el sexenio, se desarrollaron estrategias logísticas.

SITUACIÓN ACTUAL

1. • Petróleos Mexicanos mantiene el compromiso de apoyar el fortalecimientos de las Mipymes.
2. • Las compañías nacionales juegan un papel central en su cadena de suministro.
3. • La empresa petrolera avanza en cumplimiento de metas sobre contenido nacional.



FOTO: ESPECIAL

FOTO: ESPECIAL



• **EVENTO.** Larry Rubin y Esteban Moctezuma, durante la tercera Convención Binacional México-Estados Unidos.

#AMERICANSOCIETY

Detienen anuncio de inversión

38

MILLONES DE PERSONAS CON ASCENDENCIA MEXICANA VIVEN EN EU.

20%

DE LA POBLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS HABLA ESPAÑOL

RUBIN SEÑALÓ QUE LES PREOCUPA LA ELECCIÓN POPULAR DE JUECES

POR Y. ZARAGOZA Y N. GUTIÉRREZ
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El consejo directivo de la American Society of Mexico decidió no dar a conocer su anuncio de inversión en México por la discusión y en su caso aprobación de las iniciativas de reforma al Poder Judicial y a los órganos autónomos, señaló Larry Rubin, presidente del organismo.

En entrevista en el marco de la tercera edición de la Convención Binacional México-Estados Unidos "Un nuevo futuro compartido" 2024, resaltó que la medida no solo impactaría a las inversiones actuales sino también las futuras.

"Decimos no hacer el anuncio en esta convención como lo habíamos planeado porque no hay claridad sobre lo mismo. Instamos al poder legislativo, a sentarse a dialogar con nosotros, a que se tomen el tiempo necesario para que no sea una Reforma al vapor, ya que es una Reforma que va a modificar los tres poderes de la nación", señaló el estadounidense.

Durante el evento, al que acudieron empresarios de ambos países, Rubín destacó que "Estados Unidos apoya el concepto de la Reforma al poder judicial en México, pero nos preocupa que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial, ni fortalezca el poder judicial del gobierno de México".

Recordó que en 2026 se llevará a cabo la revisión del T-MEC, "debilitar los órganos autónomos podría abrir la puerta para dañar el acuerdo comercial que ha fortalecido a nuestras naciones".

El embajador de México en Estados Unidos, Estaban Moctezuma, señaló que México tomará sus decisiones de acuerdo con sus intereses soberanos, "sí está en el interés de México seguir participando en una economía integrada como la que se tiene, y con ello en mente llegar a la revisión del TMEC".

Dijo que el futuro de Estados Unidos está con México y el de México con Estados Unidos.

SIGUE IGUAL

• La relación comercial entre México y EU sigue normal, dijo el embajador de México en Estados Unidos



'LA REFORMA SE DEBE ESTUDIAR A PROFUNDIDAD, QUE NO SE HAGA LEGISLACIÓN AL VAPOR'

LARRY RUBIN
PRESIDENTE DE LA AMERICAN SOCIETY OF MEXICO

30

AÑOS DE RELACIÓN COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y EU.

2026

AÑO DE REVISIÓN DEL T-MEC ENTRE LOS PAÍSES DE NORTEAMÉRICA.

ECOS DE LA CONVENCIÓN



1 SOLICITAN QUE TOMEN CONSIDERACIÓN LA VOZ DE LA INVERSIÓN MÁS IMPORTANTE DE ESTE PAÍS.



2 FRENAN LAS INVERSIONES HASTA QUE SE CONOZCA COMO QUEDA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL.



3 DEBILITAR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PUEDE DAÑAR EL ACUERDO COMERCIAL.

#CANASTABÁSICA

Disminuye la pobreza

LA CONEVAL DIJO QUE 35% DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO ESTÁ EN POBREZA LABORAL

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

En México, 35 por ciento del total de su población se ubicó en situación de pobreza laboral en el segundo trimestre de este año, el menor nivel desde que se tiene registro, indican cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Ello, luego de que el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostrara una reducción anual de 2.8 puntos porcentuales respecto a 37.8 por ciento reportado en el mismo periodo del año pasado.

Resaltó que desde el tercer trimestre de 2021 se han presentado disminuciones anuales en la pobreza laboral, no obstante, la reducción del segundo trimestre de este año, de 2.8 puntos porcentuales, fue de la misma magnitud que la del tercer trimestre de 2023 y la mayor desde el primer trimestre de 2022, cuando decreció 3.2 puntos porcentuales.

El Coneval detalló que esta reducción anual en la pobreza laboral se dio a la par de un aumento de 805 mil personas ocupadas y un incremento del ingreso laboral real *per cápita* de 8.9 por ciento.

CIFRAS A LA BAJA

1 Se ha presentado una disminución anual en la pobreza laboral de 2.8%.

2 En el caso del ámbito urbano, la reducción fue de 3 puntos porcentuales.

3 En el ámbito rural, la pobreza laboral se contrajo alrededor de 2.7 por ciento.

FOTO: CUARTOSCURO



• **MOTIVO.** El aumento en el ingreso laboral han sido mayor que la tasa de inflación.

#REFORMAJUDICIAL

A FAVOR Y EN CONTRA

MARCHAN EN CIUDADES DEL PAÍS

CORRESPONSALES



En diversas zonas del país, grupos de estudiantes realizaron manifestaciones, a favor y en contra, de las reformas al Poder Judicial.

En San Luis Potosí, grupos de personas de esta entidad y otras provenientes de Zacatecas protestaron en contra de las reformas presidenciales propuestas al Poder Judicial.

Mientras que en Xalapa, Veracruz, y Guadalajara, Jalisco, jóvenes simpatizantes de Morena acompañados de legisladores locales y federales manifestaron su apoyo a las reformas al Poder Judicial.

Lo mismo sucedió la tarde de ayer en Colima, donde estudiantes, funcionarios estatales y simpatizantes de Morena se congregaron para respaldar el llamado Plan C.

En Acapulco, Guerrero, y Villahermosa, Tabasco hubo muestras de respaldo y rechazo para las reformas judiciales que discutían ayer diputados federales.

FOTO: JUAN DAVID CASTILLA.



• **XALAPA.** Contingentes marcharon a favor de la iniciativa.



FOTO: ESPECIAL

SEGURIDAD Y BIENESTAR

1. • Destacó que León es el municipio más pobres en el país y el segundo con más población en pobreza extrema.
2. • Guanajuato ocupa el primer lugar en número de homicidio doloso. Se incrementó 994% entre 2009 a 2020.
3. • De 2021 a la fecha, en municipios de 22 estados del país se han instalado mesas de canje de armas.

#ENGUANAJUATO

HUBO IMPUNIDAD POR DÉCADAS

SEÑALA ROSA ICELA RODRÍGUEZ QUE, POR CASI 30 AÑOS, GOBIERNOS ABANDONARON A LA ENTIDAD

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que la violencia y los altos índices delictivos que se registran en Guanajuato es porque la entidad ha sido gobernada con el mismo modelo económico neoliberal ligado al grupo de *El Yunque*, no hay renovación de las autoridades encargadas de la procuración de justicia y persecución del delito, además de que se ha profundizado la desigualdad social y aumentó el consumo de drogas en el corredor industrial.

En el marco de la presentación del informe quincenal de seguridad en la conferencia *mañanera*, dijo también se incrementó la violencia porque aunque el Cártel de Santa Rosa de Lima controlaba el robo de combustible —conocido como huachicol— con la llegada del Cártel Jalisco Nueva Generación desató acciones violentas entre los grupos delictivos.

64
• MUNICIPIOS REALIZARON CANJE DE ARMAS.

Lo anterior con base en un Análisis Social Económico sobre Guanajuato elaborado por la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito y las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad de la SSPC.

Por otra parte, detalló que se trabaja en el área de la unidad de prevención de la violencia y el delito, así como las mesas de construcción de paz y seguridad generando acciones en los últimos años para contribuir precisamente a ese objetivo.

La titular de la SSCP puntualizó que se han llevado a cabo las ferias de paz, el desarme voluntario, constructores de paz, redes por la prevención de la violencia y las adicciones en las escuelas ,y el Tianguis de bienestar.

Sobre este último programa, informó que han visitado 5 mil 758 localidades de 245 municipios de 8 entidades del país, donde "entregamos a 596 mil 480 familias de forma gratuita 12 millones 703 mil bienes nuevos incautados o decomisados a la delincuencia o desde las aduanas".

FOTO: ESPECIAL

DESEO POLÍTICO

● Eduardo Ramírez dijo que apoyará a Alcalde en su próximo encargo.

#CHIAPAS

VA POR MÁS BIENESTAR

● El gobernador electo de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, se reunió con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para revisar los temas pendientes en el estado y reforzar la cooperación con el fin de impulsar un mayor bienestar para las familias en los próximos años.

"Tuve una reunión de trabajo con la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, quien ha sido una mujer clave en la Cuarta Transformación de México", expresó.

Eduardo Ramírez detalló que el encuentro con la encargada de la política interna del gobierno federal fue muy productivo y se reforzaron los lazos para construir el segundo piso de la 4T. Alcalde señaló que seguirán "trabajando de manera coordinada en favor de esa hermosa tierra".

"Me comprometí a seguir siendo un soldado más de nuestro movimiento y fortalecer la participación del pueblo, pensando siempre en quienes más lo necesitan", dijo Ramírez Aguilar. **REDACCIÓN**

TOMA DE PROTESTA

● Ramírez Aguilar asumirá el cargo el próximo 8 de diciembre.



FOTO: ESPECIAL

PARA LA GENTE

● La gobernadora señaló que se integra a un gobierno humanista.

#MARUCAMPOS

HACE CAMBIO EN GABINETE

● La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, tomó protesta a Sergio Ramírez Robles, como nuevo coordinador de Comunicación Social de Gobierno del Estado, en sustitución de René Sotelo, quien ocupó el cargo desde septiembre de 2022.

Durante la ceremonia, Maru Campos destacó la experiencia y preparación de Sergio Ramírez subrayando que su incorporación al equipo de trabajo es una muestra del compromiso del gobierno estatal por mantener una comunicación efectiva y transparente con la sociedad chihuahuense.

Esta designación marca un cambio en la estrategia comunicacional del gobierno estatal, con la intención de fortalecer la comunicación institucional.

Sergio Ramírez Robles se desempeñó como Director General de Comunicación Social del PAN en el Senado de la República y del Sistema de Radio y Televisión Digital "C7Jalisco" de Jalisco, además, fue Vocero del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla **REDACCIÓN**

AJUSTE DE VISIÓN

● Se busca tener una mejor comunicación con la población del estado.

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

*Next Energy, cuestionada * PT denuncia a asesor del PVEM * Rabieta de Morena en Jalisco *"Bad Fellas" en Cd. Juárez * Numeralia de Menchaca * Sergio Ramírez con Maru*

NL: PRIAN AL CONTROL LEGISLATIVO



Retomó el Congreso de **Nuevo León** la guadaña juzgadora para enjuiciar al gobernador por MC, **Samuel García**. Como les dije el sábado pasado, los astros se habían alineado en favor del emecista; pero los jueces cambiaron de rumbo. Pese a que les habían dado mayoría a los naranjas, le regresaron las curules al **PRI**, y ahora son mayoría con 21 de 32. La mayoría sería del **PAN**. Se oye otra vez el ruido del afilador. La **SCJN** vetó a **Pedro Arce**, **Genaro García**, **Alberto Barrera**, **Lupita Saldaña** y todos los cercanos a **Filiberto** y **Adrián de la Garza,** quien será alcalde de Monterrey el 1 de octubre.

AGUASCALIENTES: El edil capitalino **Leonardo Montañez** presionó al Congreso local, que lo lidera **Adán Valdivia**, para aprobar un gasto de 12 mil millones de pesos para "ahorrar 30 millones", para la edificación de un parque de energía solar, y así beneficiar a la empresa **Next Energy,** de **Héctor Martínez** y **Javier Maíz**. Héctor enfrenta un juicio penal en **BC** por daños por 123 millones de pesos. Tiene otros juicios en **Nuevo León** y Aguascalientes. Extraña insistencia del político panista.

OAXACA: Cristian Hernández, protegido del gobernador **Salomón Jara**, se sumó al grupo de asesores del PVEM en el Senado. Esto, pese a estar implicado, cuando fue jefe del Registro Civil en esa entidad en el gobierno anterior, en la "suspensión de identidad" de los hermanos **Gómez Conzatti,** para despojarlos de sus propiedades. Este es el *modus operandi* en decenas de despojos, según la diputada por el PT, **Margarita García**. Hasta a los de casa indigna.

Adán Augusto marcó territoro en el Senado

JALISCO: La Zona Metropolitana de Guadalajara es un eje de desarrollo regional, y los alcaldes electos de **Movimiento Ciudadano,** orquestados por el gobernador electo, **Pablo Lemus**, negociaron una agenda intermunicipal: **Verónica Delgadillo**, de la capital; **Patricia Sánchez**, de Zapotlanejo; **Quirino Velázquez** de Tlajomulco y **Juan José Frangie** de Zapopan. Todo listo para su toma de posesión del 1 de octubre.

CIUDAD JUÁREZ: Muy cuestionados los nombramientos que hará el sábado próximo en su III Informe, el alcalde **Cruz Pérez Cuéllar**. **Iván Pérez Ruiz**, nuevo jefe del gabinete, y **Héctor Ortiz Orpinel**, alcalde suplente y secretario del Ayuntamiento. El primero lo acusan de adueñarse de terrenos desde la dirección de Asentamientos Humanos y el segundo, señalado por el mismo cabildo de defraudar a pueblos originarios. A ellos y más, les dicen los *bad fellas*; los chicos malos.

HIDALGO: El gobernador **Julio Menchaca**, en el preámbulo de su II Informe, afirmó que con más de 9 mil 200 millones de pesos destinados a inversión, se priorizan obras públicas y programas de apoyo para los hidalguenses. Numeralia, pues.

CHIHUAHUA: La gobernadora **Maru Campos**, designó a **Sergio Ramírez Robles**, como nuevo titular de Comunicación Social de su gobierno. Antes, Sergio fue director de Comunicación del PAN, en el Senado. Azul de corazón.

TABASCO: Quien marca su territorio en el Senado, es el exgobernador **Adán López**. Nombró a **Fernando Pulido Kim**, uno de sus cercanos colaboradores, líder de comunicación.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

COEDITORES: MARTHA COTORET E ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ





FOTO: ESPECIAL

• **PLAN.** Fiscalía estatal presentó a la gobernadora Delfina Gómez un reporte sobre los resultados de la estrategia de seguridad.

#ESTRATEGIAEXITOSA

AGOSTO, EL MES MÁS SEGURO

REGISTRÓ EL MENOR NÚMERO DE HOMICIDIOS DOLOSOS DEL AÑO, AFIRMÓ EL GOBIERNO ESTATAL

POR GERARDO GARCÍA

Agosto fue el mes con menos víctimas de homicidio en lo que va del año, con una reducción de 13 por ciento respecto al mismo mes de 2023, por ello es considerado el mes más seguro de 2024, destacó la gobernadora, Delfina Gómez.

Durante la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) dio a conocer los números y resaltó que la estrategia de seguridad implementada da resultados para los mexiquenses.

La institución informó que agosto registró el menor número de homicidios dolosos del año, con 175; el mismo mes de 2023 se registraron 201 casos.

De acuerdo con el análisis presentado por la FGJEM, de enero a agosto de 2024, el número de víctimas relacionados con el delito disminuyó en 215; es decir, 12.12 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

AYUDA A TEJUPILCO

En la mesa, la gobernadora también dio seguimiento a las acciones de apoyo a las familias de Tejupilco, así como a la aplicación del Plan DN-III, a donde se trasladaron 350 personas y elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, secretarías de Seguridad, Bienestar, Salud, Comisión de Agua del Estado de México y dos módulos de atención médica.

REFUERZAN CHALCO

Al persistir las lluvias y sus efectos en Chalco, se reforzó la seguridad de la zona a favor de los damnificados, con 300 elementos de la Policía Estatal.

La Secretaría de Seguridad estatal, a cargo de Cristóbal Castañeda, detalló que el dispositivo prevé equipo como lanchas, un camión tipo kodia, un cimarrón, uno tipo unimog, cuatro anfibios y 16 camionetas pick up.

Además, la administración de Delfina Gómez reportó que en la zona afectada de Chalco se han retirado 245 toneladas de azolve y casi 2 millones de metros cúbico sde agua.

La gobernadora y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde (quien se conectó vía remota), mantuvieron ayer una reunión con las autoridades para dar seguimiento y conocer los avances que hay en la rehabilitación de Chalco.

BLINDAN CHALCO



1 • Ante la situación que vive, envían 300 policías estatales.



2 • Las lluvias del fin de semana elevaron el nivel del agua en zonas afectadas.

3 • Unas mil 413 personas se vieron afectadas en sus casas y negocios.

BAJAN LOS DELITOS

175 HOMICIDIOS DOLOSOS SE REGISTRARON ESTE AGOSTO.

201 HUBO EL MISMO MES DE 2023.



13% SE REDUJO LA COMISIÓN DEL DELITO, RESPECTO A AGOSTO DE 2023.



FOTO: ESPECIAL

• **TRABAJO.** Federación ayudará a sanearla.

#MEDIOAMBIENTE

LAGUNA DE ZUMPANGO VA A SER RESCATADA

La Secretaría del Agua estatal puso en marcha el proyecto para la recuperación y saneamiento de la laguna de Zumpango; al cumplir con las condiciones para su uso, favorecerá la salud pública y la economía de más de 280 mil habitantes de la zona y fortalecerá al ecosistema.

La dependencia, encabezada por Pedro Moctezuma, explicó que dichas medidas responden al nuevo paradigma que prioriza al agua como un derecho humano.

Destacó que se busca recuperar uno de los cuerpos de agua más importantes de la entidad mexiquense, con lo cual se evitarán inundaciones, facilitará las actividades del campo y garantizará el derecho al agua de la población que habita en Zumpango. LETICIA RÍOS

280 MIL HABITANTES SERÁN BENEFICIADOS.

#ATIZAPÁN

LLEGA A 150 AÑOS DE VIDA

ALCALDE RECONOCE EL TRABAJO HONESTO DE SUS HABITANTES

POR PABLO CRUZ

FOTO: ESPECIAL



● **GOBIERNO.** Pedro Rodríguez fue reelecto para un periodo más al frente de Atizapán.

● En el marco de los 150 años de vida municipal de Atizapán de Zaragoza, el alcalde Pedro Rodríguez destacó que, a lo largo de 15 décadas, este ayuntamiento ha contado la historia de un pueblo que busca constantemente la prosperidad con el trabajo honesto de su gente.

Frente al antiguo Palacio Municipal, el edil reconoció el trabajo de síndicos y regidores al poner por delante el interés del pueblo y apoyar la inversión de más de 2 mil millones de pesos en obra pública, más de 50 millones en becas estudiantiles y también 80 millones de pesos en la rehabilitación de instalaciones escolares, además de la inversión en seguridad.

"La compra de 236 patrullas, mil 220 cámaras de seguridad y la reconstrucción de la corporación han permitido que según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que aplica el INEGI a nivel nacional, Atizapán esté considerado como el municipio con mejor percepción de seguridad de todo el estado y que hayamos podido reducir el robo de autos", destacó Rodríguez.

TRABAJO RINDE FRUTOS

● El municipio es el mejor evaluado en percepción de seguridad a nivel estatal: INEGI.

#DESATANCAOS

LLUVIAS NO DAN TREGUA

PROVOCAN CAÍDA DE ÁRBOLES, CORTES DE LUZ E INUNDACIONES

POR LETICIA RÍOS

FOTO: ESPECIAL



● **AFECTACIÓN.** En la avenida Gustavo Baz se registró una inundación.

● Las fuertes lluvias registradas la tarde de este martes nuevamente ocasionaron inundaciones en el Valle de México, con afectaciones en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Atizapán.

En la avenida Gustavo Baz, a la altura de Tequisquiapan, en Tlalnepantla, el agua subió varios centímetros, lo que ocasionó que algunos autos quedaran varados en el agua; también se inundó la zona de Valle Dorado, todo esto provocando un severo caos vial.

En Periférico Norte, que recorre Naucalpan, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli hubo encharcamientos en los bajo puentes.

En la colonia Bosques del Lago, de Cuautitlán Izcalli, se cayeron árboles; uno cayó en un poste de luz, dejando algunas zonas sin energía eléctrica.

En Atizapán las afectaciones se registraron sobre el Boulevard Ignacio Zaragoza, a la altura del puente Los Colgados, y en la zona del Pedregal.

En la zona oriente también se registraron inundaciones en Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec, entre otros.

IMPACTA VARIAS ZONAS

● Precipitación pluvial provocó problemas en Tlalne, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Atizapán.

Estudia tu **prepa** en aulas equipadas con **tecnología**

Termina en tan solo **2 años** y cursa asignaturas que te **preparan para la universidad**

Paga solo **$1000** en tu primera parcialidad **+ 20% de beca** a **partir** de tu segundo pago.

UNIVERSIDAD ICEL
LiveDigitalEducation

Para más información escanea el código QR.

Vigencia del 1 al 30 de septiembre de 2024. Válido sólo para nuevos inscritos. El número de becas que se otorga es limitado. Aplican restricciones.

¡Inscríbete ahora!

T. 55 5350 9100 55 4471 1934 icel.edu.mx **Universidad ICEL,** la universidad **que te reconoce** y **te impulsa.**

COEDITOR: ISRAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
COEDITOR GRÁFICO: EMMANUEL ORTIZ MATADAMAS

FOTO: AP

• **RESISTE.** El opositor González Urrutia descartó por ahora asilarse en alguna embajada en Venezuela.



#HONDURAS

VENTILAN PRUEBAS

INSIGHT CRIME DIO A CONOCER VIDEOS DE REUNIONES DE CARLOS ZELAYA CON CAPOS

REDACCIÓN

Unos días después de que el cuñado de la Presidenta de Honduras, Carlos Zelaya, reconociera su existencia, la revista *InSight Crime* sacó a la luz ayer una serie de videos que muestran al exsecretario del Congreso Nacional sosteniendo una reunión con narcotraficantes en 2013.

Los tres videos muestran al hermano del expresidente Manuel Zelaya, y cuñado de la presidenta Xiomara Castro, reunido con Devis Leonel Rivera Maradiaga, Héctor Emilio Fernández Rosa, Carlos Lobo y Ramón Matta Waldurraga.

La reunión tuvo lugar en 2013, durante la campaña presidencial de Castro en ese año. Los videos divulgados duran 34 minutos.

31

DE AGOSTO: XIOMARA CANCELÓ LA EXTRADICIÓN.

34

MINUTOS DURAN LOS VIDEOS HECHOS PÚBLICOS.

FOTO: ESPECIAL



• **MEDIDA.** Carlos Zelaya renunció a su cargó el pasado 2 de septiembre.



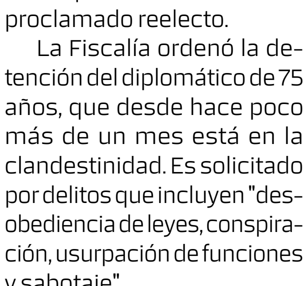
COBIJAN A OPOSITOR

ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA Y 9 PAÍSES LATINOAMERICANOS RECHAZARON LA ORDEN DE ARRESTO EN CONTRA DE EDMUNDO GONZÁLEZ

REDACCIÓN Y AFP

El gobierno de EU, la Unión Europea y nueve países de América Latina rechazaron ayer la orden de arresto contra el opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, en medio de su reivindicación de victoria en las presidenciales en las que Nicolás Maduro fue proclamado reelecto.

La Fiscalía ordenó la detención del diplomático de 75 años, que desde hace poco más de un mes está en la clandestinidad. Es solicitado por delitos que incluyen "desobediencia de leyes, conspiración, usurpación de funciones y sabotaje".





• AÑOS DE EDAD, DE GÓNZALEZ.



• OPOSITORES, DETENIDOS.

El jefe de la diplomacia de Estados Unidos para América Latina, Brian Nichols, dijo por la red social X que Washington se suma "a la creciente lista de aliados internacionales que condenan" la "orden de detención injustificada" del opositor.

"Estamos considerando una serie de opciones para demostrarle a Maduro y a sus representantes que sus acciones ilegítimas y represivas en Venezuela tienen consecuencias", dijo el portavoz del Departamento de Estado de EU, Matthew Miller.

Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay "rechazamos de manera inequívoca y absoluta la orden de arresto" emitida contra González Urrutia, señaló un comunicado difundido por la Cancillería ecuatoriana.

En la misma línea, el jefe de la diplomacia de la UE, Josep Borrell, rechazó "categóricamente" la medida y exhortó "a las autoridades venezolanas a que respeten su libertad, integridad y derechos humanos".

González Urrutia descartó por ahora asilarse en alguna embajada en Venezuela luego que la justicia emitiera una orden de captura en su contra.

ACUSAN A URRUTIA

- Por la muerte de 27 manifestantes y 200 heridos en protestas.
- Por desobediencia de leyes, conspiración y sabotaje.
- Colombia y Brasil están preocupados por el posible arresto.

#VOTACIÓNENEU

Señalan claves para la victoria

ESTRATEGIA Y TEMAS MEDULARES SUMAN PUNTOS EN ELECCIÓN


TRAS LAS CUERDAS

- Ningún presidente ha ganado con más de 5% de margen.
- El tema de la guerra en Ucrania y Gaza impacta en las elecciones.

REDACCIÓN
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Especialistas enfatizaron el papel de los estados y sus votantes para el resultado de las elecciones de Estados Unidos y la estrategia que deben seguir los candidatos para obtener la victoria.

En la Mesa de Análisis de USA Ruta 2024 en el programa "Referente de la noche" con Javier Solórzano para **El Heraldo Televisión,** se habló sobre el mapa electoral de EU en torno a las presidenciales con la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump.

Stephanie Henaro, internacionalista, subrayó que el sistema electoral no es igual que el de otros países, ya que no gana quien obtiene el voto popular sino el que obtiene los votos del colegio electoral. Enfatizó la relevancia de los estados *bisagra*, siete de los cuales pueden decidir la elección y el peso del voto latino.

Gerardo Rodríguez, profesor de la Universidad de las Américas Puebla, señaló que los candidatos deben centrarse en los temas más relevantes según las encuestas de opinión, con la economía y el aborto liderando las preocupaciones de los votantes, seguidos por la migración y el fentanilo.

Por su parte, Henaro advirtió que Kamala Harris debe priorizar la política exterior, un área donde Joe Biden dejó varios pendientes. Rodríguez considera que, el problema de Trump radica en términos de su discurso "terriblemente xenófobo".

30 POR CIENTO DE VOTANTES SON DE ORIGEN LATINO.


5 DE NOVIEMBRE SERÁN LAS PRESIDENCIALES.

FOTO: AP



ESTADOS *BISAGRA*

1. Arizona es uno de los estados que tiene un gran número de latinos.
2. Georgia y Michigan tienen una mayor población afro y árabe.
3. Colorado, Florida, Iowa, Nevada, Virginiay Ohio son estados clave.

#OPINIÓN LA COLUMNA NUEVOS ENTORNOS, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

DESDE AFUERA


JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

Trump parece convencido de que opera en un nivel distinto que los demás y que sus acciones no pueden suscitar reacciones

EL PROBLEMA ELECTORAL ESTADOUNIDENSE


En una entrevista este fin de semana con el presentador Mark Levin, en el canal derechista Fox, el candidato presidencial republicano Donald Trump se quejó de la nueva acusación de un gran jurado federal en su contra por intentar robar las elecciones presidenciales de 2020. "¿Quién ha oído que te acusen de interferir en una elección presidencial cuando tienes todo el derecho a hacerlo?", preguntó.

Las leyes estadounidenses ofrecen, de hecho, una versión diferente, pero Trump parece convencido de que opera en un nivel distinto que los demás y que sus acciones no pueden suscitar reacciones. De esa forma, por ejemplo, rechaza tener responsabilidad alguna en torno a la asonada del seis de enero de 2021, a pesar de que, según sus acusadores, incitó a una multitud a dirigirse al Capitolio, sede del Congreso, reunido para certificar la elección de Joe Biden.

Para la historiadora Heather Cox, autora de un popular *podcast*, Trump encara las elecciones de 2024 "de la misma manera que los supremacistas blancos del sur encararon las elecciones entre 1876 y 1964" y puesto en claro que no trata de ganar los votos de la mayoría de los estadounidenses, sino de intimidar a sus oponentes para evitar que voten mientras incitan a sus partidarios a cometer actos de violencia."Están aplicando las tácticas de los reaccionarios demócratas del sur después de la Guerra Civil al día de hoy en un intento de imponer el mismo tipo de gobierno minoritario en la nación en su conjunto".

Republicanos no creen que magnate sea derrotado

Pero la realidad es que una de las grandes preocupaciones, si no la mayor de ellas, en las elecciones estadounidenses, es cómo reaccionará la derecha republicana ante una posible derrota.

Una serie de reportes consigna que de entrada, muchos de ellos no creen posible que Trump pueda ser derrotado en las urnas, excepto debido a la acción de votantes ilegales, trampas electorales diversas y ciertamente a pesar de la evidencia de encuestas que muestran una competencia cerrada y una ventaja pequeña, pero creciente, para la demócrata Kamala Harris.

De hecho, los más convencidos creen que será al revés. "La certeza de las bases sobre la posición de Trump está en desacuerdo con las propias preocupaciones privadas de Trump sobre el estado de la carrera, y las de sus aliados. Y refleja una base que, lejos de adaptarse a la dinámica cambiante de la carrera, se está atrincherando y está lista para protestar contra cualquier resultado que no sea una victoria de Trump en noviembre", consignó un reporte del periódico cibernético *Politico*.

Lo preocupante es que en algunos casos se trata de miembros de grupos armados o milicias, que ya han aparecido en las cercanías de algunos centros de votación para "cuidar la limpieza" del voto, pero más bien para amedrentar a determinados votantes, léase minorías.

Y que a veces, como en los estados de Florida y Texas, son las propias autoridades locales quienes se encargan.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

#INDONESIA



FOTO: AFP

El Papa Francisco llegó a Indonesia ayer en el inicio del viaje más largo de su pontificado, con la esperanza de aumentar su comunidad católica **en un país con la mayor población musulmana del mundo.** El Pontífice llegó a la pista de Yakarta para una ceremonia de bienvenida con el presidente indonesio, Joko Widodo. AP

#RUSIAYMONGOLIA

Aumenta la tensión por visita rusa

LA UE "LAMENTA" QUE MONGOLIA SE HAYA ABSTENIDO DE ARRESTAR A PUTIN

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM



EU espera que Mongolia "respete su obligación internacional".

Vladimir Putin fue bien recibido ayer por su homólogo mongol en la capital Ulán Bator, la primera visita oficial del presidente ruso a un país miembro de la Corte Penal Internacional (CPI) desde que ésta emitió una orden de arresto en su contra.

El viaje de Putin es un desafío a la CPI, que en marzo de 2023 emitió una orden de detención en su contra por la presunta deportación ilegal de niños desde que las fuerzas de su país invadieron Ucrania en 2022.

La Unión Europea (UE) lamentó que el gobierno de Mongolia se haya abstenido de arrestar al presidente ruso, Vladimir Putin, como lo solicitó la Corte Penal Internacional (CPI) el año pasado por presuntos crímenes en Ucrania.

Además, mencionó el apoyo de la UE "a los esfuerzos por garantizar la plena rendición de cuentas por los crímenes de guerra y otros crímenes más graves en relación con la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania".

El gobierno de Mongolia no hizo comentarios sobre los llamados a arrestar a Putin. Un portavoz del presidente Khurelsukh negó en redes sociales que la CPI hubiera enviado una carta para pedir la ejecución de la orden de detención durante la visita. Rusia, a su vez, no reconoce la jurisdicción de la CPI

FOTO: AP



BIENVENIDA. El presidente Ulán Bator recibió a Putin con una ceremonia.

En el acto de ceremonia no faltó la fanfarria, que interpretó temas militares y los himnos nacionales de Rusia y Mongolia, ante los dos dirigentes y un destacamento de soldados mongoles vestidos de manera tradicional. Ambas potencias codician sus recursos naturales y quieren fortalecer allí su influencia.

En el contexto actual, ayer se registraron al menos, 51 personas muertas y más de 200 heridos en un bombardeo ruso en la ciudad de Poltava, en el centro de Ucrania, que destruyó parcialmente un instituto militar de la exrepública soviética.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, prometió que lo que llamó "escoria rusa" rendirá cuentas por el ataque, mientras los equipos de rescate seguían trabajando para despejar los escombros.

#GAZA

Netanyahu no cede a la tregua

PESE A LA PRESIÓN DE EU, EL MINISTRO ISRAELÍ SIGUE CON EL CONFLICTO ARMADO

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante el conflicto, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, subrayó que no cederá a las presiones internacionales y que mantendrá la presión militar sobre Hamás, que gobierna Gaza.

Estados Unidos, aliado de Israel, insistió ayer en que es "hora de ultimar" un acuerdo de tregua en Gaza, pese a que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, avisó de que no cedería.

"Hay decenas de rehenes que aún siguen en Gaza, esperando un acuerdo que los traiga de vuelta a casa. Es hora de ultimar ese acuerdo", sostuvo el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller.

Tras pedir públicamente "perdón por no haber devuelto con vida" a los rehenes encontrados muertos, Netanyahu acusó a Hamás de haberlos "ejecutado" con una "bala en la nuca" y prometió que se pagará "un precio muy alto".

"No cederé a la presión (...) Nadie está más comprometido que yo con la liberación de los rehenes", dijo el Ministro en Jerusalén.



- El Comisionado de la ONU pidió una investigación sobre los rehenes.
- En Gaza, la campaña de vacunación contra la polio va por buen camino.



DE OCTUBRE INICIÓ EL CONFLICTO CON HAMÁS.



REHENES FUERON IDENTIFICADOS EL DOMINGO.

FOTO: AP



FIRME. Benjamin Netanyahu se mantiene fiel a su decisión de acabar con Hamás.

#NIGERIA

Boko Haram ataca poblado

PERPETRARON UNA MATANZA CON UN SALDO DE 127 MUERTOS

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: ESPECIAL



• **DAÑO.** Ataron un mercado y varias viviendas.

Al menos 127 personas murieron en un ataque en el estado de Yobe, en el noreste de Nigeria, afirmaron ayer las autoridades, que acusaron al grupo yihadista Boko Haram de estar detrás del asalto.

Cerca de 150 presuntos terroristas de Boko Haram atacaron el pueblo de Mafa, montados en motos, con armas y granadas, explicó Abdulkarim Dungus, el portavoz de la Policía de Yobe.

"Pensamos que se trata de represalias por el asesinato de dos terroristas de Boko Haram por grupos de autodefensa del pueblo", añadió.

Por su parte, Amnistía Internacional, dijo que unas 127 personas murieron después de que militantes de Boko Haram atacaran un mercado, incendiando tiendas y viviendas en un pueblo nigeriano.

EDICTO

SE CONVOCA POSTORES

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. JUZGADO 57° DE LO CIVIL. EXP. 343/2019. SECRETARÍA "A".

En los autos relativos al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PORTAFOLIO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. SOFOM E.R. en contra de AJER CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO S.A. DE C.V., ENRIQUE HERNÁNDEZ LEÓN, MARIA DEL PILAR LEON GOMEZ Y HÉCTOR GERARDO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, expediente número 343/2019, la C. Juez Interina** dictó autos de fecha primero de julio del dos mil veinticuatro. Se tiene a la ocursante acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber designado perito de su parte, por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad, consecuentemente, se entiende su conformidad con los exhibidos por la parte actora y se toman como base para el remate, lo anterior con fundamento en el artículo 1410 del Código de Comercio.- Para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto de los inmuebles ubicados en: MONTES DE VILLARICA NÚMERO 260 FRACCIONAMIENTO LOMAS SEGUNDA SECCIÓN, LOTE 10, MANZANA 14 CON UNA SUPERFICIE DE 402.220 METROS CUADRADOS y el ubicado en CALLE LISBOA NUMERO 440 INTERIOR B, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL ORIENTE 440 CON UNA SUPERFICIE DE 402.220 METROS CUADRADOS y el ubicado en CALLE LISBOA NUMERO 440 INTERIOR B, FRACCIONAMEINTO JARDINES DEL ORIENTE 440 CON UNA SUPERFICIE DE 65 METROS CUADRADOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VENTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- Sirviendo como base para el remate respecto del inmueble ubicado en MONTES DE VILLARICA NÚMERO 260 FRACCIONAMIENTO LOMAS SEGUNDA SECCIÓN, LOTE 10, MANZANA 14 CON UNA SUPERFICIE DE 402.220 METROS CUADRADOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, por la cantidad de $6'700,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); respecto del inmueble el ubicado en CALLE LISBOA NUMERO 440 INTERIOR B, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL ORIENTE 440 CON UNA SUPERFICIE DE 65 METROS CUADRADOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, por la cantidad de $970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, convóquense postores por medio de EDICTOS, los cuales se publicarán POR DOS VECES DENTRO DEL PLAZO DE NUEVE DÍAS MÁS DOS DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un plazo no menor de CINCO DÍAS en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO" y en los TABLEROS DE AVISO DE ESTE H. JUZGADO.- Gírese el oficio respectivo junto con los edictos a la Tesorería de la Ciudad de México, para la fijación de los mismos.- Por encontrarse el inmueble materia del remate, fuera de la jurisdicción de esta juzgado, con los insertos necesarios líbrese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, remitiéndole al mismo los ejemplares necesarios de los edictos correspondientes, para que se practique la fijación y publicación de los que se remitan en los lugares que se acostumbre en su jurisdicción autorizándolo para tal efecto, para que se giren los oficios a que haya lugar, facultándose al juez exhortado con plenitud de jurisdicción, acordar todo tipo de promociones.- En términos de la circular número 78/2009, suscrita por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, se hace del conocimiento del Juez exhortado que la devolución del exhorto que se esta ordenando girar deberá hacerla directamente a este Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con domicilio en CLAUDIO BERNARD NUMERO 60, SÉPTIMO PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, o por conducto de las personas autorizadas para tal efecto.- Se previene a los postores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo del valor del inmueble a rematar lo anterior con fundamento en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- Doy Fe.

Ciudad de México, A 02 de julio de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.

EDICTO
OBRAS ATALIA MÉXICO, S.A. DE C.V.

En los autos del **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL,** promovido por **AQUA & LIMO, S.P.R. DE R.L.**, en contra de **OBRAS ATALIA MEXICO, S.A. DE C.V., Y JUAN PATRICIO RODRÍGUEZ MALPICA,** expediente 457/2023, secretaria "A", radicado en el Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral, con domicilio en: Av. Patriotismo 230, piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez de esta Ciudad dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice:
Ciudad de México a once de agosto de dos mil veintitrés.
Se tiene por presentado a la AQUA & LIMO, S.P.R. DE R.L. A través de su representante el C. ENRIQUE MARTINEZ LÓPEZ,
Por lo anteriormente señalando se le tiene demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL, en ejercicio de la acción CAMBIARIA DIRECTA de:
- OBRAS ATALIA MÉXICO, S.A. DE C.V.
- JUAN PATRICIO RODRÍGUEZ MALPICA

El pago de la cantidad de $3 075,000.00 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SUERTE PRINCIPAL y demás prestaciones que indica.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 fracción II y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; 1055, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 10, 1390 Bis 11, 1390 Bis 12, 1390 Bis 13, 1390-Ter, 1390 Ter-1, 1390 Ter-3, 1391 fracción IV, y demás relativos y aplicables del Código de Comercio; 170 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; se ADMITE a trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta.
En virtud de lo anterior y con base en los artículos 1390 Ter 5, 1390 Ter 6, 1390 Ter 7 y 1392 al 1396 del Código de Comercio, en este acto se dicta AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, CORRASE TRASLADO Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA, para que dentro del término de OCHO DÍAS produzca su contestación o se oponga a la ejecución si tuviera alguna excepción para ello; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 Ter 6 del Código de Comercio.
NOTIFÍQUESE. - Así lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Maestro en Derecho FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRIGUEZ ante El C. secretario de Acuerdos Licenciado José Hernando Jiménez Peralta, quien autoriza y da fe. - DOY FE.
-----OTRO AUTO:
Ciudad de México, a diez de julio del dos mil veinticuatro.
Como lo solicita y vistas las constancias de autos se desprende la contestación a los oficios de estilo dirigidos a diversas dependencias con registro oficial, y que a pesar de ello no se haya encontrado diverso domicilio en el que se pueda emplazar a la moral codemandada OBRAS ATALIA MÉXICO, S.A. DE C.V. no obstante haberse agotado los informes correspondientes, en consecuencia, y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar a la moral codemandada:
OBRAS ATALIA MÉXICO, S.A. DE C.V.
Mediante EDICTOS, los cuales se publicarán TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico "DIARIO DE MÉXICO", como periódico de cobertura local y en como periódico de cobertura nacional deberán llevarse a cabo en el periódico "EL HERALDO DE MEXICO".
hágasele saber que deberá comparecer al local del juzgado a la Secretaría "A" dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, a recibir las copias de traslado, haciéndole saber el contenido del auto admisorio de demanda, en la inteligencia que el término concedido para contestar la demanda empezará a transcurrir al día siguiente que fenezca el término concedido para recibir las copias de traslado, en el entendido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones por Boletín Judicial, aún las de carácter personal.
NOTIFIQUESE. - Así lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Maestro en Derecho FRANCISCO JAVIER JIMENEZ RODRIGUEZ ante El C. Secretario de Acuerdos Licenciado José Hernando Jiménez Peralta, quien autoriza y da fe. - DOY FE.

Ciudad de México, a nueve de agosto del dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ HERNANDO JIMÉNEZ PERALTA

Para la publicación de los edictos por tres veces consecutivas
en el periódico **"El Heraldo de México".**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE MÉXICO

E D I C T O

Personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicados en el sitio Kowtahloyo, localizado en el municipio de Cuetzalan del Progreso, en el estado de Puebla.

Con Aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto de 2024, se informó al público en general que estaba a su disposición el estudio realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar el área natural protegida con el carácter de **Área de Protección de Recursos Naturales Kowtahloyo**, ubicada en el municipio de Cuetzalan del Progreso, en el estado de Puebla, misma que posee las características que se citan a continuación para su identificación:

Categoría: Área de Protección de Recursos Naturales.

Razones que justifican el régimen de protección: En el sitio Kowtahyolo se encuentran bosque mesófilo de montaña, bosque de pino-encino y el Kuojtakiloyan, este último es un sistema agroforestal donde las comunidades nahuas y totonacas de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla manejan plantas silvestres y cultivadas y las características estructurales de los bosques originales son preservadas, formando parte de un paisaje regional que incluye milpas, tierras en barbecho, tierras en pastoreo y remanentes de bosques templados y bosques mesófilos.

El sitio Kowtahyolo alberga 1,115 especies nativas de las cuales 123 son endémicas de México y 88 se enlistan en alguna categoría de riesgo conforme a la "Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo", publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2010 y la "Modificación del Anexo Normativo III, Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada el 30 de diciembre de 2010", publicada en el DOF el 14 de noviembre de 2019.

El sitio Kowtahyolo tiene como principales objetivos contribuir al mantenimiento de superficies de captación de agua y de los regímenes hidrológicos, la conservación de humedad a través de la infiltración en el suelo, la conservación de manantiales y en general, al mantenimiento del recurso del agua.

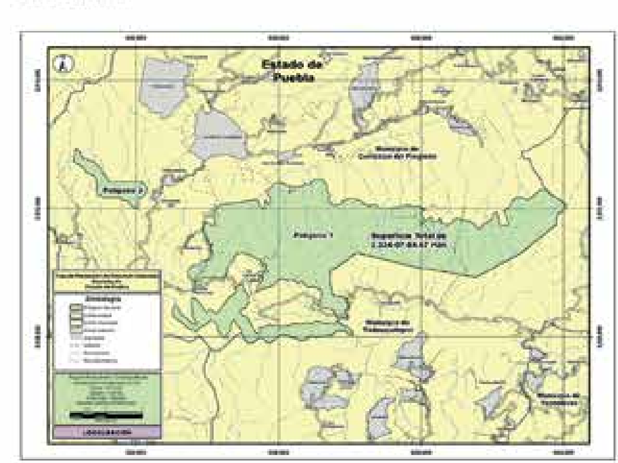
Superficie: 2,334-07-84.67 hectáreas (dos mil trescientas treinta y cuatro hectáreas, siete áreas, ochenta y cuatro punto sesenta y siete centiáreas).

Ubicación: Municipio de Cuetzalan del Progreso, en el estado de Puebla.

Localización: La propuesta de Área Natural Protegida se conforma de dos polígonos, los cuales se localizan en las siguientes coordenadas extremas en un sistema de coordenadas proyectadas métricas UTM, zona 14 Norte, con un Datum ITRF08 y Elipsoide GRS80:

	(X)	(Y)
Máxima	664,063.837800	2,213,884.673600
Mínima	650,240.147000	2,207,803.655400

El plano de ubicación de la propuesta de Área Natural Protegida es el siguiente:



Por lo antes mencionado y con fundamento en lo establecido por los artículos 4, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 Bis, fracción III, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1, 32, 35, fracción III, 37 y 38, tercer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 297, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, notifíquese a las personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicadas en el área propuesta, por edictos que serán publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional, y póngase a disposición el expediente correspondiente, en el que podrá consultarse el estudio elaborado para justificar el establecimiento del área arriba mencionada, el plano de localización y el proyecto de instrumento jurídico a través del cual se propondrá su formalización, mismo que contiene las prohibiciones y modalidades a las que se sujetarán las actividades asociadas a la categoría de área de protección de recursos naturales, de conformidad con el artículo 47 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; con la finalidad de que, dentro de un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se realice la última publicación, manifiesten por escrito lo que a su interés convenga y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes, lo que podrán hacer en las oficinas centrales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en avenida Ejército Nacional, número 223, piso 12, ala A, colonia Anáhuac, I sección, demarcación territorial Miguel Hidalgo, código postal 11320, Ciudad de México; en la oficina de la Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas, número 1500, colonia Ferrocarrilera, código postal 91120, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; en la oficina de la Dirección del Área de Protección de Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, ubicada en calle De las Rosas, número 6, colonia Santa Dora, Código Postal 73172, Huauchinango, Puebla, y en la oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Puebla, ubicada en avenida 15 de mayo, número 2929 - A, colonia Las Hadas Mundial 86, código postal 72070, Puebla, Puebla, lugares donde se puede consultar el expediente relativo e imponerse de las subsecuentes notificaciones, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Ciudad de México, a 2 días del mes de septiembre
del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
HUMBERTO ADÁN PEÑA FUENTES







gob.mx/conanp

#ATLÁNTICO

ENCUENTRAN LA 'DIANA DE VERSALLES'

FOTOS: AP

Una estatua de bronce, la 'Diana de Versalles', que no había sido vista en décadas y que se temía perdida para siempre se **encuentra entre los artefactos hallados en el Titanic** por la empresa que adquirió los derechos de salvamento en el sitio del naufragio durante su primera expedición a dicho lugar en muchos años. El naufragio se registró hace 112 años. **AP**

#CATÓLICOSENIRLANDA

Investigan una ola de abusos

UN INFORME REPORTÓ DOS MIL 400 POSIBLES CASOS DESDE 1970

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Irlanda abrirá una comisión de investigación sobre la violencia sexual en las escuelas católicas después de que un "chocante" informe encargado por el gobierno desvelara ayer casi 2,400 posibles casos desde los años 1970.

El estudio recopila casi 2,400 acusaciones de violencia sexual presentadas ante las órdenes religiosas que gestionan más de 300 escuelas. La ministra de Educación, Norma Foley, consideró "chocante" el informe.

FOTO: ESPECIAL

RETO. Ministra Foley dijo que habrá una investigación.

EDICTO Y AVISOS NOTARIALES

EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM
TEL. 55-5046-9400
EXT. 9491





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia
con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.
EDICTO

Dirigido a: Carlos Enrique Gil Hoyos.

Se les hace de su conocimiento que con fecha **07 de septiembre de 2023**, se radico el expediente 293/2023, relativo al juicio **ejecutivo mercantil oral**, promovido por el licenciado **Julián Mendoza Cornejo**, quien comparece en calidad de endosatario en propiedad de **Oscar González Durán**, contra **Carlos Enrique Gil Hoyos,** con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el que se le reclama el pago $1´765,680.00 (un millón setecientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, el pago de $840,121.93 (ochocientos cuarenta mil ciento veintiún pesos 93/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios vencidos a razón del 5% sobre el capital de la suerte principal, entre otras prestaciones.

Por lo tanto, **dentro del término de treinta días hábiles** siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, deberá comparecer debidamente identificado con documento oficial vigente al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en **avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad**, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, y hagan **pago** llano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a **recibir** las copias de la demanda y documentos anexos (traslado), así como del escrito de desahogo de prevención de fecha 05 de septiembre del 2023, para **dar contestación** por escrito a la demanda y **oponer las excepciones que tuviere,** debiendo en el mismo escrito de contestación, **ofrecer** pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles.

En el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen a la contestación de demanda, deben ser legibles; con el apercibimiento que no dar cumplimiento se le tendrá por perdido el derecho. Lo anterior en términos de los artículos 1390 Bis 13, 1390 Bis 17, en relación con los numerales 1078 y 1390 bis 8 del Código de Comercio.

De igual forma, se les requiere para que dentro del mismo término señalen domicilio para recibir notificaciones, no obstante, se le indica que las notificaciones en esta clase de juicios se realizan conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto es, por estrados con fundamento en el artículo 1390 bis 10 del Código de comercio.

Por mandato judicial y para su publicación por **tres veces consecutivas** en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los **16** días de **agosto** de **2024**, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.



Secretaria judicial

Lic. Estefanía López Rodríguez

elr*

EDICTO.

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha dos de agosto del año dos mil veinticuatro., dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX HOY SUCESIONARIA OPERADORA DE CARTERAS GAMA., PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE., HOY SU CESIONARIO FELIPE ANTONIO BUJALIL SPINOLA,** en contra de **VELASCO TURATI FERNANDO ANTONIO.** bajo el número de expediente 1250/2019, El C. Juez del Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil, en el Distrito Federal, dictó lo siguiente:

En atención a que no compareció ningún postor a la presente audiencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles, solicito se señale fecha y hora para la subasta del inmueble hipotecado en PRIMERA ALMONEDA, sin sujeción a tipo. EL C. JUEZ ACUERDA; Se señalan las *nueve horas con treinta minutos del doce de septiembre de este año* para que tenga verificativo la audiencia de Remate en Primera Almoneda, del bien Inmueble ubicado en fuentes de la templanza numero 33 oficina uno, colonia lomas de Tecamachalco, Naucalpan, estado de México, en esa virtud, *publiquense edictos por una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos cinco dias hábiles,* en el periódico el heraldo de México, Tesorería de esta capital y lugares de costumbre de este Juzgado, siendo el precio para el remate la cantidad de *siete millones doscientos setenta y cinco mil pesos* M.N. que es el valor total del avaluó, siendo postura legal la que alcance cubrir las dos terceras partes de dicho avalúo convóquense postores. Toda vez que el inmueble materia del presente remate se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar edictos en los términos que se precisan en el presente proveído, en los estrados de ese juzgado, y en los sitios de costumbre. Facultando al C. Juez exhortado para acordar todo tipo de promociones únicamente las tendentes a cumplimentar el presente proveído, gire oficios y tenga por autorizadas a nuevos apoderados de la parte actora y personas para oír y recibir notificaciones, habilite días y horas inhábiles y gire oficios

Ciudad de México., a 8 de AGOSTO del 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. LAURA ALANIS MONROY.

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

TEL. 55-5046-9400
EXT. 9491



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADA: **DENISSE AMADOR DEMENEGHI.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MERCANTIL NÚMERO **298/2021,** RELATIVO A LA VÍA **ORAL MERCANTIL** EN EJERCICIO DE LA **ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA,** PROMOVIDA POR EL LICENCIADO **SERGIO CRISTÓBAL CARVAJAL MALDONADO,** OSTENTÁNDOSE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** EN CONTRA DE **DENISSE AMADOR DEMENEGHI;** LA JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, HA DICTADO AUTOS DE FECHAS **TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,** **VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, TREINTA DE AGOSTO Y DIECISÉIS DE JULIO, DEL DOS MIL VEINTIUNO,** QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:- -

"JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
Se recibe un escrito signado por el Licenciado **José Eduardo Un Ek,** Apoderado legal de la moral **actora** y un oficio con número 89, signado por el Licenciado Julián Ortiz Culebro, Juez del Juzgado Municipal de la Ciudad de Isla, Veracruz. Una vez visto el contenido del oficio y del escrito, **SE ACUERDA: Agréguese a** los autos para los efectos legales que corresponda. (...). Seguidamente se acuerda el escrito con folio **303958;** Téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae en sus escrito de cuenta, como lo solicita el ocursante, con fundamento en el párrafo quinto del artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada **DENISSE AMADOR DEMENEGHI,** por medio de **edictos, que deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado,** para que en el término de **treinta días,** contados a partir del dia siguiente del que surta efectos la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ofreciendo las pruebas que a su parte corresponda, quedando a su disposición el traslado correspondiente (copia simple de la demandada y sus anexos, todo debidamente sellado y cotejado), en este Juzgado; previa toma de razón que obre en autos, para debida constancia. Por lo **tanto insértese a los edictos un** extracto del auto de ***dieciséis de Julio, treinta de Agosto del dos mil veintiuno, veintitrés de Enero del dos mil veintitrés y del presente proveido,*** en la **inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de Juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el texto del acuerdo,** haciendo del conocimiento de la parte actora que una vez realizada dicha publicación deberá acreditar su publicación, exhibiendo la documental correspondiente; apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por no notificada a la parte aquí demandada. (...). **Notifíquese y Cúmplase.-** Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan,** Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la Licenciada en Derecho **Olga Xochilt Navarro Tenorio**, Actuaria en funciones de Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe.- **Doy fe.-..."**

"JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - - - - - - - - - - - - -
Se recibe el escrito signado por el Licenciado **José Eduardo Un Ek**, apoderado legal de la parte **actora**. Una vez visto el contenido de los ocursos, **SE ACUERDA: Agréguense** a los autos para los efectos legales que correspondan.
Visto que mediante auto de **treinta de agosto del dos mil veintiuno,** se indicó como nombre de la promovente el siguiente: "...Denisse Amador Demenegui..." siendo lo correcto **"...Denisse Amador Demeneghi..."**, la presente **aclaración** forma parte integra del auto antes referido, quedando intocado el resto de su contenido, para todos los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en los artículos 1055 fracción VIII y 1077 del Código de Comercio. (...). **Notifíquese y Cúmplase.-** Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan,** Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la Licenciada **Yadira del Carmen Acua Lucho,** Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe. - **Doy fe..."**

"JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Se recibe el escrito signado por el licenciado **Sergio Cristóbal Carvajal Maldonado,** ostentándose como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** demandando en la Vía **Oral Mercantil** en ejercicio de la **acción de vencimiento anticipado del contrato de apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria,** en contra de **Denisse Amador Demenegui,** con domicilio para ser emplazada a juicio en el ubicado en: **«CASA MARCADA CON EL NÚMERO 19, UBICADA EN LA AVENIDA BALAM TUN, EN LA MANZANA 17, LOTE 6, REGIÓN 24, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADA BALAM TU, UBICADO EN LA SUPERMANZANA SESENTA Y DOS, DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, ESTADO DE QUINTANA ROO».** Una vez visto el contenido del ocurso **SE ACUERDA: Agréguese** a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales conducentes y registrese en el Libro de Gobierno bajo el número que corresponda. Téngase a la promovente contestando en tiempo y forma la prevención que se le hiciera mediante auto de **dieciséis de julio del dos mil veintiuno.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339, 1390 Bis y 1390 Bis 11 del Código de Comercio, y toda vez que mediante el Acuerdo General número 8/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se declaró la competencia de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia, en relación al Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles, en consecuencia, por estar ajustada a Derecho **se admite a trámite la demanda en la vía oral mercantil.** Por lo tanto, con copia simple de la demanda con anexos debidamente cotejados y sellados por la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles, Familiar y Mercantil de este Distrito, (asentando y describiendo los documentos que se entregan) **emplácese** a la **demandada,** en el domicilio que para tal efecto señaló la parte actora, a fin de que dentro del plazo de **nueve días,** contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de mérito, conteste por escrito la demanda instaurada en su contra y en su caso, oponga las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo dispuesto en los artículos 1075, párrafo primero y segundo, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15, penúltimo párrafo, y 1390 Bis 17 de la legislación mercantil en cita. (...). Asimismo, **se apercibe a la parte demandada** de que en caso de que no conteste la demanda, precluirá su derecho para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por confesa de los hechos o por contestada la demanda en sentido negativo, según sea el caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 de este último. Y se procederá a señalar fecha para la **audiencia preliminar,** de conformidad con lo establecido en los artículos 1078, 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, **haciéndose del conocimiento de las partes que de no comparecer sin justa causa a la misma, podrían hacerse acreedores a una multa,** de conformidad a lo establecido en el artículo 1067 Bis de la codificación citada. De igual forma se **requiere a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad,** con el **apercibimiento** de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de los estrados que se fijen en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles, Familiar y Mercantil de este Distrito, como lo dispone el artículo 1390 bis 10 del citado ordenamiento legal; no obstante a lo anterior, se hará la notificación de manera personal cuando esta Juzgadora lo estime pertinente, esto de acuerdo a lo establecido en el artículo 309 fracción III del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de la materia. (...). Haciendo saber a las partes, que tratándose el presente de un Juicio Orales Mercantil, **únicamente será notificado personalmente el emplazamiento**. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales, lo anterior, con fundamento en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. (...). **Notifíquese Personalmente y Cúmplase.-** Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan,** Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante el Maestro en Derecho **Luis Miguel Escobedo Pérez,** Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.- **Doy fe.** - - - - - - - - "

"JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, DIECISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Se recibe un escrito signado por el licenciado **Sergio Cristóbal Carvajal Maldonado,** ostentándose como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** demandando en la Vía **Oral Mercantil** en ejercicio de la **acción de vencimiento anticipado del contrato de apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria,** en contra de **Denisse Amador Demenegui.** Una vez visto el escrito de cuenta, **SE ACUERDA: Agréguese** a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales conducentes y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción I del Código de Comercio, **se reconoce la personalidad** del licenciado **Sergio Cristóbal Carvajal Maldonado,** como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte;** en términos de la Escritura Pública **doscientos mil doscientos diecinueve** de veintinueve de junio del dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Titular de la Notaria Pública ciento cincuenta y uno, de la ciudad de México. (...). Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1061 fracción V, 1378 y 1380 del Código de Comercio, en mérito a las reformas y adiciones del Código de Comercio, publicadas el día **veintiocho de marzo de dos mil dieciocho** en el Diario Oficial de la Federación, **se previene** a la parte actora, para que en el improrrogable término de **tres días subsanen su escrito inicial de demanda: (...). Notifíquese Personalmente y Cúmplase.-** Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan** Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante el maestro en Derecho **Luis Miguel Escobedo Pérez,** Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.- **Doy fe.**- - -"

ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO. PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LICENCIADA MAYRA GONZALEZ LUNA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MERCANTIL
DE PRIMERA INSTANCIA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

-EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS-

Juzgado. 2°DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"B" Secretaria

Exp. Núm. 386/2020

*JJPV/MLJM **



A DANIEL JIMENEZ JIMENEZ

En cumplimiento a lo ordenado por proveido de fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente **386/2020**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **CHG MERIDIAN MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.,** en contra de **GLAMOUR Y DISEÑO, S.A. DE C.V., JIMENEZ JIMENEZ DANIEL, JIMENEZ RAMIREZ AURORA,** el C. Juez segundo Civil de Proceso Escrito dicto un auto que a la letra dice:

*"... **Ciudad de México, a catorce de agosto del año dos mil veinticuatro...."** Agréguese a su expediente 386/2020 el escrito de la parte actora, por devueltos los oficios y edictos sin haber sido presentados a sus destinatarias para su diligenciación correspondiente, los cuales se agregan en actuaciones para los efectos legales a que haya lugar. Vistas sus manifestaciones, como lo solicita, se deja sin efectos la diligencia ordenada en auto de fecha cuatro de julio del año en curso, y como lo solicita, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la diligencia en la cual habrá de requerirse al demandado DANIEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, haga pago a la parte actora de la cantidad reclamada como suerte principal en el presente juicio; debiéndose preparar dicha diligencia en los mismos términos ordenados por auto de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticuatro y la cual deberá llevarse a cabo en el local de este juzgado ante la C. Secretaria Actuaria de la adscripción Licenciada ELSA MARCHAN GÓMEZ..." "....- NOTIFÍQUESE...."**Ciudad de México, a cuatro de julio de dos mil veinticuatro.** En términos de la comparecencia que antecede, se tiene a FRANCISCO JAVIER ESPINOZA TAPIA, apoderado de la parte actora, ratificando ante la presencia judicial el contenido y firma del escrito visible a fojas 448 del Tomo II, mismo que se acuerda como sigue: Agréguese a su expediente 386/2020 el escrito de la parte la parte actora, como lo solicita, toda vez de que como se desprende de actuaciones que en domicilios señalados por la parte actora del demandado DANIEL JIMENEZ JIMENEZ, así como de los diversos oficios girados a las instituciones y dependencias gubernamentales de esta ciudad, no ha sido posible dar cumplimiento a la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a juicio, ordenado por proveido de veinticuatro de agosto del año dos mil veinte, y de que no ha sido posible localizar algun domicilio del mencionado demandado para los efectos señalados con anterioridad, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena realizar el emplazamiento a juicio del demandado por edictos, mismos que deberán publicarse en el periódico el HERALDO DE MÉXICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, COMO EN EL DIARIO IMAGEN DE CIRCULACIÓN LOCAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS y a su vez deberá de fijarse la Cédula de Notificación correspondiente en los tableros de avisos de este Juzgado; y de que se concede a dicho demandado el TÉRMINO DE SESENTA DÍAS para que produzca su contestación a la demanda y señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio; así mismo de conformidad a lo establecido por el artículo 1392 del mencionado ordenamiento legal, así como el precepto 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, requiérase mediante la publicación de edictos en los términos antes mencionados al demandado DANIEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, para que comparezca al local de este Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que, en el mismo acto de la diligencia que se llevará a cabo en el local del juzgado, haga pago a la parte actora CHG MERIDIAN MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, de la cantidad de $11'419,145.57 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.) por concepto de suerte principal más accesorios legales o, en su caso, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, o de no comparecer a la diligencia que se ordena, el derecho a señalar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado, pasará a su contrario; dicho requerimiento. Haciendo del conocimiento del demandado que quedan a disposición las copias simples de traslado en la Secretaría "B" de éste Juzgado Segundo de lo Civil, ubicado en el primer piso, Torre Sur, Calle Niños Héroes número ciento treinta y dos, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720. Proceda la persona encargada del turno adscrita a la Secretaría "B" a cumplimentar el presente proveído, debiendo dejar evidencia en autos de la elaboración para constancia legal. Para tal efecto, se ordena al C. Encargado del Archivo de esta H. Juzgado turnar en tiempo y forma el presente.-NOTIFÍQUESE...." "...**CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** Con el escrito de cuenta y escrito inicial, documento(s) y anexo(s), fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente386/2020. Se tiene por presentado a FRANCISCO JAVIER ESPINOSA TAPIA y MARÍA FERNANDA ESPINOSA BERAZA en su carácter de apoderados de CHG MERIDIAN MEXICO S.A.P.I. DE C.V., personalidad que acreditan en términos del instrumento notarial número 65,104 que acompaña, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, por autorizado a el profesionista que mencionaen términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, toda vez que acredita haber cumplido con el acuerdo número 26-19/2011 del Consejo de Judicatura de la Ciudad de México de fecha veintiséis de abril de año dos mil once; por autorizadas a las personas que menciona en términos del SEXTO párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL a GLAMOUR Y DISEÑO S.A. DE C.V., JIMÉNEZ JIMÉNEZ DANIEL, JIMÉNEZ RAMÍREZ AURORA Y VICTIMA DE LA MODA S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de $ 11,419,145.57 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 57/100 M. N.) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, con fundamento en los artículos 150, 151, 170 al 174 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio. Se dicta el presente auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, requiérase a los demandados para que en el acto de la diligencia, hagan pago a la parte actora o a quien sus derechos represente de la cantidad reclamada, más accesorios legales y no haciéndolo así embárguenseles bienes de su propiedad, suficientes a garantizar el monto de lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que la parte actora designe en el momento de la diligencia; y hecho que sea con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de OCHO DÍAS efectúen el pago o se opongan a la ejecución con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1396 del Código de Comercio. Se previene a la parte demandada, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por su publicación en el Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio. Con fundamento en lo dispuesto por el ARTÍCULO 1055 fracción VI del Código de Comercio, proceda la secretaría a certificar la(s) copia(s) simple(s), de(los) documento(s) base de la acción, para que corra(n) agregado(s) en auto(s). En cuanto a las PRUEBAS, que menciona, las mismas se tienen por ofrecidas y el Suscrito se reserva de proveer sobre su admisión en el momento procesal oportuno, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1401 del Código de Comercio. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio, cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, el centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes numero 133 colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06500, teléfonos 5134 -11-00 Exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49 mediación civil mercantil@tsjdf.gob.mx. Circular 50/2018. Asimismo se hace del conocimiento de los interesados que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, así como el contenido del Acuerdo General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, número 22-02-2012, una vez que se concluya el presente juicio, se procederá a la destrucción del expediente, los interesados que hayan presentado pruebas, muestras y documentos, en los asuntos nuevo y en trámite, una vez concluido el juicio, deberán de acudir al local del Órgano Jurisdiccional correspondiente, a solicitar la devolución de los documentos, dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de la notificación correspondiente. NOTIFÍQUESE..."*

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. [illegible]S JAVIER PAREDES VARELA.



PJCDMX PODER JUDICIAL | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EDICTO

se convocan postores

En los autos del expediente número **765/2018,** relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO,** seguido por **ROBLES MARTÍNEZ ANTONIO,** en contra de **BERNAL MUÑOZ SILVIA Y RAMÍREZ ROBLES RAÚL,** el Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Maestro Edmundo Vásquez Martínez. Dicto dos proveídos de fechas **cuatro de julio de dos mil veinticuatro y veintitrés de mayo de dos mil veintitrés** que en su parte conducente dicen "…se ordena sacar a pública subasta en **PRIMERA ALMONEDA** el bien inmueble identificado como **CASA MARCADA CON EL NÚMERO TREINTA Y UNO DE CALZADA DE LOS CABALLOS Y LOTE DE TERRENO QUE OCUPA NÚMERO SIETE, DE LA MANZANA NÚMERO ONCE DE LA SECCIÓN SEGUNDA, DEL FRACCIONAMIENTO "LA ESTADIA" MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CÓDIGO POSTAL CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, ESTADO DE MÉXICO;** en la cantidad de **$11'356,000.00 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; para intervenir en la subasta deberán los licitadores previamente consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se señalan las **ONCE HORAS DEL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,** para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA.** En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", en la Tesorería del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y en los estrados de este Juzgado, mismos que deberán de publicarse **una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles.** Con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México y tomando en consideración que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, líbrese atento exhorto al **JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO,** para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre conforme a la legislación de dicha entidad; los licitadores para poder intervenir en el remate deberán exhibir el diez por ciento del precio que se fijó como base para el remate del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito…". Conste Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 263/2021.

EMPLAZAMIENTO A: LUIS FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARROW COMPONENTS MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de SINECTECH, S.A. DE C.V., PETER JOSEPH BRILL y GARCIA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO. El C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de La Ciudad de México, Licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR, ordenó mediante proveído de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, emplazar a juicio al codemandado LUIS FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, por medio de Edictos, en virtud de desconocerse su domicilio a fin de hacerle saber que mediante proveído de fecha seis de mayo de dos mil veintiuno, se admitió a tramite la demanda instaurada en su contra en donde se le reclama entre otras prestaciones el pago de la cantidad de $2'000,000.00 (DOS MILLONES DE DOLARES AMERICANOS 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por concepto de suerte principal, o bien señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo el derecho pasará a la actora, concediéndosele el término de TREINTA DIAS para producir contestación a la misma el que se contará a partir del día siguiente hábil a la última publicación, en la inteligencia de que se encuentran a su disposición las copias simples de traslado correspondientes en la Secretaría del Juzgado.

CIUDAD DE MEXICO A 15 DE AGOSTO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ADRIANA LETICIA JUAREZ SERRANO.

EDICTO

En el Juicio **DIVORCIO INCAUSADO** promovido por **ECHEVERRÍA ZUNO BENITO** en contra de **AMADA GONZÁLEZ CADAVAL GUEDEA,** radicado en el Juzgado Décimo Octavo de lo Familiar bajo el número de expediente 390/2020, mediante proveídos de fecha cinco de marzo de dos mil veinte, veintinueve de agosto de dos mil ventidós, primero y nueve de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar a juicio a **AMADA GONZÁLEZ CADAVAL GUEDEA,** ordenándose correrle el traslado respectivo, haciéndole de su conocimiento que cuenta con el término de VEINTE DÍAS para recoger las copias de traslado de la demanda, las cuales estarán a su disposición en la secretaría del juzgado, contados a partir del siguiente de la última publicación del edicto, y asimismo dentro del término de QUINCE DÍAS posteriores al en que comparezca a este juzgado a recoger sus copias de traslado, produzca su contestación a la demanda, apercibida que en caso de no hacerlo en el término concedido para ello, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, con apoyo en los numerales 133, 271 y 955 del Código de Procedimientos Civiles.

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE JULIO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
DEL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO FAMILIAR

LIC. JUSTINA GABRIELA REYES PÉREZ.



PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

E D I C T O

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL,** expediente **728/2022,** promovido por **LCA CRACKPITAL SAPI DE CV SOFOM ENR en contra de CMA MEXICO RIG SUPPLY S A DE C V Y JOSÉ ANDRÉS MEJÍA CORTÉS,** el cual fue admitido por acuerdo del once de noviembre del año dos mil veintidós, el C. Juez Segundo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, mediante proveído del dos de agosto del dos mil veinticuatro, en relación con el del veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, ordenó en términos de lo previsto por los artículos 1394 y 1396 del Código de Comercio en relación con el numeral 535 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal aplicado en la Ciudad de México, requerir a los codemandados **CMA MEXICO RIG SUPPLY S.A. DE C.V. Y JOSÉ ANDRÉS MEJÍA CORTÉS,** mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en los periódicos "EL HERALDO" de circulación nacional y "EL DIARIO DE MEXICO" de circulación local de la Ciudad de México, para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y embargo en el local del Juzgado Segundo Civil de Proceso Oral a las **DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** donde se ordena requerir el pago a los codemandados por la cantidad de $1,389,477.75 (UN MILLON TRESIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 75/100 N.M), con el apercibimiento que de no efectuar dicho pago se le embargaran bienes de su propiedad suficientes a cubrir la cantidad requerida, los cuales deberán quedar en poder del depositario que designe la parte actora bajo su más estricta responsabilidad , apercibida que en caso de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasara al actor, en caso de comparecer se procederá a su emplazamiento, entregando en ese momento cédula que contenga la orden de embargo decretada en su contra, corriendo traslado con la copia de la demanda, documentos base de la acción y demás que ordena el numeral 1061 del Código Mercantil. En caso de no comparecer deberá en el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la celebración de la comparecencia citada con antelación, a recibir las copias de traslado correspondientes, quedando a su disposición las mismas en la Secretaria de Acuerdos "B", y el de OCHO DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciban las copias de traslado respectivas o de que fenezca el término antes aludido. Lo anterior, a fin de que comparezca a hacer paga llana de la cantidad reclamada y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para tal efecto, se seguirá el juicio su curso y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercitarse dentro del término correspondiente, sin necesidad de que se acuse rebeldía atento a lo dispuesto por el artículo 1078 del Código de Comercio.

Ciudad de México, a 08 DE AGOSTO DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA ANGELICA BLANCO TORO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE MÉXICO

E D I C T O

Personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicadas en el sitio Chunyaxché, localizado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo.

Con Aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de agosto de 2024, se informó al público en general que estaba a su disposición el estudio realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar el Área Natural Protegida con el carácter de **Área de Protección de Flora y Fauna Chunyaxché,** ubicada en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo, mismo que posee las características que se citan a continuación para su identificación:

Categoría: Área de Protección de Flora y Fauna.

Razones que justifican el régimen de protección: El sitio Chunyaxché, busca salvaguardar y preservar la presencia de 2,186 taxones nativos: tres procariontes, 78 protoctistas, 602 plantas vasculares, 1,028 invertebrados y 475 vertebrados. Esta riqueza total representa el 46 % de las especies registradas en el estado de Quintana Roo. Asimismo, del total, 129 taxones son endémicos: 62 plantas vasculares, 29 invertebrados y 38 vertebrados.

En el sitio Chunyaxché se presentan cuatro tipos de vegetación: selva alta o mediana subperennifolia, selva alta o mediana subcaducifolia, sabana y selva baja subperennifolia (pasando a subcaducifolia), formando un continuo de selvas tropicales características de la Península de Yucatán cuya conservación es de relevancia por ser ecosistemas característicos de la región Neotropical; por su parte, las sabanas presentes son humedales que actúan como sistemas naturales de control de inundaciones, mejoran la calidad del agua al funcionar como filtro biológico y sirven de refugio de flora y fauna silvestre; asimismo, el paisaje kárstico, representado por cuevas, cenotes, ríos subterráneos y grutas, mantiene fauna especifica relevante y sostiene el acuífero Península de Yucatán, que es la mayor fuente de agua dulce para las comunidades humanas y la biodiversidad.

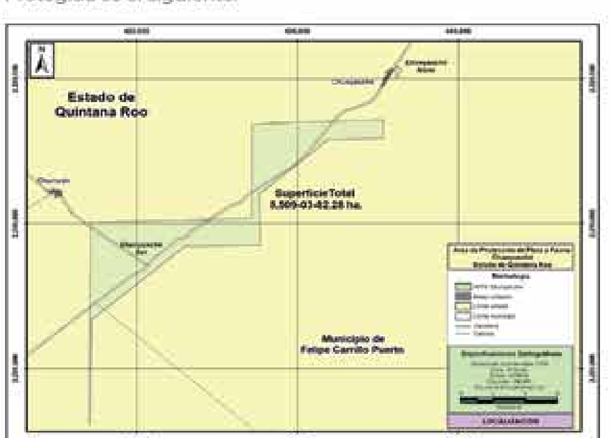
Superficie: 5,509-03-82.28 hectáreas (cinco mil quinientas nueve hectáreas, tres áreas, ochenta y dos punto veintiocho centiáreas).

Ubicación: Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo.

Localización: La propuesta de área natural protegida se conforma de dos polígonos, los cuales se localizan en las siguientes coordenadas extremas en un sistema de coordenadas proyectadas métricas UTM, zona 16 Norte con un Datum ITRF08:

	Este (X)	Norte (Y)
Máxima	436,461.692987	2,220,864.246970
Mínima	417,037.798696	2,196,152.469640

El plano de ubicación de la propuesta de Área Natural Protegida es el siguiente:



Por lo antes mencionado y con fundamento en lo establecido por los artículos 4, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 Bis, fracción III, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 32, 35, fracción III, 37 y 38, tercer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 297, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, notifíquese a las personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicadas en el área propuesta, por edictos que serán publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional, y póngase a disposición el expediente correspondiente, en el que podrá consultarse el estudio elaborado para justificar el establecimiento del área arriba mencionada, el plano de localización y el proyecto de instrumento jurídico a través del cual se propondrá su formalización, mismo que contiene las prohibiciones y modalidades a las que se sujetarán las actividades asociadas a la categoría de área de protección de flora y fauna, de conformidad con el artículo 47 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; con la finalidad de que, dentro de un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se realice la última publicación, manifiesten por escrito lo que a su interés convenga y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes, lo que podrán hacer en las oficinas centrales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 223, piso 12, ala A, colonia Anáhuac, I sección, demarcación territorial Miguel Hidalgo, código postal 11320, Ciudad de México; en la oficina de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, ubicada en avenida Mayapán Sur sin número, planta alta lote 1, supermanzana 21, manzana 4, código postal 77505, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo; en la oficina de la Dirección de la reserva de la biosfera Sian Ka´an, ubicada en calle 61 número 767, colonia Centro, código postal 77200, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, y en la oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Quintana Roo, ubicada en boulevard Kukulkán, kilómetro 4.8, zona hotelera, código postal 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, lugares donde se puede consultar el expediente relativo e imponerse de las subsecuentes notificaciones, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Ciudad de México, a los 2 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
HUMBERTO ADÁN PEÑA FUENTES











TEL. 55-5046-9400 | EXT. 9491
EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EDICTO.

ANTE ESTE JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RADICA EL JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL**, PROMOVIDO POR **CARGILL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, EN CONTRA DE **MEXORIENTAL, S.A. DE C.V.**, EXPEDIENTE NÚMERO **169/2022**, EL C. JUEZ DICTO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

Ciudad de México, a treinta de mayo del dos mil veinticuatro.

se ordenó el emplazamiento a juicio de MEXORIENTAL S.A. DE C.V., por edictos, y se ordenó hacer tres publicaciones consecutivas en el periódico de publicación nacional el "Heraldo de México" como periódico de circulación nacional y en el "Diario de México" como periódico de circulación local.

Ciudad de México, a quince de abril del dos mil veinticuatro.

...emplácese a la precitada demandada por medio de EDICTOS, que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico EL UNIVERSAL de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico local DIARIO DE MÉXICO, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente a la de la última publicación, para recibir las copias de traslado y transcurrido dicho término tiene OCHO DÍAS dar contestación a la demanda incoada en su contra; apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. También para que en su caso señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar el adeudo reclamado y en caso de no hacerlo dentro del término que s ele otorga pasará el derecho a la actora de señalar bienes para embargo y garantizar el adeudo y la diligencia actuarial de requerimiento y embargo se realizara en el local del juzgado. Indicándole también que las copias simples para el traslado de ley se encuentran a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado, debiendo dejar razón de su recibo en autos. Fíjese además en el Tablero de Avisos de este Juzgado Una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Con apoyo en el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles también supletorio al de Comercio.

Ciudad de México, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. - -

...toda vez que no ha sido posible localizar domicilio alguno del demandado **MEXORIENTAL S.A. DE C.V.**, por ende se ordena emplazarlos por edictos con fundamento en el artículo 1070 párrafo tercero del Código de Comercio; haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro del término de **SESENTA DÍAS** para recoger las copias de traslado a su disposición en la Secretaría "A" de este órgano jurisdiccional, así como para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Publíquense los edictos por **tres veces de tres en tres** días hábiles en el periódico **"LA CRÓNICA"** y en el Boletín Judicial, edictos a los que deberá de insertárseles un extracto del auto admisorio y de las prestaciones que se reclaman.

Ciudad de México, tres de marzo del año dos mil veintidós.- - - Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, los que se mandan guardar en el seguro del juzgado, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número **169/2021.** Se tiene por presentado a JOSÉ ALONSO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, en su carácter de apoderado legal de **CARGILL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial número 46,225 de fecha veintiséis de abril de dos mil trece, que en copia certificada se exhibe y se ordena su devolución previa copia certificada que obre en autos, demandado en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL** de **MEXORIENTAL, S.A. DE C.V.**, el pago de la cantidad de **$15´365,500.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones.** Con fundamento en los artículos 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391 fracción IV, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, **reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero de dos mil catorce**, se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, y constitúyase la C. Secretaria Actuaria que corresponda en el domicilio de la demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúe el pago a la parte actora o a quien sus derechos represente, de la cantidad reclamada más intereses, y de no hacerlo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo que se demanda, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la misma parte actora, hecho que sea lo anterior, con las copias simples de la demanda y la del documento base de la acción, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese al demandado para que en el término de **OCHO DÍAS** siguientes al del que surta sus efectos el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento, efectúe el pago o se oponga a la ejecución en los términos del artículo 1396 del segundo ordenamiento legal antes invocado. Por otra parte, con fundamento en lo previsto por el artículo 1177 del Código de Comercio, se admiten las providencias precautorias solicitadas por la parte actora. En principio, es preciso establecer que en el caso concreto, las Providencias Precautorias, atendiendo a su planteamiento, tienden a constituir un anticipo de la tutela jurisdiccional y tienen como propósito asegurar situaciones de derecho, a efecto de hacer eficaz el fallo definitivo que eventualmente acoja la pretensión de quien las obtuvo; de ahí que, sin hacer un pronunciamiento que puede ser propio del juicio que se instaure, sólo se hará un análisis para obtener la evidencia de que asiste un derecho a la actora que haga posible anticipar con cierto grado de acierto, que obtendrá la razón en el reclamo que busca. El artículo 1175 del invocado ordenamiento mercantil, establece un imperativo para que éste Juzgador decrete de plano la retención de bienes, cuando quien la pida cumpla con los requisitos que sus cinco fracciones precisan, los cuales son del tenor siguiente: **I.-** Pruebe la existencia de un crédito líquido y exigible a su favor; **II.-** Exprese el valor de las prestaciones o el de la cosa que se reclama, designando esta con toda precisión; **III.-** Manifieste, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales tenga temor fundado de que los bienes consignados como garantía o respecto de los cuales se vaya a ejercitar la acción real serán ocultados, dilapidados, dispuestos o enajenados. En caso de que dichos bienes sean insuficientes para garantizar el adeudo, deberá acreditarlo con el avalúo o las constancias respectivas; **IV.-** Tratándose de acciones personales, manifieste bajo protesta de decir verdad que el deudor no tiene otros bienes conocidos que aquellos en que se ha de practicar la diligencia. Asimismo, deberá expresar las razones por las que exista temor fundado de que el deudor oculte, dilapide o enajene dichos bienes, salvo que se trate de dinero en efectivo o en depósito en instituciones de crédito, o de otros bienes fungibles; y, **V.-** Garantice los daños y perjuicios que pueda ocasionar la medida precautoria al deudor, en el caso de que no se presente la demanda dentro del plazo previsto en este Código o bien porque promovida la demanda, sea absuelta su contraparte. El monto de la garantía deberá ser determinado por el Juez prudentemente, con base en la información que se le proporcione y cuidando que la misma sea asequible para el solicitante.- A criterio del suscrito Juez, los extremos de las cuatro fracciones que en ese orden han quedado transcritas, quedan acreditados en términos de lo expuesto en el escrito inicial, así como con el pagaré, exhibido como base de la solicitud, toda vez que éste consigna un adeudo a favor de la acreedora y a cargo de la parte demandada, líquido y exigible; tomando en cuenta también, que las medidas cautelares se decretan a través de resoluciones judiciales de carácter provisional, esto es, con efectos pre procesales o intra procesales, y tiene por finalidad resguardar la materia sobre la que versa el juicio, para asegurar el cumplimiento de una resolución futura, lo que da lugar a afirmar que dichas medidas se rigen por los principios de instrumentalidad y de provisionalidad; la característica de la primera, significa que las medidas sirven a los fines del proceso o que son un instrumento de éste, lo que a su vez implica que no persiguen un fin, sino solamente se constituyen como un medio del proceso cuya utilidad es conservar la materia de la controversia principal o asegurar el cumplimiento de una sentencia futura; por su parte la provisionalidad, se traduce en que las medidas tienen una vigencia limitada, pues están supeditadas al dictado de alguna otra resolución, o de sentencia firme que las deje sin efecto; asimismo, en toda medida cautelar o providencia precautoria deben siempre encontrarse presentes dos principios, que son el de apariencia del buen derecho (fumus boni iuris) y el de peligro en la demora (periculim in mora); el primero de dichos principios supone únicamente que sea verosímil la existencia del derecho discutido o que en paraciencia exista, mas no exige una comprobación plena de tal derecho; el segundo tiene su razón de existencia en que el fallo o resolución que decida la controversia puede demorar, por lo que la tutela preventiva o cautelar debe preverse de inmediato, ya que de lo contrario existe riesgo de que la materia del proceso pueda perderse o desaparecer durante el trámite del procedimiento. Los principios de referencia quedan satisfechos a criterio del suscrito Juez, cuenta habida que, se justifican las obligaciones asumidas por la hoy demandada en el pagaré, exhibido como base de la solicitud, toda vez que éste consigna un adeudo a favor de la acreedora y a cargo de la parte demandada, líquido y exigible, y ante el incumplimiento que se sostiene de dichas obligaciones, cabe estimar que ello da lugar al futuro juicio que se anuncia. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1175 fracción V del Código de Comercio, a fin de garantizar los posibles daños y perjuicios que pueda ocasionar a la demandada, la medida precautoria, en el caso de que, promovida la demanda, sea absuelta su contraparte, se previene a la parte actora para que exhiba una garantía, expedida por Institución autorizada, que ampare la cantidad de $768,275.00 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), monto que se considera asequible para la solicitante, de conformidad con el párrafo último de la invocada fracción V. **Por consiguiente, con sustento en el invocado numeral 1175 párrafo primero, se decreta de plano la retención precautoria de bienes de la demandada, en los términos siguientes:** En lo que refiere a la demandada **MEXORIENTAL, S.A. DE C.V., UNA VEZ QUE SEA EXHIBIDA LA GARANTÍA MENCIONADA CON ANTELACIÓN**, gírese oficio a la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores, a través del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA), a efecto de que, se sirva decretar el secuestro y aseguramiento precautorio de las cuentas bancarias y/o bursátiles y/o cuentas de valores y/o cuentas concentradoras para recepción de pagos y/o cuentas dispersoras de fondos y/o cuentas de inversión y/o inversión en instrumentos a plazo fijo y/o fondos de inversiones y/o cuentas de inversión en instrumentos bursátiles así como cualquier otra clase de productos bancarios, bursátiles y/o financieros que, bajo esquema o denominación resulten existentes y/o se encuentren registrados a favor de **MEXORIENTAL, S.A. DE C.V.**, con **Registro Federal de Contribuyentes MEX080903BV8**, en todas y cualesquiera de las instituciones bancarias, bursátiles y/o de inversión autorizadas por la CNBV para operar en el país, en todo cuanto de hecho y por derecho baste y/o pueda llegar a traducirse, a la postre, en la realización en dinero de los recursos, títulos o derechos respectivos, hasta por la cantidad de **$15´365,500.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), apercibidas de doble pago para el caso de desacato a esa retención;** Se concede a la parte actora el plazo de TREINTA DÍAS hábiles para comparecer ante la autoridad exhortada para la diligenciación del exhorto de referencia, contados a partir del día siguiente de la fecha de su radicación, en el entendido de que su incomparecencia determinará la caducidad del propio exhorto, de conformidad con lo previsto por el párrafo tercero del apuntado numeral 1072. **NOTIFÍQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE MEJÍA GALÁN, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN, QUE AUTORIZA LO ACTUADO. DOY FE.**

ATENTAMENTE

CIUDAD MÉXICO, A 10 DE JUNIO DE 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO 23° CIVIL.

LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN.





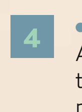
ERNESTO MILANÉS
EL ESCULTOR, DIBUJANTE Y PINTOR CUBANO ESTÁ AFINCADO EN MÉRIDA, PERO SE MANTIENE UNIDO A SUS RAÍCES Y A SU ESTUDIO TALLER ARTEPURO, UBICADO EN LA HABANA. SE HA ESPECIALIZADO EN CREAR HUMIDORES, CON DISEÑOS ORIGINALES.
IG: @ERNESTO.MILANES

MÁS DEL MÚSICO

1 • El Festival de la UNAM será del 24 de septiembre al 13 de octubre.


2 • Sólo se le ha visto cantar en México en 2010 y en 2005.


3 • En esos años se presentó en el Auditorio Nacional y en Bellas Artes.


4 • El tenor Arturo Chacón también forma parte del cartel del encuentro.

Un Tenor de 52 años

#ROLANDO VILLAZÓN

MÁS DE UNA DÉCADA DESPUÉS, EL CANTANTE REGRESA A MÉXICO PARA OFRECER EL CONCIERTO INAUGURAL DEL FESTIVAL CULTURA UNAM

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ
LUISCARLOS.SANCHEZ @ELHERALDODEMEXICO.COM

Rolando Villazón (Ciudad de México, 1972) citó a Nikos Kazantzakis: "No espero nada, no temo nada, soy libre". Con "muchísimo menos expectativas" de las que tenía hace 10 años, despojado del miedo y los nervios, los astros se han alineado para que el tenor mexicano más celebrado internacionalmente en los últimos años, regrese al país luego de 14 años de ausencia de los escenarios nacionales. Pero no será para celebrar los 90 años del Palacio de Bellas Artes, dónde su actuación finalmente no se ha concretado.

Villazón, quien ha ampliado su actividad a la de escritor, director, e, incluso, clown, regresa para abrir las actividades del Festival Cultura UNAM 2024 con la gala L' Arte del Bel Canto, junto con el pianista Ángel Rodríguez, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. Ahora, dijo, "tengo muchísimo menos expectativas de las que tenía hace 10, 20 años; pero muchísimo menos, de hecho, son muy pocas y son más bien artísticas. En cuanto a fama, reconocimiento, o de manera profesional, ya no hay, ya lo que se hizo se hizo".



> Tengo muchísimo menos expectativas de las que tenía hace 10, 20 años '.
>
> **ROLANDO VILLAZÓN**
> CANTANTE

Tras librar una carrera llena de baches, que lo hicieron pensar en el fin de su carrera, el cantante se confirmó en la voz: "Sigo teniendo el timbre de voz que tengo, que soy tenor, sigo cantando el repertorio que me gusta cantar; es un timbre de tenor de 52 años, no es el mismo timbre de tenor de los 30 años, como no lo es el de nadie". Su catálogo, dice, es amplio, va del barroco, al clásico y al belcanto, con autores como Monteverdi, Gluck, Händel, Haydn, Mozart o Donizetti.

Ahora radicado en Francia, el tenor recordó que se insistió mucho en su regreso: "Jorge Volpi ha tratado durante mucho tiempo, hizo de convencerme -no de convencerme, no hacía falta- pero de traerme con la UNAM; estoy muy feliz que sea a la sala Netzahualcóyotl, para mí es un debut". Dispuesto a contestar todas las preguntas, bromeó y habló de su trabajo como conductor de radio y animador cultural en favor de la música.

Habló de las exitosas carreras de Francisco Araiza y Ramón Vargas, o de las voces mexicanas jóvenes que están actuando en el mundo, aunque advirtió: "A veces confundimos y decimos: 'huy, el mundo está lleno de cantantes de ópera mexicanos'. No, hay muchísimos más italianos y muchos más americanos, eso invita a seguir apoyando y creando oportunidades en México".

FOTO: CORTESÍA



COEDITOR GRÁFICO: ISMAEL ESPINOZA

Entra a la COMEDIA

FERNANDO CUAUTLE TRABAJÓ EN LA NUEVA HISTORIA DE CARLOS SANTOS; EN ESPERA DEL PREMIO ARIEL

POR PATRICIA VILLANUEVA VALDEZ

PATRICIA.VILLANUEVA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

14 PELÍCULAS HA HECHO EN SU CARRERA.

17 SERIES SON EN LAS QUE HA ACTUADO.

El poblano Fernando Cuautle es conocido en cine por su trabajo en dramas como *Heroico* y *Nuevo Orden*, aunque disfruta interpretar personajes duros, siempre busca retarse y ahora llega al género de la comedia, cobijado por el director Carlos Santos y el *standupero* Daniel Sosa.

"Busqué mucho este papel, quería probarme y que se vea que también puedo hacer este tipo de comedia y fue un reto enorme, porque hacer reír es una cosa seria. Es un proceso que disfruté, el protagonista es Daniel Sosa y mi personaje es el mejor amigo de él, aprendí mucho de él, hicimos una química increíble", comentó.

Santos es el director de *Señora Influencer* (2023) y *Chilangolandia"* (2021) y Cuautle llevaba tiempo buscándolo, porque le gusta su trabajo y ya tenía ganas de hacer cintas que diviertan al público mexicano. Este nuevo corte está situado en la costa del país y cuenta la vida de dos amigos que quieren hacer un filme.

"He sido afortunado que me den proyectos como *Heroico*, porque claro, al final el mensaje también es una de las cosas que me importan, está bien hacer todo tipo de películas", explicó.

Su llegada a la comedia también la ve positiva porque esto permite que haya más variedad en los proyectos. En ese sentido, afirmó que esta nueva historia no cuenta con los típicos chistes fáciles, ya que hasta para hacer este tipo de películas hay que tomarse las cosas en serio.

"Es importante tomarlo con seriedad y no hacerse chistoso, porque la gracia está en la vida cotidiana, en nuestro día a día pasan cosas que dan risa", narró.

La nueva producción estrena en 2025 y tentativamente se llamará *Alvarado Espectacular*. Por ahora, Fernando Cuautle espera la ceremonia 66 de los Premios Ariel, este 7 de septiembre, donde fue nominado al galardón de Coactuación Masculina por su papel en *Heroico*, un filme de David Zonana que narra los abusos a los que se enfrentan los cadetes en el sistema militar.

"Estoy contento de todo el camino que hemos recorrido. Recibo la nominación con mucha gratitud", finalizó.

OTROS DETALLES

- *Heroico* es un largometraje del cineasta mexicano David Zonana.
- Cuautle tiene 10 años en la industria, primero hizo televisión.

FOTO: ESPECIAL

FOTOARTE: NELLY VEGA



#NFL

LA DANZA DE LOS MILLONES

POR IVÁN RIVERA

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

LOS *QUARTERBACKS* ENCABEZAN A LOS JUGADORES MEJOR PAGADOS, PERO *PAT* MAHOMES, CON TRES ANILLOS DE *SB*, ESTÁ *FUERA* DE LA LISTA

A unas horas de que se realice el *kickoff* para la campaña 2024-2025 en la NFL, los jugadores mejor pagados siguen siendo los *quarterbacks*, pues del top 25, 19 de ellos juegan en esa posición.

El salario que se detalla es producto del promedio más alto por tres temporadas con base en el *Roster Management System*.

En septiembre de 2023, Joe Burrow firmó con los Bengals por cinco años y 275 mdd, convirtiéndolo en el jugador mejor pagado de la liga, con 61.3 mdd.

A este *QB* le sigue el prometedor Jordan Love (Packers) con 58.3 mdd. Mientras que la *estrella* Patrick Mahomes (Chiefs), quien tiene tres trofeos Vince Lombardi en los últimos cuatro años, ha completado más pases, más yardas y más lanzamientos de *touchdowns* que cualquier otro *quarterback* (en 96 juegos), aparece hasta el lugar 11, con un salario de 45 mdd.

Pero un *paso enorme* puede suceder mañana ante los Ravens (en el juego inaugural de la campaña 2024), cuando Mahomes —con 28 mil 424 yardas por pase— necesite sólo 84 para rebasar a *Len* Dawson, miembro del Salón de la Fama, para imponer una nueva marca en la franquicia de Kansas City.

Por otro lado, los receptores abiertos y corredores son el *complemento* de toda ofensiva, pero es notable la diferencia de lo que se gana en una y otra posición. Mientras Justin Jefferson (Vikings) encabeza a los *WR*, con 35 mdd; Christian McCaffrey (49ers) lo hace con los *running backs* con 17.2 mdd.

En tanto, el defensivo mejor pagado es *Nick* Bosa (San Francisco) con 34.7 mdd, secundado por el *tackle defensivo*, *Chris* Jones (Chiefs), con 31.7 mdd.

Roquan Smith (Ravens) aparece como el *linebacker* mejor retribuido con 20 mdd.

Los mejores pagados en el *perímetro* son el esquinero Jaire Alexander (Packers) con 21.8 mdd, y el *safety* Antoine Winfield (Bucs), con 21.5 millones de *billetes verdes*.

RED ZONE

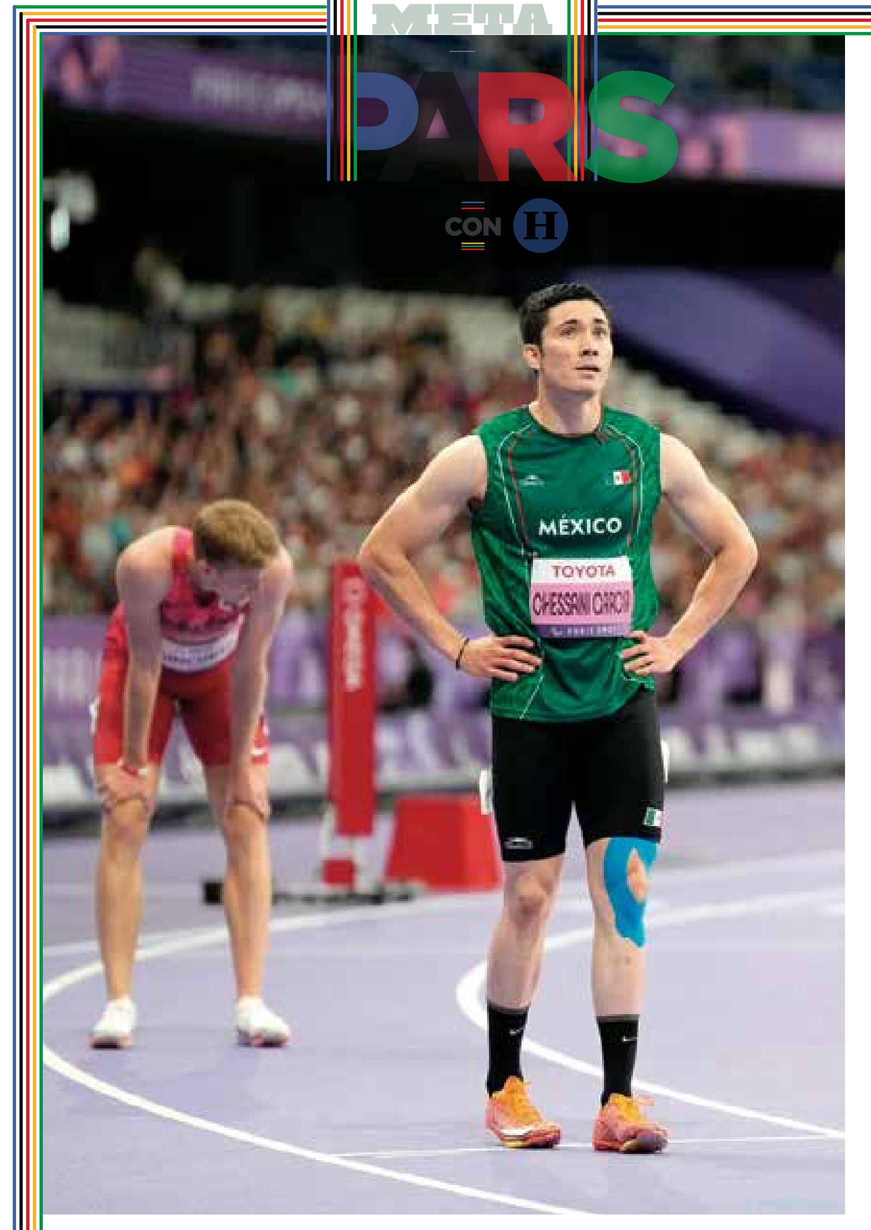
- La diferencia entre el décimo salario de un *QB*, y el mejor *WR* es de 11 mdd.

CIFRA RÉCORD

- En 2020, *Pat* Mahomes firmó con los Chiefs por 10 campañas y 503 mdd.

#OPINIÓN ● LA COLUMNA DE GERARDO VELÁZQUEZ DE LEÓN PUEDES LEERLA EN HERALDODEMEXICO.COM.MX ●

FOTO: CORTESÍA



#JUEGOSPARALÍMPICOS

CONCLUYE TENDENCIA

MÉXICO REGISTRA SU PRIMER DÍA SIN MEDALLAS EN PARÍS 2024, EN LA SEXTA JORNADA DE ACTIVIDADES

3
DÍAS SIN PRESEAS EN TOKIO.

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

MEDALLERO

PAÍS	O	P	B	T
1. China	53	40	22	115
2. GBR	30	18	13	61
3. EU	20	22	11	53
4. Brasil	14	11	23	48
36. México	1	3	5	9

MÁS DE CERCA

1 José Rodolfo Chessani terminó en el sexto lugar en los 400 metros (T38).

Después de cinco días seguidos con medallas, la delegación mexicana cerró su primera jornada en *blanco* en los Juegos Paralímpicos de París 2024, un día después de su primer oro. A cuatro días del final, todavía está lejos de la marca de Tokio.

Haidee Aceves, doble ganadora de plata, no pudo llevarse el triplete en su última prueba de paranatación, en la que terminó en el lugar 11 general, aunque con un nuevo récord americano en los 100 metros libre *S3*, con un tiempo de 2:31.37 minutos.

"Estoy muy contenta, he concluido mi participación en París con excelentes resultados, con dos medallas paralímpicas y los marcas regionales. Estoy feliz con el desempeño que hice", comentó la nadadora, quien terminó sus cuartos Juegos.

Quien tampoco pudo aumentar la *cosecha* fue Ángel de Jesús Camacho, tras el lugar cuatro en los 200 metros libres *S4*, pese a imponer también una nueva marca en el continente.

En la sexta jornada, el equipo nacional *frenó* su buena racha de cinco días consecutivos en el podio, como en Tokio 2020, cuando, del 31 de agosto al 4 de septiembre, sumó 12 medallas; ahora acumularon nueve.

México tiene cinco días para conseguir 13 preseas e igualar las 22 que *conquistaron* en tierras niponas. En su defecto, dos más para empatar la peor *cosecha* en toda su historia en la justa (1992).

Después de dichos resultados, cerró la jornada en la posición 36 del medallero, con nueve metales: un oro, tres platas y cinco bronces, como el quinto mejor país de Latinoamérica, únicamente por detrás de Brasil, Colombia, Cuba y Argentina.

#ACAPULCO

CERTAMEN RENOVADO

EL ABIERTO MEXICANO DE TENIS PRESENTA UN ATRACTIVO CARTEL, UN AÑO DESPUÉS DEL HURACÁN

POR EMILIO PINERES ROJAS
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

BREAK POINT



• La edición 32 se disputa del 24 de febrero al 1 de marzo, en Acapulco.

56
MIL FANS ASISTIERON EN 2024 AL TORNEO.

Álvaro Falla, director del Abierto Mexicano de Tenis (AMT), confirmó la presencia de seis de los mejores 20 del mundo en 2025: *Sascha* Zverev (cuatro), Casper Ruud (ocho), Ben Shelton (13), *Tommy* Paul (14), Holger Rune (15) y Lorenzo Musetti (18).

De igual manera, valoró el posible regreso del australiano Alex de Miñaur, actual bicampeón y número 10 del mundo: "Estamos en pláticas con él; quiere *defender* los dos títulos en Acapulco, y esperamos una respuesta esta semana".

Simón Quiñones, secretario de turismo local, agradeció el respaldo de *Mextenis* tras el huracán *Otis*, y explicó la actualidad de la ciudad, que ya cuenta con 11 mil habitaciones y espera tener más de 16 mil en febrero.

"La edición pasada fue muy emotiva y muy importante para nosotros; ayudó directamente en el proceso de reconstrucción. Se ha renovado la insfraestructura en hoteles, restaurantes y centros comerciales", finalizó.

FOTO: CORTESÍA



• **ATRACTIVO.** El ATP 500 se ha consolidado como uno de los mejores torneos del mundo.

#SPRINT

#LMB

POSPONEN COMIENZO

El Juego 1 de la Serie del Rey entre los Diablos Rojos del México y los Sultanes de Monterrey, que debía de disputarse ayer, fue reprogramado para hoy **(19:05 / *Fox Sports*)** "por causas de fuerza mayor ajena a las tres organizaciones". **REDACCIÓN**

FOTO: CORTESÍA

FOTO: AP

#USOPEN

• **CONTUNDENTE**
ARYNA SABALENKA DERROTÓ 6-1 Y 6-2 A QINWEN ZHANG, MEDALLISTA DE ORO EN PARÍS, EN LOS CUARTOS DE FINAL, EN NY. **REDACCIÓN**

DEJA IR CHANCE

FOTO: AP

#USOPEN

• Alexander Zverev cayó ayer en los cuartos de final: 6-7, 6-3, 4-6 y 6-7 con Taylor Fritz. Es el cuarto jugador con más presencias en dicha ronda (13) sin ningún título. **REDACCIÓN**

FOTO: MEXSPORT



• **CONSTANTE.** A sus casi cuatro décadas de vida, *Memo* sigue con un nivel que le permite jugar en Europa.

#GUILLERMOOCHOA

LO VE CON OPCIONES

RICARDO ANDRADE, ENTRENADOR DE PORTEROS, CREE QUE EL AZTECA PUEDE HACER UN *BUEN PAPEL* EN AVS



6º

EQUIPO EN EUROPA PARA EL ARQUERO MEXICANO.

6

CLUBES HA ENTRENADO ANDRADE EN SU CARRERA.

POR OSCAR ZAMORA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 39 años y el objetivo de ir a un sexto Mundial, Guillermo Ochoa llega a su quinto país en Europa, con el luso AVS Futebol.

Ricardo Andrade, entrenador portugués de porteros, afirmó que el mexicano tiene cualidades para destacar en la Primeira Liga.

Añadió que ayudará a un club recién ascendido, que se fundó en 2023, en la *pelea* por mantenerse, como con el Ajaccio, en 2011.

"Va a aportar cosas positivas. El futbol de Portugal es muy competitivo. Llega a una escuadra *chica*, a la que van a atacar más de lo que ofende. *Memo* está acostumbrado; es un atajador diferente", dijo a **El Heraldo de México**.

Afirmó que, en el torneo luso, los cuadros presionan, por lo que "tiene que mostrar un buen manejo de pies y jugar largo".

Mencionó que la edad en la que llega no afecta, pues "es sólo una cifra; depende de la mentalidad. Tengo amigos que trabajaron con él en Bélgica, y dicen que se cuida bastante. En Portugal se fijan en el rendimiento", añadió.

Ochoa va a *pelear* la titularidad con otros tres porteros; entre ellos, el brasileño Simao Bertelli. Andrade confía en que si llevaron al mexicano, hay una razón: "tiene con qué disputarles; incluso, le pueden aprender mucho".

PASES EN CORTO

1 Guillermo Ochoa ya se presentó ayer con su nueva escuadra.

2 Andrade no entiende por qué no hay más porteros aztecas en el extranjero.

FOTO: ESPECIAL



• **TRABAJO.** R. Andrade ha entrenado en diferentes países.

#SELECCIÓNMEXICANA

CON TODO EL EQUIPO

JAVIER AGUIRRE ENTRENA CON LA ESCUADRA COMPLETA, ANTES DE JUGAR *VS.* NVA. ZELANDA Y CANADÁ

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una de las prácticas con las que acabó Javier Aguirre, DT de la Selección Mexicana, fue la de dejar que los jugadores que venían de Europa reportaran en Estados Unidos. *El Vasco* dirigió su primera práctica con equipo completo, en el CAR.

Orbelín Pineda (AEK), Johan Vásquez (Genoa) y Luis Chávez (Dynamo) llegaron a la concentración con el Tri, que mañana viaja a Pasadena, California, para su duelo ante Nueva Zelanda (7 de septiembre).

Uno de los rostros nuevos es el de Alex Padilla, portero del Athletic de Bilbao, quien se mostró feliz: "Me gustaría pasar todos los años viniendo, hasta el día que no juegue más".

Rafael Márquez y *Tony* Amor activaron la primera parte del entrenamiento de ayer, mientras Javier Aguirre, de buen humor, hablaba con Duilio Davino y bromeaba con parte del *staff*.

Los arqueros, Padilla, Raúl Rángel y Ángel Malagón, hicieron parte del entrenamiento fuera de la cancha.

MÁS DE CERCA

• *Rose Bowl* es el escenario donde México enfrenta a Nueva Zelanda.

• Tres días después, el Tri se va a medir al combinado de Canadá.



4

PRÁCTICAS DEL LA ESCUADRA EN EL CAR.

FOTO: CORTESÍA



• **CONTENTO.** Alex Padilla, arquero del Athletic Club, se mostró complacido por el llamado.

#PELOTEO



#MUNDIALFEMENILSUB20

TRIUNFO DE GRAN VALOR

Con tantos de Fátima Servín (57') y Alejandra Lomelí (90'), el Tri venció 2-0 a Australia, en la segunda fecha del torneo. Con cuatro puntos, las aztecas tienen el *pase* a la siguiente ronda *casi en la bolsa*; antes, se miden al local Colombia. **REDACCIÓN**

FOTO: CORTESÍA

FOTO: AP

#LALIGA

• **EN PROBLEMAS**
RAFA MIR, DEL VALENCIA, FUE DETENIDO POR UN PRESUNTO DELITO SEXUAL EN UN *ANTRO*, OCURRIDO EL FIN DE SEMANA. **AFP**

RAYADOS SUMAN A UN CRACK



FOTO: AFP

#LIGAMX

• Monterrey oficializó el arribo del argentino Lucas Ocampo, desde Sevilla, hasta 2027; jugó en clubes como AC Milan y Ajax. **AFP**

Totalplay®

TUS SERIES FAVORITAS EN EL MEJOR LUGAR

CON
prime video
INCLUIDO

EL SEÑOR DE LOS ANILLOS
LOS ANILLOS DE PODER
amazon prime
29 DE AGOSTO
Nueva Temporada

Totalplay®

¡Dale UNBOX a tu diversión!



¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. TARIFAS REGISTRADAS ANTE IFT. PRECIOS INCLUYEN IMPUESTOS APLICABLES.
*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES -PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 29 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



LA VERDAD DE LAS NOTICIAS Y ACONTECIMIENTOS QUE IMPORTAN, CON UN TOQUE DE HUMOR
TAL CUAL
DE LUNES A VIERNES A LAS 7:00 PM POR
H HERALDO TELEVISIÓN
CANAL 8
SERIOS, PERO NO TANTO, PORQUE LA VIDA YA ES LO SUFICIENTEMENTE COMPLICADA


SUPLEMENTO SEMANAL / 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ESCAPADAH.COM
ESCAPADA H
FOTO: SHUTTERSTOCK
EN LA VÍA
NUEVOS CAMINOS
Itinerarios perfectos para revivir el gusto por los viajes en tren
Una aventura histórica para toda la familia en el corazón de España
HERALDO MEDIA GROUP



MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA DE *SOFT NEWS*

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DOMINGO ÁLVAREZ
EDITOR

ISMAEL ESPINOZA SUÁREZ, PEDRO ORTIZ LÓPEZ, OMAR MÁRQUEZ GRAJALES
DISEÑO

ARTURO RAMÍREZ, IVÁN BARRERA
INFOGRAFÍA

MARCO FRAGOSO
FOTOARTE

AGUSTINA OKÓN
ESPACIOS PUBLICITARIOS



Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. ___, (fecha)________.

Una escapada al parque temático Puy Du Fou, en las inmediaciones de Toledo, nos invita a compartir una aventura histórica

PATRICIA ALVARADO

CORTESÍA PUY DU FOU

Situado en una finca de 30 hectáreas, 20 mil ejemplares de árboles y arbustos, y 45 mil especies de flora que forman parte de un colosal plan de paisajismo, Puy du Fou España combina ocio, cultura, historia, leyendas, combates, pirotecnia y sobre todo, muchas emociones.

No es un parque común, con montañas rusas y las atracciones usuales: Puy du Fou es en sí mismo parte del grandioso espectáculo en el que me vi inmersa desde el primer momento en el que puse un pie en uno de los cinco poblados de la Edad Media que han sido perfectamente reproducidos, al igual que el impresionante castillo que domina desde una colina.

Me asombraron los magníficos escenarios en los que se desarrollan los espectáculos, comparables en cuanto a producción con cualquier gran presentación teatral del mundo. Las elaboradas escenografías, el gran despliegue de centenares de actores, bailarines, acróbatas y jinetes, los efectos especiales, la vibrante música, la rigurosa precisión en cada segundo de actuación, me causaron un profundo impacto.

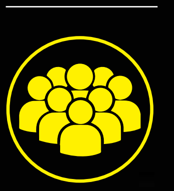
Los espectáculos me trasladaron al apasionante pasado de España y sentí que estaba viviendo en tiempo real los grandes acontecimientos que han marcado los destinos de esta nación.

"El sueño de Toledo", uno de los siete espectáculos en la cartelera del parque, es la "joya de la corona". En un colosal escenario de cinco hectáreas, con un aforo para siete mil personas, "El Sueño de Toledo", que ha sido nombrado el mejor espectáculo del mundo, nos traslada a mil 500 años de historia de España, desde los tiempos del rey visigodo Recaredo (siglo V) hasta los felices Años Veinte. Además de su producción, el espectáculo sorprende por su manera de plasmar, en 80 minutos, quince siglos de avatares y acontecimientos, con gran esplendor, imponente música, y sensacionales efectos especiales y fuegos artificiales. Isabel la Católica y Cristóbal Colón, entre otras figuras, son protagonistas de esta exhibición, que se desarrolla en un espacio escénico con una reconstrucción de la ciudad de Toledo y del río Tajo, con 200 actores, bailarines, acróbatas, caballos, una representación de la llegada del ferrocarril y flamantes carros de distintas épocas.

También hay una gran oferta gastronómica con 20 mesones, tabernas y restaurantes. Destaco la última propuesta, El Salón Califal, en donde degusté exquisitos platos de antiguas recetas árabes, mientras bailarinas de *belly dance* y músicos nos deleitaron con su animación.

Puy du Fou me cautivó por su magia e innovación. Podría decirse que es un modelo de parque histórico único, sumamente original.

DESTINO POPULAR



ESTE AÑO, PUY DU FOU ESPERA RECIBIR 1,300,000 VISITANTES.

ANTICIPA TU VIAJE



EXISTEN PAQUETES QUE INCLUYEN EXCURSIONES A TOLEDO ADEMÁS DEL PARQUE.



NUEVO PARQUE

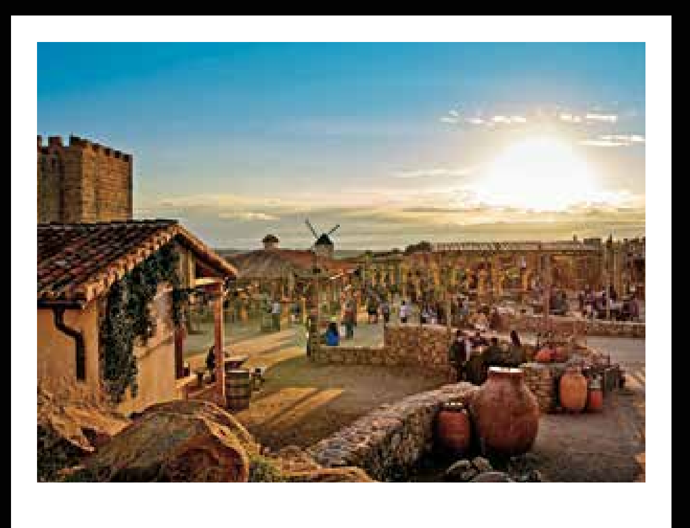
HACE TRES AÑOS ABRIÓ EN TOLEDO.

PU
U
EN









EL PRINCIPIO DE LA HISTORIA

Puy du Fou nació hace 40 años cerca de la ciudad de Nantes, en la región de Loira, en el oeste de Francia. Hoy sigue siendo un modelo de parque único, con prestigiosos premios en su haber y 40 espectáculos diarios para viajar al pasado con fabulosas recreaciones históricas. Puy du Fou significa "La Colina de las hayas" por la tierra en la que fue concebido. Entre sus planes se encuentra expandirse al Reino Unido, a Italia y a México.

EN EL MAPA

PUY DU FOU ESTÁ A OCHO MINUTOS.

LA RIQUEZA DE TOLEDO

Toledo, situada en el corazón de España, está considerada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Se le conoce también como "La Ciudad de las Tres Culturas", por la convivencia pacífica durante siglos entre cristianos, judíos y musulmanes, que dejaron una huella que enriqueció el patrimonio artístico y arquitectónico. Ejemplo de esta herencia son la Sinagoga, la Mezquita, la Catedral y el Alcázar.

TOMA EN CUENTA



ESTÁ A UNA HORA DE MADRID.

PLANEA TU VISITA

La cercanía con Madrid, ubicada a poco más de 80 kilómetros en auto, hace a Puy Du Fou España un destino atractivo para quienes visiten la ciudad. Además de llegar en coche, desde la capital se puede tomar el tren de alta velocidad de Madrid-Toledo, que toma 35 minutos. La entrada con espectáculo nocturno cuesta 49 euros. Para visitar el parque de día, 27 euros. Los niños menores de tres años no pagan acceso.

UY DU FOU: UN VIAJE N EL TIEMPO



AUMENTA DEMANDA

970 MILLONES DE VIAJES EN TREN SE HICIERON EN 2023.

1.08 MIL MILLONES DE VIAJES ESPERADOS PARA 2028.

EN EUROPA, PAÍSES COMO INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA REGISTRARON NÚMEROS RÉCORD.

PUNTO DE ENCUENTRO

De las costas del Pacífico oaxaqueño al Golfo de México, el Tren del Istmo cumplirá el sueño de conectar dos océanos a través del Istmo de Tehuantepec.

COATZACOALCOS

1 El puerto de Coatzacoalcos, en el sur de Veracruz, será el punto de partida para el recorrido. La nueva ruta sigue el trazado de un antiguo servicio inaugurado por Porfirio Díaz en 1907 y es parte del proyecto del corredor industrial que busca detonar el desarrollo industrial y turístico de la región del Istmo.

ISTMO DE TEHUANTEPEC

2 Las ocho paradas que hará entre Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca –Jáltipan, Medias Aguas, Jesús Carranza, Donají, Mogoñe, Matías Romero, Chívela e Ixtepec–, invitan a los viajeros a adentrarse en una región natural e histórica.

SALINA CRUZ

3 Uno de los puertos comerciales más importantes en la costa del Pacífico, es un destino dedicado en su mayoría al turismo de negocios, la llegada del tren promete diversificar su oferta con nuevos hoteles de playa y restaurantes de comida local.

ITALIA, DE N

El nuevo Orient Express – La Dolce Vita d
ros, con nueve rutas diferen

POR EL NORTE

1 Con recorridos desde Venecia a Portofino, el lujoso tren –que combina la nostalgia por los viajes por tierra con un servicio moderno– aprovecha la popularidad de las ciudades italianas para atraer turismo a sitios menos visitados.

MONTA

2 En las
tosca
regala
paisa
punto
explo
del pa

ABR

NUE CAM

Tres nuevas rutas de tren que buscarán revitalizar regiones enteras a través del turismo

REDACCIÓN CORTESÍA

Si el año pasado, los trenes de pasajeros aprovecharon la demanda de medios de transporte alternativos que permitieran ahorrar tiempo, dinero y combustibles en viajes de poca distancia para aumentar su popularidad –especialmente en sitios como Estados Unidos y Europa occidental–, en 2024, los trenes están poniendo a prueba su capacidad para descentralizar los atractivos de algunos de los destinos más populares de una región para detonar activida-

REDUCEN HUELLA

LOS VIAJES EN TREN PRODUCEN OCHO VECES MENOS CO2 QUE EN AVIÓN.

NORTE A SUR

...ará la bienvenida a sus primeros pasaje-
...ntes, en primavera de 2025.

SABÍAS QUE...

SOBRE RUEDAS

28.6 MILLONES DE PASAJEROS EN TREN EN EU EN 2023.

APOYEN TRENES

124 MILLONES DE VIAJEROS EN TREN EN FRANCIA EN 2023.

...LCINO

...s montañas de la provincia ...na de Siena, Montalcino ...a postales inolvidables del ...je bucólico de italia y es el ... de partida perfecto para ...rar las regiones vinícolas ...aís.

SICILIA

3

El tren, que viajará hasta el extremo sur de la península italiana, contará también con itinerarios en la isla de Sicilia, al otro lado del Estrecho de Messina. Su rica historia se refleja en sitios como el Valle de los Templos.

SINGAPUR & KUALA

1

Partiendo de la súper moderna Singapur, un nuevo servicio en tren realizará viajes de ida y vuelta a través de los densos paisajes selváticos de Malasia, visitando ciudades bulliciosas y retiros costeros a lo largo del camino.

CORRER EN LA SELVA

Gran historia, una opulencia inspiradora y un sentido de aventura se entrelazan en las ciudades del oeste de Malasia.

LANGKAWI

2

Desde la estación de Alor Setar toma un viaje ferry hasta el Parque Marino Pulau Payar de Langkawi, famoso por su dinámica vida submarina, desde peces loro y pez ángel hasta morenas y meros, y playas alejadas de las grandes multitudes.

PENANG

3

El tercer día transcurre en la isla de Penang. Con visitas a una tienda de especias y tiendas de ingredientes locales, restaurantes y cocinas tradicionales, además de negocios de artesanías, es el sitio ideal para conocer la cultura local.

...RIR

...VOS
...INOS

EN LA VÍA

3 BILLONES DE KILÓMETROS-PASAJERO ESTIMADOS ANUALMENTE.

des turísticas en las comunidades cercanas.

De itinerarios locales que se adentran en paisajes recónditos a lujosos programas a bordo de auténticos "cruceros terrestres", países de todo el mundo están lanzando apuestas innovadoras para atraer la atención de un número cada vez mayor de viajeros interesados en la contemplación de paisajes y el acceso a sitios poco visitados que ofrece esta forma de "slow travel".

REÚNEN TURISMO

LA MITAD DE LOS VIAJES EN TREN DE PASAJEROS SE REALIZA EN CHINA E INDIA.

GUÍA DEL VIAJERO

LA TEMPORADA DE TORTUGAS ES DE MAYO A NOVIEMBRE.

SE ENCUENTRA A 45 MINUTOS DEL NUEVO AEROPUERTO DE TULUM.

EN OTOÑO PUEDES EVITAR GRANDES GRUPOS DE VIAJEROS.



AKUMAL

NATURALEZA EN LIBERTAD

¿Cómo se vive un fin de semana perfecto en una de las playas más bellas del Caribe Mexicano?

REDACCIÓN
FOTOS: SHUTTERSTOK

Entre los grandes resorts de Playa del Carmen y las híper populares playas de Tulum, la bahía de Akumal se despliega entre el mar y la tierra como una síntesis perfecta de las virtudes que asociamos con la Riviera Maya. Más "casual" y "desenfadada" que sus destinos vecinos, acostumbrados a atraer a viajeros de todo el mundo con su combinación de playas paradisíacas, opciones de hospedaje de primer nivel e inagotables maneras de entrar en contacto con la naturaleza más deslumbrante

Rodeadas por la selva maya y uno de los ecosistemas submarinos más complejos en el planeta, Akumal y las playas cercanas, como la Bahía de la Media Luna y la laguna Yal Ku, dictan el ritmo de los largos días dedicados a relajarnos bajo el sol, , y, desde luego, explorar el entorno natural.

Considerado uno de los mejores sitios en el mundo para nadar con tortugas marinas en su hábitat natural, lo cierto es que la llegada de grandes números de viajeros puede contribuir al riesgo que amenaza a algunas de las especies que cada año visitan estas costas. Por eso, es importante identificar algunos de los hoteles y operadores turísticos que ha incorporado prácticas éticas y programas de conservación en sus operaciones. Con previa reservación, organizaciones como el Centro Ecológico Akumal ofrecen recorridos guiados por científicos dedicados al estudio de las tortugas.

EN CIFRAS

1480 NIDOS DE TORTUGA REGISTRADOS EN LAS PLAYAS DE AKUMAL EN 2023.

EL CENTRO ECOLÓGICO AKUMAL IDENTIFICÓ TORTUGAS VERDES, BOBAS Y DOS NIDOS DE TORTUGA CAREY.



TOMA EN CUENTA

LAS TORTUGAS VERDES MARINAS ESTÁN EN PELIGRO.

IDENTIFICA PROVEEDORES QUE INCORPOREN PRÁCTICAS ÉTICAS EN LOS RECORRIDOS..

EXISTEN SANTUARIOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN DE TORTUGAS.

CONTACTO NATURAL

NOMBRADO "EL LUGAR DE LA TORTUGA" EN MAYA, AKUMAL ES CASA PARA UN GRAN NÚMERO DE ESPECIES TERRESTRES Y MARINAS QUE CONVIERTEN A LA BAHÍA EN UN PARAÍSO PARA LOS AMANTES DE LA NATURALEZA. ADEMÁS DE ESNORQUELEAR CON TORTUGAS Y SOBRE EL ESPECTACULAR PAISAJE DEL ARRECIFE MESOAMERICANO, AQUÍ LOS VISITANTES PUEDEN PASAR EL DÍA EN EL AKUMAL MONKEY SANCTUARY, DEDICADO AL RESCATE DE PRIMATES; PARTICIPANDO EN ALGÚN RECORRIDO DE AVISTAMIENTO DE AVES O EN LAS TRANQUILA SAGUAS DE LA LAGUNA YAL-KUL, UBICADA SÓLO UNOS METROS AL NORTE.



TRIBUTO
AL MAR

Como centros educativos y de investigación, además de maravillas tecnológicas y arquitectónicas, los grandes acuarios del mundo son pieza clave de los esfuerzos de conservación

REDACCIÓN SHUTTERSTOCK

SEA WORLD ABU DHABI ABU DHABI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Inaugurado en 2023, cuenta con un centro de investigación que alberga más de 68 mil mamíferos marinos. Dividido en ocho ecosistemas, el parque presume además 17 opciones gastronómicas y una gran colección de tiendas.

MONTEREY BAY AQUARIUM, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS

Con más de 35 mil animales en exhibición, incluidas nutrias marinas, tiburones y pingüinos, es un ícono de la costa central de California y uno de los centros de investigación marina más importantes de Estados Unidos.

SYDNEY SEA LIFE AQUARIUM SIDNEY, AUSTRALIA

Túneles para ver tiburones y mantarrayas, secciones dedicadas a pingüinos y un área de exhibición que explora la riqueza de la Gran Barrera de Coral –el sistema coralino más grande del mundo– el acuario merece una entrada en tu agenda de viaje a la capital australiana.

OCEANOGRÀFIC VALENCIA, ESPAÑA

El acuario más grande de Europa –que se extiende a lo largo de 102 mil metros cuadrados– ofrece un vistazo a los grandes ecosistemas del mundo. Aquí puedes observar belugas, medusas y leones marinos.

S.E.A. AQUARIUM SINGAPUR

Casa de más de 100 mil residentes acuáticos, el S.E.A. –que al momento de su inauguración en 2012 fue el acuario más grande del mundo– incluye un tanque para bucear y el Ocean Restaurant, considerado la única experiencia culinaria submarina en el sudeste asiático.

¿QUIERES IR AL WIRED EN ESPAÑOL Summit?





TE INVITA, ESCANEA Y DESCUBRE CÓMO



18 - SEPTIEMBRE - 2024
WORLD TRADE CENTER - CDMX

LAS RESPUESTAS AL FUTURO
con los líderes y profesionales que lo están creando

Conoce a todos los speakers confirmados y
ADQUIERE TUS BOLETOS





MARCIO AGUIAR
NVIDIA
Director de la división Enterprise













